

T +34 983 410 494 F +34 983 412 040 www.itacyl.es



Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2024

Junta de Castilla y León

Consejeria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

DILIGENCIA

Para hacer constar, que las presentes Cuentas Anuales correspondientes al Instituto Tecnológico

Agrario de Castilla y León y relativas al ejercicio 2024 constan de 97 folios correlativos y

debidamente numerados, y comprenden el Balance, la Cuenta del Resultado Económico

Patrimonial, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Liquidación del Presupuesto,

el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.

En Valladolid, a 15 de julio de 2025

Vº Bº Y CONFORME

LA JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN

EL SUBDIRECTOR DE

ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTOS

Fdo.: Rosalía Díez Morales

Fdo.: Alberto Villagrá Laso

Vista la propuesta efectuada por la Subdirección de Administración y Presupuestos, de Cuentas

Anuales correspondientes al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y relativas al ejercicio

2024 constan de 97 folios correlativos y debidamente numerados y comprenden el Balance, la

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el

Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, doy por

formuladas las mismas, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo del ITACYL de 26 de enero de

2004.

En Valladolid, a 15 de julio de 2025

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Rafael Sáez González





Contenido

1- BALANCE DE SITUACIÓN 2024.	3
2-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2024	5
3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	7
3.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	7
3.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7
3.3 ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	7
4- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2024	9
5 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	11
5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	11
5.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	16
5.3RESULTADO PRESUPUESTARIO	19
6MEMORIA	20
6.1ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD	20
6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORM COLABORACION	MAS DE 29
6.3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	30
6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION	31
6.5IMOVILIZADO MATERIAL	45
6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	48
6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	48
6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	R 50
6.9. ACTIVOS FINANCIEROS	50



6.10. PASIVOS FINANCIEROS	54
6.11. COBERTURAS CONTABLES	56
6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EX	
6.13. MONEDA EXTRANJERA	56
6.14 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS	56
6.15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	62
6.16 INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	63
6.17 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA	65
6.18 PRESENTACION DE ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RES ECONÓMICOPATRIMONIAL	
6.19 OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTRE PUBLICOS	
6.20OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA	66
6.21 CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	68
6.22 VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO	69
6.23 INFORMACION PRESUPUESTARIA	69
6.24INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS	95
6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIÐADES	9 <u>7</u>
6.26. INDICADORES DE GESTIÓN	9 <u>7</u>
6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	97



1- BALANCE DE SITUACIÓN 2024.

NºCta	ACTIVO	Notas en memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	A) Activo no corriente			
	I. Inmovilizado intangible	Nota 7		
203,2803	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00
206,2806	3. Aplicaciones informáticas		618.742,57	497.933,51
209	5. Otro inmovilizado intangible		400.505,82	118.772,53
	Total Inmovilizado intangible		1.019.248,39	616.706,04
	II. Inmovilizado material	Nota 5		
210	1. Terrenos		2.627.909,19	2.627.909,19
211	2. Construcciones		26.619.353,66	27.409.422,95
212	3. Infraestructuras		17.220,72	0
214,215,216 217,218,219 281	5. Otro inmovilizado material		5.398.022,19	4.934.739,68
	Total Inmovilizado material		34.662.505,76	34.972.071,82
	V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9		
250	1. Inversiones financieras en patrimonio		0	24.512,00
252,298	2. Créditos y valores representativos deuda		9.902.075,76	4.307.873,55
	Total Inversiones financieras a largo plazo		9.902.075,76	4.332.385,55
	Total Activo no corriente		45.583.829,91	39.921.163,41
	B) Activo corriente		339.893.255,38	294.951.936,84
	II. Existencias	Nota 12		
370	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		306.605.506,01	262.124.140,36
	Total Existencias		306.605.506,01	262.124.140,36
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 9		
430,431,490	1. Deudores por operaciones de gestión		27.358.853,70	19.786.136,75
4491,49001,5581	2. Otras cuentas a cobrar		-9.857.795,17	4.019,52
472	3. Administraciones públicas		1.650,78	0
	Total Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 9	17.502.709,31	19.790.156,27
	V. Inversiones financieras a corto plazo			
542,547,598	2. Créditos y valores representativos deuda		5.182.464,16	5.211.989,57
	Total Inversiones financieras a corto plazo		5.182.464,16	5.211.989,57
	VII. Efectivo y otros activos líquidos			
570,571,575	2. Tesorería		10.602.575,90	7.825.650,64
	Total Efectivo y otros activos líquidos		10.602.575,90	7.825.650,64
	Total Activo corriente		339.893.255,38	294.951.936,84
	TOTAL ACTIVO (A+B)	1	385.477.085,29	334.873.100,25



	PASIVO	Notas en memoria	Ejercicio: 2024	Ejercicio: 2023
	A) Patrimonio neto			
1001,1004	I. Patrimonio aportado		7.232.283,79	7.232.283,79
	II. Patrimonio generado			
120	2. Resultados de ejercicios anteriores		284.145.780,83	255.970.092,29
129	3. Resultados de ejercicio beneficios		60.903.464,42	26.376.266,06
	Total Patrimonio generado		345.049.245,25	282.346.358,35
	Total Patrimonio neto		352.281.529,04	289.578.642,14
	B) Pasivo no corriente			
142	I. Provisiones a largo plazo	Nota 15	41.000,00	26.764,91
	II. Deudas a largo plazo	Nota 10		
170	2. Deudas con entidades de crédito		1.278.668,28	7.768.586,59
	Total Deudas a largo plazo		1.278.668,28	7.768.586,59
	Total Pasivo no corriente		1.319.668,28	7.795.351,50
	C) Pasivo corriente			
	II. Deudas a corto plazo	Nota 10		
520,527	2. Deuda con entidades de crédito		5.576.030,14	5.860.773,66
	Total Deudas a corto plazo		5.576.030,14	5.860.773,66
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10		
4000	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	0,00
4001,413,559	2. Otras cuentas a pagar		17.188.541,40	30.877.626,54
47	3. Administraciones públicas		457.667,71	427.625,65
	Total Acreedores y otras cuentas a pagar		17.646.209,11	31.305.252,19
485	V. Ajustes por periodificación		8.653.648,72	333.080,76
	Total Pasivo corriente		31.875.887,97	37.499.106,61
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		385.477.085,29	334.873.100,25



2-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2024

NºCta		Notas en memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones social			
740	b) Tasas		24.932,10	9.874,95
	Total Ingresos tributarios y cotizaciones social		24.932,10	9.874,95
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	Nota 14		
751	 a) Del ejercicio a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio 		35.450,00	0,00
750	a.2) transferencias		88.933.483,79	49.584.615,25
	Total Del ejercicio		88.968.933,79	49.584.615,25
	Total Transferencias y subvenciones recibidas		88.968.933,79	49.584.615,25
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
701	a) Ventas netas		842.981,64	678.060,74
705	b) Prestación de servicios		550.698,42	614.736,44
	Total Ventas netas y prestaciones de servicios		1.393.680,06	1.292.797,18
717	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	Nota 12	44.481.365,65	48.475.196,31
777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		2.844,66	20.192,20
795	7. Excesos de provisiones	Nota 15	48.804,26	0
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		134.920.560,52	99.382.675,89
	8. Gastos de personal			
640	a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.228.245,48	-7.809.528,26
642,644	b) Cargas sociales		-2.794.208,91	-2.293.836,56
	Total Gastos de personal		-12.022.454,39	-10.103.364,82
650.651	9. Transferencias y subvenciones concedidas	Nota 14	-2.011.174,52	-940.966,53
	10. Aprovisionamientos		0,00	0,00
605	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	Nota 12	-44.481.365,65	-48.475.196,31
	Total Aprovisionamientos		-44.481.365,65	-48.475.196,31
	11. Otros gastos de gestión ordinaria			
62	a) Suministros y servicios exteriores		-10.207.032,28	-10.762.299,05
63	b) Tributos		-98.178,81	-120.531,31
	Total Otros gastos de gestión ordinaria		-10.305.211,09	-10.882.830,36
68	12. Amortización del inmovilizado	Nota 5,7	-1.966.118,96	-2.189.110,00



NºCta		Notas en memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+ 10+11+12)		-70.786.324,61	-72.591.468,02
	I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		64.134.235,91	26.791.207,87
	13. Deterioro de valor y resultados por inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			
671,771	b) Bajas y enajenaciones	Nota 5, 12	-4.170.640,22	-805.267,87
	Total Deterioro de valor y resultados por inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-4.170.640,22	-805.267,87
	14. Otras partidas no ordinarias			
773	a) Ingresos		40.157,89	76.730,73
678	b) Gastos		-41.000,00	-26.764,91
	Total Otras partidas no ordinarias		-842,11	49.965,82
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		59.962.753,58	26.035.905,82
	15. Ingresos financieros	Nota 9		
	b) De valores negociables y de créditos del activo			
	inmovilizado			
762,769	b.2) Otros		661.399,89	922.219,82
	Total De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		661.399,89	922.219,82
	Total Ingresos financieros		661.399,89	922.219,82
	16. Gastos financieros	Nota 10		
662,669	b) Otros		-170.595,16	-395.870,04
	Total Gastos financieros		-170.595,16	-395.870,04
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones			
667,697 797	b) Otros		449.906,11	-185.989,54
	Total Deterioro de valor, bajas y enajenaciones		449.906,11	-185.989,54
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		940.710,84	340.360,24
	IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		60.903.464,42	26.376.266,06



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I.PATRIMONIO APORTADO	II.PATRIMONIO GENERADO	III.AJUST ES DE CAMBIO DE VALOR	IV.OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A.PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJER2023		7.232.283,79	282.346.358,35	0,00	0,00	289.578.642,14
B.AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORREC.DE ERRORES			1.799.422,48			1.799.422,48
C.PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)		7.232.283,79	284.145.780,83	0,00	0,00	291.378.064,62
D.VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024		0,00	60.903.464,42	0,00		60.903.464,42
1.Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	60.903.464,42	0,00	0,00	60.903.464,42
2.Operaciones con la entidad o entidades propietarias					0,00	0,00
3.Otras variaciones del patrimonio neto						
E. Patrimonio Neto al final del ejercicio 2024 (C+D)		7.232.283,79	345.049.245,25	0,00		352.281.529,04

3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2024		
	Ejercicio: 2024	Ejercicio: 2023
I. RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL		
TOTAL I. RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL	60.903.464,42	26.376.266,06
IV. TOTALINGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II + III)	60.903.464,42	26.376.266,06

3.3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

El Instituto se adscribe a la Consejería competente en materia de agricultura, que según la Ley 7/2002, de 3 de mayo de creación del ITACYL, prestará apoyo técnico y administrativo al Instituto.



Anualmente se consigna, en la Ley de presupuestos, una asignación en el estado de ingresos para operaciones corrientes y de capital, procedentes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

En 2024 por la Ley 5/2024, de 9 de mayo, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, las cantidades asignadas han sido:

- Capítulo 4......12.552.131,00 €
- Capítulo 7......20.191.077,00 €

También se han realizado modificaciones presupuestarias a favor del ITACYL, Generaciones de Crédito, que han aumentado el importe del capítulo 7 hasta 21.224.004,26 €. Son las siguientes:

- 1.000.000,00 € para atender necesidades de capítulo 6, envío de alimentos a los damnificados por la DANA de Valencia
- 32.927,26 €, para incrementar el subprograma 467B05 y desarrollar nuevos proyectos de carácter innovador



4- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2024

	Notas en Memoria	Ejercicio: 2024	Ejercicio: 2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		82.811.705,80	59.024.209,20
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		24.676,50	9.874,95
2. Transferencias y subvenciones recibidas	Nota 14	80.637.331,11	56.878.250,13
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.451.275,10	1.389.694,97
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		614.574,11	641.113,72
6. Otros Cobros		83.848,98	105.275,43
B) Pagos:		19.390.697,71	17.441.557,43
7. Gastos de personal		12.025.126,78	10.098.419,19
8. Transferencias y subvenciones concedidas	Nota 14	2.218.507,32	551.086,53
9. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión		4.950.787,43	6.399.113,42
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados		195.444,32	390.954,43
13. Otros pagos		831,86	1.983,86
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN (+A-B)		63.421.008,09	41.582.651,77
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
C) Cobros:		7.485.310,06	11.710.078,25
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros		22.039,35	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		7.463.270,71	11.710.078,25
D) Pagos:		65.697.156,74	41.382.273,97
4. Compra de inversiones reales		65.697.156,74	41.382.273,97
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION (+C-D)	I	-58.211.846,68	-29.672.195,72
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.	1		



	Notas en Memoria	Ejercicio: 2024	Ejercicio: 2023
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		6.748.980,81	12.280.855,82
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos		6.748.980,81	12.280.855,82
8. Otras deudas			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+E-F+G-H)		-6.748.980,81	-12.280.855,82
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION			
I) Cobros pendientes de aplicación		4.455.855,62	5.039.724,76
J) Pagos pendientes de aplicación		139.110,96	0,00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION (+I-J)		4.316.744,66	5.039.724,76
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI.INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		2.776.925,26	4.669.324,99
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		7.825.650,64	3.156.325,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		10.602.575,90	7.825.650,64



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Resumen General por Secciones

PARTIDA PRESUPUESTARIA /DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICA- CIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS REALIZADOS (6)	OBLIG.PTES DE PAGO (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
0321 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CYL	88.673.496,00	3.032.535,83	91.706.031,83	84.213.017,88	81.791.794,56	66.416.680,00	15.375.114,56	9.914.237,27
TOTAL GENERAL	88.673.496,00	3.032.535,83	91.706.031,83	84.213.017,88	81.791.794,56	66.416.680,00	15.375.114,56	9.914.237,27

Resumen por capítulos

PARTIDA PRESUPUESTARIA /DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICA- CIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS REALIZADOS (6)	OBLIG.PTES DE PAGO (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
1-GASTOS DE PERSONAL	12.469.431,00	0,00	12.469.431,00	12.037.817,23	12.025.476,10	12.020.154,81	5.321,29	443.954,90
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.802.700,00	0,00	1.802.700,00	1.690.315,55	1.562.313,27	1.400.221,82	162.091,45	240.386,73
3-GASTOS FINANCIEROS	330.000,00	0,00	330.000,00	196.276,18	196.276,18	196.276,18	0,00	133.723,82
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	30.000,00	40.000,00	30.548,28	29.365,30	28.469,08	896,22	10.634,70
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.612.131,00	30.000,00	14.642.131,00	13.954.957,24	13.813.430,85	13.645.121,89	168.308,96	828.700,15
6-INVERSIONES REALES	66.140.509,00	2.184.411,02	68.324.920,02	61.453.264,36	59.248.073,68	44.656.835,21	14.591.238,47	9.076.846,34
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.080.000,00	-100.000,00	1.980.000,00	2.055.815,47	1.981.309,22	1.365.742,09	615.567,13	-1.309,22
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	68.220.509,00	2.084.411,02	70.304.920,02	63.509.079,83	61.229.382,90	46.022.577,30	15.206.805,60	9.075.537,12
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	82.832.640,00	2.114.411,02	84.947.051,02	77.464.037,07	75.042.813,75	59.667.699,19	15.375.114,56	9.904.237,27
8-ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
9-PASIVOS FINANCIEROS	5.830.856,00	918.124,81	6.748.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	5.840.856,00	918.124,81	6.758.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	0,00	10.000,00
TOTAL GENERAL	88.673.496,00	3.032.535,83	91.706.031,83	84.213.017,88	81.791.794,56	66.416.680,00	15.375.114,56	9.914.237,27

Resumen por subprogramas

SUBPROG.	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GTOS. COMPROM.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
411A02	Administ.y Serv. Gen.Instituto					
411A02	Tecnológico Agrario	8.950.619,00	9.127.281,00	8.781.915,22	8.550.141,12	8.158.800,90
413A01	Comercializ.,industr.y control					
413A01	calidad agroaliment	13.130.856,00	15.048.980,81	13.970.786,24	13.510.411,55	11.776.964,01
414A01	Reforma agraria	55.120.417,00	55.193.447,63	51.808.140,90	50.142.222,40	37.163.562,76
467B01	Investigac.aplicada y desarrollo					
467601	en otros sectores	10.441.604,00	10.345.895,13	8.333.023,36	8.286.571,04	8.122.087,51
467B05	Innovación	1.030.000,00	1.990.427,26	1.319.152,16	1.302.448,45	1.195.264,82
TOTAL	SUBPROGRAMAS	88.673.496,00	91.706.031,83	84.213.017,88	81.791.794,56	66.416.680,00



Resumen por concepto/artículo

CONC. ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICA- CIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGAC. RECONOC. (5)	PAGOS REALIZ. (6)	OBLIG.PTE PAGO (7=5- 6)	REMANENT. DE CREDITO (8=3-5)
100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	38.854,00	0,00	38.854,00	37.624,20	37.624,20	37.624,20	0,00	1.229,80
101	OTRAS REMUNERACIONES	41.137,00	0,00	41.137,00	43.824,52	43.824,52	43.824,52	0,00	-2.687,52
10	ALTOS CARGOS	79.991,00	0,00	79.991,00	81.448,72	81.448,72	81.448,72	0,00	-1.457,72
130	RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.130.137,00	-150.000,00	5.980.137,00	5.668.517,36	5.668.517,36	5.668.517,36	0,00	311.619,64
131	OTRAS REMUNERACIONES	2.478.509,00	80.000,00	2.558.509,00	2.617.080,80	2.617.080,80	2.617.080,80	0,00	-58.571,80
13	LABORAL FIJO	8.608.646,00	-70.000,00	8.538.646,00	8.285.598,16	8.285.598,16	8.285.598,16	0,00	253.047,84
140	RETRIBUCIONES BÁSICAS	571.624,00	70.000,00	641.624,00	671.783,08	671.783,08	671.783,08	0,00	-30.159,08
141	OTRAS REMUNERACIONES	146.610,00	0,00	146.610,00	189.415,52	189.415,52	189.415,52	0,00	-42.805,52
14	LABORAL EVENTUAL	718.234,00	70.000,00	788.234,00	861.198,60	861.198,60	861.198,60	0,00	-72.964,60
170	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	2.959.635,00	-5.409,00	2.954.226,00	2.715.897,35	2.715.897,35	2.715.897,35	0,00	238.328,65
177	Otras cuotas	0,00	5.409,00	5.409,00	500,00	78,97	0,00	78,97	5.330,03
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DE LA COMUNIDAD	2.959.635,00	0,00	2.959.635,00	2.716.397,35	2.715.976,32	2.715.897,35	78,97	243.658,68
180	FORMACIÓN Y	34.062,00	0,00	34.062,00	33.972,10	22.052,10	22.052,10	0,00	12.009,90
185	SEGUROS	33.908,00	0,00	33.908,00	16.581,69	16.581,69	16.581,69	0,00	17.326,31
186	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES PERSONAL	34.955,00	0,00	34.955,00	42.620,61	42.620,51	37.378,19	5.242,32	-7.665,51
18	OTROS GASTOS SOCIALES A CARGO DE LA COMUNIDAD	102.925,00	0,00	102.925,00	93.174,40	81.254,30	76.011,98	5.242,32	21.670,70
1	GASTOS DE PERSONAL	12.469.431,00	0,00	12.469.431,00	12.037.817,23	12.025.476,10	12.020.154,81	5.321,29	443.954,90
203	Arrend.maq.inst.y utillaj	0,00	0,00	0,00	319,44	319,44	319,44	0,00	-319,44
209	CÁNONES	3.500,00	-2.000,00	1.500,00	993,41	993,41	993,41	0,00	506,59
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.500,00	-2.000,00	1.500,00	1.312,85	1.312,85	1.312,85	0,00	187,15
210	Infraestructura	0,00	0,00	0,00	576,53	576,53	576,53	0,00	-576,53
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000,00	-8.000,00	22.000,00	17.774,85	17.774,85	17.774,85	0,00	4.225,15
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100.000,00	0,00	100.000,00	109.261,14	87.630,11	81.412,84	6.217,27	12.369,89
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	60.000,00	0,00	60.000,00	36.876,68	36.876,68	36.876,68	0,00	23.123,32
215	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	14.883,43	14.883,43	14.883,43	0,00	-14.883,43



CONC. ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICA- CIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGAC. RECONOC. (5)	PAGOS REALIZ. (6)	OBLIG.PTE PAGO (7=5- 6)	REMANENT. DE CREDITO (8=3-5)
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.000,00	0,00	2.000,00	4.626,22	4.626,22	4.626,22	0,00	-2.626,22
21	REPARACIONES,	192.000,00	-8.000,00	184.000,00	183.998,85	162.367,82	156.150,55	6.217,27	21.632,18
220	MATERIAL DE OFICINA	43.000,00	0,00	43.000,00	21.875,07	21.875,07	20.071,20	1.803,87	21.124,93
221	SUMINISTROS	752.000,00	0,00	752.000,00	683.405,33	639.915,47	591.771,32	48.144,15	112.084,53
222	COMUNICACIONES	207.000,00	0,00	207.000,00	125.879,76	122.644,57	116.909,93	5.734,64	84.355,43
223	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	715,00	715,00	715,00	0,00	-715,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	55.000,00	0,00	55.000,00	49.134,39	49.134,39	36.158,46	12.975,93	5.865,61
225	TRIBUTOS	136.000,00	0,00	136.000,00	99.193,40	99.193,40	80.513,09	18.680,31	36.806,60
226	GASTOS DIVERSOS	8.000,00	0,00	8.000,00	4.370,52	4.370,52	3.318,92	1.051,60	3.629,48
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	404.000,00	3.000,00	407.000,00	511.259,18	451.612,98	384.129,30	67.483,68	-44.612,98
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y	1.605.000,00	3.000,00	1.608.000,00	1.495.832,65	1.389.461,40	1.233.587,22	155.874,18	218.538,60
230	DIETAS	1.000,00	4.000,00	5.000,00	5.761,57	5.761,57	5.761,57	0,00	-761,57
231	LOCOMOCIÓN	1.200,00	3.000,00	4.200,00	3.409,63	3.409,63	3.409,63	0,00	790,37
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.200,00	7.000,00	9.200,00	9.171,20	9.171,20	9.171,20	0,00	28,80
2	GASTOS CORRIENTES EN	1.802.700,00	0,00	1.802.700,00	1.690.315,55	1.562.313,27	1.400.221,82	162.091,45	240.386,73
310	INTERESES	310.000,00	0,00	310.000,00	195.444,32	195.444,32	195.444,32	0,00	114.555,68
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	310.000,00	0,00	310.000,00	195.444,32	195.444,32	195.444,32	0,00	114.555,68
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	831,86	831,86	831,86	0,00	19.168,14
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	831,86	831,86	831,86	0,00	19.168,14
3	GASTOS FINANCIEROS	330.000,00	0,00	330.000,00	196.276,18	196.276,18	196.276,18	0,00	133.723,82
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	30.000,00	30.000,00	24.048,28	23.365,30	22.469,08	896,22	6.634,70
491	OTROS	10.000,00	0,00	10.000,00	6.500,00	6.000,00	6.000,00	0,00	4.000,00
49	AL EXTERIOR	10.000,00	0,00	10.000,00	6.500,00	6.000,00	6.000,00	0,00	4.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	30.000,00	40.000,00	30.548,28	29.365,30	28.469,08	896,22	10.634,70
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	14.612.131,00	30.000,00	14.642.131,00	13.954.957,24	13.813.430,85	13.645.121,89	168.308,96	828.700,15
601	INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	53.317.304,00	0,00	53.317.304,00	50.190.030,04	48.668.402,30	36.277.133,08	12.391.269,22	4.648.901,70



				coépito.				ODUIC DEF	DENGANIENT
CONC. ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICA- CIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGAC. RECONOC. (5)	PAGOS REALIZ. (6)	OBLIG.PTE PAGO (7=5- 6)	REMANENT. DE CREDITO (8=3-5)
60	INVERS.NUEVAS INFRAESTRUCT. Y BIENES USO GENERAL	53.317.304,00	0,00	53.317.304,00	50.190.030,04	48.668.402,30	36.277.133,08	12.391.269,22	4.648.901,70
621	CONSTRUCCIONES	178.000,00	0,00	178.000,00	43.361,38	19.990,23	19.990,23	0,00	158.009,77
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	26.662,00	26.662,00	189.846,41	186.748,79	184.683,08	2.065,71	-160.086,79
626	MOBILIARIO	10.000,00	0,00	10.000,00	17.565,17	17.174,72	17.174,72	0,00	-7.174,72
627	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	150.000,00	0,00	150.000,00	368.397,51	306.829,28	94.931,54	211.897,74	-156.829,28
628	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35.000,00	0,00	35.000,00	212.553,92	212.553,92	2.435,00	210.118,92	-177.553,92
629	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0	0	0	252.501,11	252.501,11	249.477,88	3.023,23	-252.501,11
62	INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS	373.000,00	26.662,00	399.662,00	1.084.225,50	995.798,05	568.692,45	427.105,60	-596.136,05
631	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	281.260,94	263.608,67	39.377,77	224.230,90	-263.608,67
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	36.992,91	32.920,28	32.920,28	0,00	-32.920,28
636	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	2.746,70	2.746,70	2.746,70	0,00	-2.746,70
637	Equipos procesos inform.	0,00	0,00	0,00	4.362,72	4.362,72	4.362,72	0,00	-4.362,72
639	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	22.506,24	22.506,24	22.506,24	0,00	-22.506,24
63	INVERS.REPOSICIÓN FUNCIONAM. OPERATIVO SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	347.869,51	326.144,61	101.913,71	224.230,90	-326.144,61
640	GASTOS DE INVESTIG., DESARROLLO Y	6.668.692,00	1.157.749,02	7.826.441,02	3.795.733,36	3.681.187,17	3.359.625,58	321.561,59	4.145.253,85
641	CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN	0	0	0	3.697.636,57	3.677.550,57	2.928.616,45	748.934,12	-3.677.550,57
645	APLICACIONES INFORMÁTICAS	220.000,00	0	220.000,00	512.774,20	425.816,93	363.180,36	62.636,57	-205.816,93
649	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	5.561.513,00	1.000.000,00	6.561.513,00	1.824.995,18	1.473.174,05	1.057.673,58	415.500,47	5.088.338,95
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	12.450.205,00	2.157.749,02	14.607.954,02	9.831.139,31	9.257.728,72	7.709.095,97	1.548.632,75	5.350.225,30
6	INVERSIONES REALES	66.140.509,00	2.184.411,02	68.324.920,02	61.453.264,36	59.248.073,68	44.656.835,21	14.591.238,47	9.076.846,34
743	A OTROS ENTES PÚBLICOS	880.000,00	0,00	880.000,00	825.000,00	802.237,27	612.129,83	190.107,44	77.762,73
745	A OTRAS FUNDACIONES PÚBLICAS	850.000,00	-70.000,00	780.000,00	473.811,14	473.811,14	473.811,14	0,00	306.188,86
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	1.730.000,00	-70.000,00	1.660.000,00	1.298.811,14	1.276.048,41	1.085.940,97	190.107,44	383.951,59



CONC. ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICA- CIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGAC. RECONOC. (5)	PAGOS REALIZ. (6)	OBLIG.PTE PAGO (7=5- 6)	REMANENT. DE CREDITO (8=3-5)
760	Apoyo prod.agroalim.calid	0,00	0,00	0,00	121.000,00	121.000,00	24.200,00	96.800,00	-121.000,00
76	A Corporaciones Locales	0,00	0,00	0,00	121.000,00	121.000,00	24.200,00	96.800,00	-121.000,00
780	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES	350.000,00	-30.000,00	320.000,00	636.004,33	584.260,81	255.601,12	328.659,69	-264.260,81
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES	350.000,00	-30.000,00	320.000,00	636.004,33	584.260,81	255.601,12	328.659,69	-264.260,81
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.080.000,00	-100.000,00	1.980.000,00	2.055.815,47	1.981.309,22	1.365.742,09	615.567,13	-1.309,22
тот	AL OPERACIONES DE CAPITAL	68.220.509,00	2.084.411,02	70.304.920,02	63.509.079,83	61.229.382,90	46.022.577,30	15.206.805,60	9.075.537,12
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	82.832.640,00	2.114.411,02	84.947.051,02	77.464.037,07	75.042.813,75	59.667.699,19	15.375.114,56	9.904.237,27
830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	10.000,00		10.000,00					10.000,00
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	10.000,00		10.000,00					10.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
911	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	5.830.856,00	918.124,81	6.748.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	0,00	0,00
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	5.830.856,00	918.124,81	6.748.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	5.830.856,00	918.124,81	6.748.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	0,00	0,00
TOTAL	OPERACIONES FINANCIERAS	5.840.856,00	918.124,81	6.758.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	6.748.980,81	0,00	10.000,00
	TOTAL GENERAL	88.673.496,00	3.032.535,83	91.706.031,83	84.213.017,88	81.791.794,56	66.416.680,00	15.375.114,56	9.914.237,27



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Resumen por capítulos

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	DCHOS RECONOC. (4)	DCHOS ANUL. (5)	DCHOS CANC. (6)	DCHOS RECONOC. NETOS (7=4-5-6)	RECAUDAC. NETA (8)	DCHOS PTES COBRO A 31-12 (9=7-8)	EXC./DEF. DE PREVISIÓN (10=7-3)
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.640.000,00	0,00	1.640.000,00	1.470.562,57			1.470.562,57	1.152.292,54	318.270,03	-169.437,43
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.552.131,00	0,00	12.552.131,00	12.552.131,00			12.552.131,00	12.552.131,00	0	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	420.000,00	0,00	420.000,00	645.981,12			645.981,12	608.915,62	37.065,50	225.981,12
TOTAL OPERACIONE	ES CORRIENTES	14.612.131,00	0,00	14.612.131,00	14.668.674,69	0,00	0,00	14.668.674,69	14.313.339,16	355.335,53	56.543,69
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	170.000,00	0,00	170.000,00	38.358,55			38.358,55	38.358,55	0,00	-131.641,45
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	68.050.509,00	2.114.411,02	70.164.920,02	76.416.802,79			76.416.802,79	61.101.324,25	15.315.478,54	6.251.882,77
TOTAL OPERACIONE	ES DE CAPITAL	68.220.509,00	2.114.411,02	70.334.920,02	76.455.161,34	0,00	0,00	76.455.161,34	61.139.682,80	15.315.478,54	6.120.241,32
TOTAL OPERACIONE	ES NO FINANCIERAS	82.832.640,00	2.114.411,02	84.947.051,02	91.123.836,03	0,00	0,00	91.123.836,03	75.453.021,96	15.670.814,07	6.176.785,01
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.840.856,00	918.124,81	6.758.980,81	7.386.693,28		0,00	7.386.693,28	6.890.379,4	496.313,88	627.712,47
TOTAL OPERACIONE	ES FINANCIERAS	5.840.856,00	918.124,81	6.758.980,81	7.386.693,28	0,00	0,00	7.386.693,28	6.890.379,4	496.313,88	627.712,47
TOTAL GENERAL		88.673.496,00	3.032.535,83	91.706.031,83	98.510.529,31			98.510.529,31	82.343.401,36	16.167.127,95	6.804.497,48



Resumen por concepto

CONCART CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICA-CIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	DCHOS RECONOC. (4)	DCHOS ANUL. (5)	DCHOS CANC. (6)	DCHOS RECONOC. NETOS (7=4-5-6)	RECAUDAC. NETA (8)	DCHOS PTES COBRO A 31-12 (9=7-8)	EXC./DEF. DE PREVISIÓN (10=7-3)
304	TASAS ADMIN.AGRIC.,Y GAN.	0,00	0,00	0,00	24.932,10			24.932,10	24.676,50	255,60	24.932,10
30	TASAS	0,00	0,00	0,00	24.932,10			24.932,10	24.676,50	255,60	24.932,10
32A	OTROS ING.PREST.SERVIC.	900.000,00	0,00	900.000,00	427.506,26			427.506,26	396.437,95	31.068,31	-472.493,74
32	OTROS ING.PREST.SERVIC.	900.000,00	0,00	900.000,00	427.506,26			427.506,26	396.437,95	31.068,31	-472.493,74
334	VENTA DE PRODUCTOS AGROP.	600.000,00	0,00	600.000,00	1.013.480,21			1.013.480,21	726.534,09	286.946,12	413.480,21
339	VENTA DE OTROS BIENES	70.000,00	0,00	70.000,00	0,00			0,00	0,00	0,00	-70.000,00
33	VENTA DE BIENES	670.000,00	0,00	670.000,00	1.013.480,21			1.013.480,21	726.534,09	286.946,12	343.480,21
381	DEL EJERCICIO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	1.799,34			1.799,34	1.799,34	0,00	1.799,34
38	REINTEGROS OPERAC.CORR.	0,00	0,00	0,00	1.799,34			1.799,34	1.799,34	0,00	1.799,34
399	INGRESOS DIVERSOS	70.000,00	0,00	70.000,00	2.844,66			2.844,66	2.844,66	0,00	-67.155,34
39	OTROS INGRESOS	70.000,00	0,00	70.000,00	2.844,66			2.844,66	2.844,66	0,00	-67.155,34
3	TASAS,PREC.PUB.Y OTROS I.	1.640.000,00	0,00	1.640.000,00	1.470.562,57			1.470.562,57	1.152.292,54	318.270,03	-169.437,43
403	DE LA CONSEJ.AGRIC.,G.D.R	12.552.131,00	0,00	12.552.131,00	12.552.131,00			12.552.131,00	12.552.131,00	0,00	0,00
40	DE LA ADMINIST. REGIONAL	12.552.131,00	0,00	12.552.131,00	12.552.131,00			12.552.131,00	12.552.131,00	0,00	0,00
4	TRANSFER. CORRIENTES	12.552.131,00	0,00	12.552.131,00	12.552.131,00			12.552.131,00	12.552.131,00	0,00	0,00
510	INT. DE ANTICIPOS Y PRÉST	310.000,00	0,00	310.000,00	453.854,82			453.854,82	416.789,32	37.065,50	143.854,82
51	INT.DE ANTICIPOS Y PRÉST.	310.000,00	0,00	310.000,00	453.854,82			453.854,82	416.789,32	37.065,50	143.854,82
520	INTERESES CUENTAS BANCAR.	30.000,00	0,00	30.000,00	151.279,87			151.279,87	151.279,87	0,00	121.279,87
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	30.000,00	0,00	30.000,00	151.279,87			151.279,87	151.279,87	0,00	121.279,87
569	OTROS INGRESOS FINANCIERO	80.000,00	0,00	80.000,00	40.846,43			40.846,43	40.846,43	0,00	-39.153,57
56	RESULT.OPERAC.FINANCIERAS	80.000,00	0,00	80.000,00	40.846,43			40.846,43	40.846,43	0,00	-39.153,57



CONCART CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICA-CIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	DCHOS RECONOC. (4)	DCHOS ANUL. (5)	DCHOS CANC. (6)	DCHOS RECONOC. NETOS (7=4-5-6)	RECAUDAC. NETA (8)	DCHOS PTES COBRO A 31-12 (9=7-8)	EXC./DEF. DE PREVISIÓN (10=7-3)
5	INGRESOS PATRIMONIALES	420.000,00	0,00	420.000,00	645.981,12			645.981,12	608.915,62	37.065,50	225.981,12
680	DE EJERCICIOS CERRADOS	170.000,00	0,00	170.000,00	38.348,31			38.348,31	38.348,31	0,00	-131.651,69
681	DE EJERCICIO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	10,24			10,24	10,24	0,00	10,24
68	REINTEGROS OPER.CAPITAL	170.000,00	0,00	170.000,00	38.358,55			38.358,55	38.358,55	0,00	-131.641,45
6	ENAJENAC.INVERS.REALES	170.000,00	0,00	170.000,00	38.358,55			38.358,55	38.358,55	0,00	-131.641,45
703	DE LA CONSEJ.AGRIC.,G.D.R	20.191.077,00	1.032.927,26	21.224.004,26	21.224.004,26			21.224.004,26	21.224.004,26	0,00	0,00
70	DE LA ADMINIST. REGIONAL	20.191.077,00	1.032.927,26	21.224.004,26	21.224.004,26			21.224.004,26	21.224.004,26	0,00	0,00
712	PARA FINES ESPECÍFICOS	5.707.601,00	1.531.500,13	7.239.101,13	5.614.058,70			5.614.058,70	3.590.542,33	2.023.516,37	-1.625.042,43
713	FONDO COMPENS.INTERTER.	1.603.392,00	0,00	1.603.392,00	1.603.392,00			1.603.392,00	1.202.544,00	400.848,00	0,00
71	DE LA ADMÓN.DEL ESTADO	7.310.993,00	1.531.500,13	8.842.493,13	7.217.450,70			7.217.450,70	4.793.086,33	2.424.364,37	-1.625.042,43
781	PARA FINES ESPECÍFICOS	13.540.072,00	0,00	13.540.072,00	19.699.233,26			19.699.233,26	14.354.171,73	5.345.061,53	6.159.161,26
78	FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	13.540.072,00	0,00	13.540.072,00	19.699.233,26			19.699.233,26	14.354.171,73	5.345.061,53	6.159.161,26
791	FEDER	0,00	171.111,33	171.111,33	157.248,29			157.248,29	5.279,76	151.968,53	-13.863,04
798	CONVENIOS Y PROGRAMAS	135.763,00	73.030,63	208.793,63	330.776,71			330.776,71	314.290,22	16.486,49	121.983,08
79E	FEADER	26.872.604,00	694.158,33-	26.178.445,67	27.788.089,57			27.788.089,57	20.410.491,95	7.377.597,62	1.609.643,90
79	DEL EXTERIOR	27.008.367,00	450.016,37-	26.558.350,63	28.276.114,57			28.276.114,57	20.730.061,93	7.546.052,64	1.717.763,94
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	68.050.509,00	2.114.411,02	70.164.920,02	76.416.802,79			76.416.802,79	61.101.324,25	15.315.478,54	6.251.882,77
830	A CORTO PLAZO	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00			0,00	0,00	0,00	-10.000,00
831	A LARGO PLAZO	5.830.856,00	918.124,81	6.748.980,81	7.364.653,93			7.364.653,93	6.868.340.05	496.313,88	615.673,12
83	REINT.PRES.CON.FUERA S.P.	5.840.856,00	918.124,81	6.758.980,81	7.364.653,93			7.364.653,93	6.868.340.05	496.313,88	605.673,12
861	DE OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	22.039,35			22.039,35	22.039,35	0,00	22.039,35
86	ENAJ.ACC.Y PART.FUERA S.P	0,00	0,00	0,00	22.039,35			22.039,35	22.039,35	0,00	22.039,35
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.840.856,00	918.124,81	6.758.980,81	7.386.693,28			7.386.693,28	6.890.379,40	496.313,88	627.712,47
	TOTAL	88.673.496,00	3.032.535,83	91.706.031,83	98.510.529,31			98.510.529,31	82.343.401,36	16.167.127,95	6.804.497,48



5.3.-RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a.Operaciones corrientes	14.668.674,69	13.813.430,85		855.243,84
b.Operaciones capital	76.455.161,34	61.229.382,90		15.225.778,44
c.Operaciones comerciales				0,00
1.Total Operaciones no financieras (a+b+c)	91.123.836,03	75.042.813,75		16.081.022,28
d.Activos financieros	7.386.693,28	0,00		7.386.693,28
e.Pasivos financieros		6.748.980,81		-6.748.980,81
2.Total Operaciones financieras (d+e)	7.386.693,28	6.748.980,81		637.712,47
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	98.510.529,31	81.791.794,56		16.718.734,75
AJUSTES	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
3.Creditos gastados remanente tesorería		0		
II.TOTAL AJUSTES		0		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO(I+II)	98.510.529,31	81.791.794,56	0	16.718.734,75



6.-MEMORIA

6.1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

6.1.1.- NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

Ley 7/2002, de 3 mayo 2002 de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

6.1.2.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de acuerdo con su Ley de creación Ley 7/2002, de 3 de mayo, tiene como objetivos y funciones las siguientes:

- Actuar como medio propio de la Administración en la ejecución de las actividades especializadas por su naturaleza tecnológica y económica tales como investigación aplicada y desarrollo tecnológico en el sector agrario, investigación orientada hacia la seguridad de las materias primas alimentarias, infraestructuras y actuaciones en el territorio de interés general agrario y certificación de la calidad de las distintas entidades y operadores agroalimentarios de Castilla y León, así como la promoción de la calidad de los productos agroalimentarios.
- Promover y participar directamente en las operaciones concretas de desarrollo en las que se den las circunstancias de interés territorial o estratégico, insuficiente participación de los agentes económicos y necesidad de estructurar o reestructurar un ámbito productivo vinculado al sector agrario y que le sean encomendadas en los términos que se establezcan reglamentariamente.
- Poner en valor las distintas actuaciones tecnológicas e inversoras mediante las fórmulas adecuadas de divulgación o comercialización, así como las de participación e imbricación de los distintos subsectores en las propias actuaciones del mismo.



De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 7/2002 el Instituto está sometido al régimen de contabilidad pública, con la obligación de rendir cuentas de acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley de la Hacienda de la Comunidad.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León fue creado por la Ley 7/2002, de 3 de mayo, como un Ente público que se rige fundamentalmente por el derecho privado. Se configura, pues, como un Ente público de derecho privado de los previstos en el artículo 85.2.b) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, formando parte de la llamada Administración Institucional de la Comunidad.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León somete su régimen económico, financiero, contable, presupuestario, de intervención y control a la Ley 2/2006 de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

En materia de contratación y a los efectos de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, es un organismo perteneciente al Sector Público que tiene la consideración de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 3.2 b).

6.1.3.- FUENTES DE INGRESOS

Las principales fuentes de ingreso son las siguientes:

- Otros ingresos por prestación de servicios de las direcciones de obra realizadas y la realización de análisis para la exportación en el Laboratorio Enológico
- Venta de bienes, con la consideración de prestación de servicios de investigación y asesoramiento a través de los Contratos de Investigación Científica que el ITACYL celebra con entidades públicas y privadas, y servicios relacionados con la redacción de estudios técnicos, procesado de datos y desarrollo de aplicaciones informáticas a partir de datos geoespaciales como imágenes de satélite, sistemas de posicionamiento por satélite y diversas bases de datos de carácter ambiental y agrario a las que tiene acceso o administra directamente.



- Transferencias de la Administración Regional corrientes y de capital
- Ingresos patrimoniales, intereses de los préstamos concedidos a las industrias agroalimentarias de Castilla y León
- Fondos europeos, FEADER, FEDER, HORIZON, LIFE por la participación y gestión en dichos fondos.
- Transferencias de la Administración del Estado, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Ciencia e Innovación, Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Activos Financieros correspondientes a reintegros de los préstamos concedidos a las empresas agroalimentarias de Castilla y León

La Ley 5/2022, de 9 de mayo, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, establece el presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en un importe de 88.673.496,00 €.

Después de efectuadas durante el ejercicio modificaciones presupuestarias por importe de 3.032.535,83 €, el importe definitivo del presupuesto fue de 91.706.031,83 €.

Durante el ejercicio 2024 los derechos liquidados han ascendido a 98.510.529,31 €, con el siguiente detalle:

- En el capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos se incluyen diversos conceptos.

Los ingresos derivados de las tasas recaudas por Laboratorios agrarios ascienden a 24.932,10 €.

Como otros ingresos por prestación de servicios se liquidan 427.506,26€ correspondientes a las direcciones de obra realizadas en los proyectos de infraestructuras desarrollados.

Los ingresos por los servicios realizados contemplados como venta de bienes suponen 1.013.480,21 €.

Por reintegro de nóminas se corresponden 1.799,34 €, y por indemnizaciones de seguros por siniestros ocurridos, 2.844,16 €.

- En el capítulo 4 Transferencias corrientes, correspondientes a la transferencia nominativa a favor del I.T.A. aprobada por la Ley 5/2024, de 9 de mayo, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, se reconocen 12.552.131,00 €.



- En el capítulo 5 Ingresos patrimoniales, que recoge 645.981,12 €, se distinguen intereses y otros ingresos financieros. Se desglosan por una parte los intereses satisfechos por los préstamos concedidos a las industrias agroalimentarias de Castilla y León que suponen 453.854,82 €, se reconocen 40.846,43 € por intereses de demora, y 151.279,87 de intereses de cuentas bancarias.
- En el capítulo 6, como reintegros de ejercicios cerrados, se recogen 38.348,31 €. Procedentes de reintegro de una incautación de garantía 2.215,90 y 26.378,00 € de la Fira de Barcelona, porque al final se utilizaron menos metros de los contratados inicialmente en la feria Alimentaria, 9.342.18 por pagos indebidos y 412.23 de reintegros de nómina. En reintegros de ejercicio corriente, se recogen 7,24 € de un pago duplicado y 3,00 de una dieta actualizada.
- En el capítulo 7 las Transferencias de capital ascienden a un total de 76.416.802,79 €, desglosándose en distintos conceptos que a continuación se detallan:

Correspondiente a la transferencia nominativa a favor del I.T.A. aprobada por Ley 5/2024, de 9 de mayo, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, y a la cofinanciación autónoma del FEADER se reconocen derechos por un importe total de 21.224.004,26 €, incrementada en 1.032.927,26 € por generaciones de crédito.

Las transferencias finalistas financiadas por el I.N.I.A. correspondientes a proyectos de investigación, se han liquidado por 354.482,56 €, importe correspondiente a las obligaciones reconocidas de los proyectos y actuaciones correspondientes a la ejecución en este ejercicio.

Las transferencias finalistas financiadas por el M.A.P.A. para ensayos de valor agronómico se han liquidado por importe de 220.500,00 €

Los ingresos correspondientes al Fondo de Compensación Interterritorial se han liquidado por un importe de 1.603.392,00 €.

Procedente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación también se han reconocido 4.870.467,12 € de la Transferencia Finalista que cofinancia el FEADER 2014-2020, y 87.497,02 € del convenio Plan estadístico con el M.A.P.A.

Del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han reconocido derechos por importe de 54.450,00 €, correspondientes al componente C17.I04. NUEVA CARRERA CIENTÍFICA, procedentes de la Agencia Estatal de Investigación, y 26.662,00 del programa MOVES III, procedentes del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico, para instalar puntos de recarga eléctrica de vehículos.



Correspondiente a la T.F. Comunidades de Regantes se han liquidado 19.674.233,26 €, correspondiente a la aportación de las mismas en las obras de infraestructura de regadíos realizadas.

De FEDER, pero dentro de la Iniciativa P.O.C.T.E.P. 2021-2027 se liquidan 151.968,53 € que corresponden a la justificación efectuada del proyecto MINORSENS.

De la Iniciativa P.O.C.T.E.P.2014-2020 se liquidan 5.279,76 € que corresponden a la sobre certificación efectuada en el proyecto REINOVA_SI_6_P, ya finalizado.

Dentro de Convenios y Programas de distingue por una parte el Programa Life y por otra el Programa Marco Europeo de Investigación.

El Programa Life se liquida por 5.298,29 € del proyecto LIFE. GREEN SHEEP, y 45.494,62 del LIFE GREEN AMMONIA

En el marco del Programa Marco Europeo de Investigación se están desarrollando actualmente los proyectos, LIGNICOAT, QUANTIFARM, MEF4CAP, WALNUT, EIT FOOD, GUARDIANS Y TOOLS4CAP por los que se han reconocido derechos por importe de 28.818,27 €, 52.486,63 €, 45.999,10 €, 29.137,58 €, 5.116,58 €, 26.102,28 € y 92.323,36 € respectivamente, haciendo un total de 279.983,80 €

Los ingresos correspondientes al FEADER se han liquidado por un total de 27.788.089,57 € en función de las obligaciones realizadas a 31 de diciembre de 2024, susceptibles de certificar.

En el capítulo 8, Activos Financieros se contemplan 7.364.653,93 € de derechos reconocidos por reintegros de los préstamos concedidos a las industrias agrarias y alimentarias de Castilla y León, incluyendo amortizaciones anticipadas, y 22.039,35 € resultado de la liquidación por la disolución de la empresa ECOBARCIAL

6.1.4.-CONSIDERACIÓN FISCAL

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León presenta el Impuesto de Sociedades como una entidad parcialmente exenta.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es un sujeto pasivo del Impuesto sobre el Valor Añadido que, en el desarrollo de su objeto social, realiza tanto operaciones no sujetas del citado Impuesto como otras operaciones sujetas y no exentas, y que por su naturaleza están en sectores diferenciados.



Son operaciones sujetas y no exentas las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizados en el desarrollo de actividades empresariales que han determinado la expedición de facturas.

El ITACYL ha consignado en sus declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido las cuotas repercutidas a terceros por entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas en el desarrollo de las actividades sujetas y no exentas, así como ha registrado y deducido las cuotas soportadas en las adquisiciones de bienes o servicios utilizados en la realización de dichas operaciones sujetas y no exentas.



6.1.5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Son órganos de dirección del Instituto, el Consejo del Instituto y el Director General del Instituto

El Consejo del Instituto es su órgano superior de dirección, y estará integrado por el Presidente, dos Vicepresidentes y cinco Vocales, en representación de las Consejerías de Economía y Hacienda; de Medio Ambiente; de Sanidad y Bienestar Social; de Educación y Cultura y de Industria, Comercio y Turismo, con rango de Directores Generales.

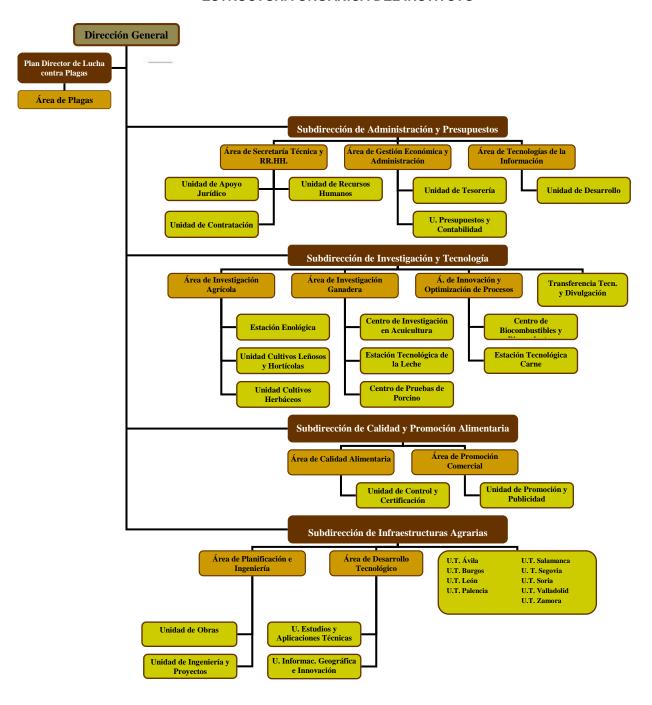
El Presidente del Consejo del Instituto será, por razón de su cargo, la Consejera de Agricultura y Ganadería, D. María González Corral. El Vicepresidente primero será la Secretaria General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, D. Ana Eugenia Alvarez Quiñones y el Vicepresidente segundo será el Director General del Instituto, D. Rafael Sáez González. Por Acuerdo 115/2022, de 10 de mayo, de la Junta de Castilla y León, se nombra Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León a D. Rafael Sáez González.

El Decreto 121/2002, de 7 de noviembre que aprueba el Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en el Artículo 9.1, letra d, se establece como funciones del Consejo "aprobar la organización interna del Instituto". Así mismo, el artículo 20.1 señala que "El Instituto creará las unidades que sean necesarias para el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas".

La estructura de la organización es pieza clave para el desarrollo y ejecución de sus actividades y cometidos. El Consejo del Instituto ha ido perfilando la estructura más adecuada a las funciones, actividades y particularidades del mismo, en función de su atribución competencial, de las encomiendas que al mismo se realizan y de las necesidades que el sector agroalimentario va demandando. Consolidando la estructura necesaria y dando ágil respuesta a las modificaciones necesarias para conjugar eficacia y eficiencia, el Consejo, en su sesión de 23 de diciembre de 2021 aprobó la Estructura del Instituto en los siguientes términos:



ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO





El personal del ITA proviene tanto de las contrataciones que ha realizado directamente el Instituto como de la formalización de contratos con el personal funcionario y laboral fijo de la Junta de Castilla y León que venía realizando las funciones que han sido objeto de traspaso al mismo y cuya posibilidad se recoge en la Ley de creación del ITA.

La consecución de los objetivos del Instituto bajo los principios de eficacia y eficiencia, pasa por la ordenación de los recursos humanos conjugando los puestos de trabajo estructurales y los trabajadores de carácter temporal necesarios para la eficaz ejecución de los proyectos de cada una de las áreas de actividad de la organización, todo ello basado en la alta cualificación y especialización de los recursos humanos, acorde con el carácter esencialmente técnico del propio Instituto en el ejercicio de respuesta a las demandas del Sector Agroalimentario de Castilla y León.

A 31 de diciembre de 2024, el personal del Instituto (Alto cargo, personal de plantilla y personal con contrato temporal) era la siguiente, distribuida por Dirección General y Subdirecciones:

Descripción	Dirección General	Subd. de Administ. y Presupuestos	Subd. de Calidad y Promoción Alimentaria	Subd. de Infraestruct. Agrarias	Subd. de Investigación y Tecnología	Total ITACYL
Director General	1					1
Subdirector		1	1	1	1	4
Jefe de Área		3	1	2	4	10
Jefes de Unidad		6	2	12	7	27
Técnicos	1	21	19	53	46	140
Ayudantes Técnicos		3		16	12	31
Ayudante de Administración	1	5	3	2	5	16
Auxiliares Administrativos	1		0	1		2
Investigadores				1	17	18
Secretarios de Alto cargo						0
Conductor-Ordenanza		2				2
Oficiales					23	23
Operarios		2			13	15
Total por Subdirecciones	4	43	26	88	128	289



6.1.6.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORIAS Y SEXOS EN MEDIA TANTO ANUAL COMO A 31 DE DICIEMBRE

Catagorías	ı	Número medi	0	A 31 de diciembre de 2024				
Categorías	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
Alto cargo		1	1		1	1		
Eventual								
Funcionaros								
Laborales	134,78	148,73	283,51	139	150	289		
Estatutarios								
Otros								

6.1.7.- ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE

El Artículo 14 de la Ley 7/2002, de 3 de mayo, por la que se crea el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) establece que el mismo se adscribe a la Consejería competente en materia de agricultura

6.1.8.- ENTIDADES DELGRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS Y SU ACTIVIDAD. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENTIDADES CON FORMA MERCANTIL

Sin contenido

6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

Sin contenido



6.3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

6.3.1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL). Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido y con los principios contables públicos establecidos en la Orden EYH/434/2018 de 4 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

6.3.2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No hay causas que impidan la comparación de la información del ejercicio con el precedente

6.3.3. RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES.

Respecto a los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores contables se derivan de la adaptación a criterios de reconocimiento y valoración indicados en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León. En 2024 no hay cambios de criterio respecto a 2023.

6.3.4. INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES CUANDO SEAN SIGNIFICATIVOS.

No se han efectuado cambios en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales



6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la formulación de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León. Los criterios contables aplicados se desarrollan en los siguientes puntos:

6.4.1.- Inmovilizado Material

6.4.1.1.-Criterios de activación

El inmovilizado material está constituido por activos tangibles, muebles e inmuebles, en los que concurren las siguientes características

- Posee el Instituto para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
 - Se espera que tengan una vida útil mayor a un año

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

6.4.1.2.-Criterios sobre valoración inicial

Las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran de acuerdo con el modelo del coste y dicho importe varía en función de su forma de adquisición.

En particular, se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

- Los activos adquiridos mediante una transacción onerosa se valoran por su precio de adquisición; esto es, su precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones del servicio del activo para el uso al que está destinado.



-En los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo se aplicarán los criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº18ª "Transferencias y subvenciones"

-Para los bienes adquiridos en permuta se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.

-Los bienes aflorados como consecuencia de la realización de un inventario físico se registran por su valor razonable si no ha sido posible establecer el valor contable correspondiente a su precio de adquisición o coste de producción original e importes susceptibles de activación.

-Para los activos recibidos en adscripción o cesión gratuita se aplican los criterios de valoración indicados en la norma de reconocimiento y valoración nº19ª "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos". No obstante, se establece la presunción de que las operaciones de adscripción o cesión son por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido.

6.4.1.3.- Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste.

Tras su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan a su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

6.4.1.4.- Criterios sobre capitalización de gastos financieros.

No se activan los gastos financieros de la financiación de la adquisición o construcción del inmovilizada no financiero

6.4.1.5. Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de



su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como una reparación.

6.4.1.6. Criterios sobre los costes de gran reparación o inspección general.

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

6.4.1.7. Criterios sobre costes de desmantelamiento del activo y restauración de su emplazamiento.

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

6.4.1.8. Criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado material.

El Organismo no ha activado durante el ejercicio costes de este tipo.

6.4.1.9. Criterios sobre amortización.

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado segundo de la Resolución de 1.4 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos. El método general de amortización, es el método de cuota lineal.

La amortización se realiza mensualmente. El inicio de la amortización de los AF comienza a computarse el primer día del mes cuando el alta contable se realice entre los días 1 y 15 de ese mes y el primer día del mes siguiente cuando el alta se realice entre los días 16 y 31 del mes anterior

Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que habitualmente se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, tomándose como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de



Sociedades. En la nota 6.5.2 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo.

6.4.1.10. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

6.4.2. Inversiones Inmobiliarias

Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea de estas una finalidad de la entidad.

A las inversiones inmobiliarias se les aplican los mismos criterios que los señalados para el inmovilizado material.

6.4.3. Inmovilizado Intangible

6.4.3.1. Criterios de activación.

Se trata de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir, son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o librados para su explotación; o surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

Los gastos de investigación se consideran gastos del ejercicio. No se han activado gastos de desarrollo.



Se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por la propiedad, o por el derecho al uso o a la concesión del uso, de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Asimismo, se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por los programas informáticos, o por el derecho al uso de los mismos, cuando esté su utilización en varios ejercicios. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él se tratan como elementos del inmovilizado material. Este mismo criterio se aplica al sistema operativo de un ordenador.

6.4.3.2. Criterios sobre valoración inicial y valoración posterior

El Organismo aplica los mismos criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 2ª sobre "Inmovilizado material", que se detallan en el apartado 6.4.1.1 de la presente Memoria.

6.4.3.3. Criterios de amortización.

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado 4.1 de la presente Memoria para el inmovilizado material. En la nota 6.5.2 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo. Ningún elemento del inmovilizado intangible se ha considerado que tiene vida útil indefinida.

6.4.3.4. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado inmaterial pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

6.4.4.- Arrendamientos

Se entiende arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir



una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos son reconocidas como gastos o ingresos, según proceda, en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

6.4.5.- Permutas

Para los bienes adquiridos en permuta, se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.

6.4.6.- Activos y Pasivos Financieros

a) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros.

a.1) Son activos financieros, el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar.

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, así como otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado, sin actualizar. Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo sin tipo de interés contractual, se



valoran por su valor nominal. Por su parte, las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el nominal y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe entregado.

Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría, se ha considerado de poca importancia relativa por lo se imputan directamente a resultados del ejercicio.

Las partidas a cobrar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continúan valorándose por dichos importes, salvo que se hubieran deteriorado

inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El Organismo no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

No ha habido durante el ejercicio activos financieros clasificados en esta categoría

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



Posteriormente a su valoración inicial, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

a.2) La totalidad de los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, deudas con entidades de crédito, deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, así como otros débitos y partidas a pagar

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal

Por su parte, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el valor nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe recibido; en ambos casos, cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar

b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros, así como de registro de corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

En el caso de los créditos y partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones



valorativas por deterioro de valor, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial

c) Criterios aplicados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En caso de producirse una diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable, se imputará al resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Por su parte, los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

d) Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval. El emisor de un contrato de garantía financiera registra las comisiones o primas a percibir conforme se devenguen, imputándose a resultados como ingreso financiero, de forma lineal a lo largo de la vida de la garantía. Los avales y demás garantías concedidas se provisionan por la parte del importe a desembolsar al beneficiario que se estime no recuperable.

e) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: criterio aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.



El Instituto no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

f) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

El Instituto no tiene instrumentos financieros.

6.4.7.- Coberturas Contables.

El Instituto no tiene instrumentos de cobertura

6.4.8-. Existencias.

El Instituto cuenta con existencias por importe de 306.605.506,01 € correspondiente a los Activos construidos o adquiridos para otras entidades, en construcción pendientes de entregas, valoradas a su precio de adquisición

6.4.9.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

La Ley 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas modificó el artículo 2 de la Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en el sentido de atribuir a la referida entidad competencia en materia de desarrollo de las zonas regables, en lo que respecta a las infraestructuras de nuevos regadíos y modernización de los existentes, de modo que sobre esta materia el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León tiene las competencias para desarrollar actuaciones en el marco de este contenido, siempre que se incluyan en los instrumentos de planificación de las infraestructuras rurales para determinar que sea esta entidad la que se encargue de su ejecución. El principal instrumento de planificación para el ITACyL es el Plan Anual, que recoge cada año las actuaciones que son competencia de desarrollo por este ente.

La ejecución de las actuaciones se desarrolla, en virtud de lo establecido en la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, mediante la realización de convenios con las Comunidades de Regantes, con las comunidades de regantes y SEIASA, en virtud de lo establecido en el convenio marco suscrito por la Consejera de Agricultura y Ganadería y la



Ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente el 5 de mayo de 2017, o en aplicación de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. En cualquier caso, la ejecución de infraestructuras por el ITACyL contempla la entrega de las obras una vez finalizadas a los usuarios para que sean estos los que lleven a cabo su mantenimiento y explotación, entrega que se realiza a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, para las actuaciones que en el pasado se realizaron mediante encomienda de gestión, y directamente para las que se desarrollan en virtud del ejercicio de las competencias del ITACyL.

En los convenios con las Comunidades de regantes se establecen los compromisos de las partes, con el siguiente detalle con respecto a los gastos y los ingresos

a) El ITACYL se compromete a:

- Ejecución, en su caso, de la totalidad de las obras que se concreten en el mencionado proyecto.
- Asumir la dirección de obras y la coordinación de seguridad y salud, bien con medios propios o mediante licitación pública.
- Financiar parte del coste de la actuación conforme a las bases que se indican en la cláusula quinta (establece el porcentaje de financiación de cada una de las partes).
- Realizar los trámites para la legalización de las instalaciones como autoconsumo sin venta de excedentes.

b) La Comunidad de Regantes se compromete a:

- Redactar el proyecto constructivo, de acuerdo con las indicaciones acordadas con el ITACyL, que deberá ser aprobado por este ente, de forma previa a su ejecución.
- Mantener las reuniones de coordinación que resulten necesarias en la Comisión de Seguimiento para la buena ejecución del convenio.
- Financiar el coste de la actuación conforme a las bases que se indican en la cláusula quinta, en la parte que se determine (establece el porcentaje de financiación de cada una de las partes).



Se entenderá por coste total de la actuación, el importe total que represente la realización de las obras contenidas en el proyecto, incluyendo entre otros los conceptos siguientes:

- El coste de ejecución de acuerdo con la medición final realizada en coste de ejecución total, incluidas las bajas, gastos generales y beneficio industrial e IVA abonado por el ITACyL incluyendo en su caso, la revisión de precios realizada en el momento de esta medición final, o en cualquier otro momento.
- El coste de ejecución incluye los costes asumidos como consecuencia de los modificados o complementarios realizados en cumplimiento de la legislación vigente.
- El coste del Programa de Vigilancia Ambiental de fase de ejecución de obras de acuerdo con la declaración de impacto ambiental (DIA), y en su caso, con la Resolución de Impacto Ambiental, o las medidas derivadas de los condicionantes del informe IRNA (Repercusiones del proyecto sobre Red Natura 2000).
- Las tasas e impuestos directamente relacionados con la obra y asumidos por el ITACYL.
- Los gastos y condenas de los posibles pleitos que el ITACYL mantenga con terceros, como consecuencia de la ejecución de las obras objeto de este Convenio, o que guarden relación con la obra.

La Comunidad de Regantes se obliga formalmente al pago de las cantidades necesarias para la ejecución de las obras en los plazos y condiciones establecidos

- Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente convenio respecto de la parte a financiar, la Comunidad de Regantes deberá aportar un aval por un importe del 50 % del valor estimado del contrato de la obra a realizar, más el IVA vigente en ese momento, constituido con una entidad bancaria. El referido aval será remitido con carácter solidario y con renuncia expresa al beneficio de excusión y división, según modelo que se facilite, y será entregado antes de iniciar el procedimiento de licitación o encargo de las obras. Este aval bancario podrá ser sustituido por un depósito previo constituido, debiéndose formalizar dicho depósito antes del inicio del procedimiento de licitación o encargo de las obras
- Con carácter previo a la firma del acta de recepción de las obras, y una vez conocido el importe final del coste de las mismas, tras la medición final, de los créditos que
 Cuentas Anuales ITACYL 2024

 Página 42 | 97



corresponda, se realizará el pago al ITACYL, a cargo de la Comunidad de Regantes, del resto del importe a financiar por ésta, según se especifica en la cláusula quinta de este convenio.

El importe en 2024 asciende a 306.605.506,01 €

6.4.10.- Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

El Instituto no dispone de saldos denominados en moneda extranjera

6.4.11.- Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos del ejercicio se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

Al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados hasta dicha fecha.

En este sentido, al final del ejercicio, los gastos devengados de naturaleza no financiera hasta dicha fecha que no hayan sido imputados al presupuesto se mediante la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas.



6.4.12.- Provisiones y contingencias

Se reconoce una provisión cuando el Organismo tiene una obligación presente (legal, contractual o implícita) resultado de un suceso pasado que, probablemente, implicará la entrega de unos recursos que se pueden estimar de forma fiable.

Las provisiones se registran por la mejor estimación del desembolso que se espera sea necesario para cancelar la obligación presente.

Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y a la experiencia de la entidad en sucesos similares, que permitan establecer la base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero.

En 2024 se registran 41.000,00 € por responsabilidades.

6.4.13.- Transferencias y subvenciones

6.4.13.1.- Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento. Por su parte, las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del elemento recibido en reconocimiento.



Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

6.4.13.2.- Transferencias y subvenciones otorgadas

Las transferencias y subvenciones otorgadas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

6.4.14.- Actividades conjuntas.

El Instituto no ha realizado durante el ejercicio actividades conjuntas que no requieren la constitución de una persona jurídica independiente de la misma.

6.4.15.- Activos en estado de venta.

No existen activos en estado de venta.

6.5.-IMOVILIZADO MATERIAL

6.5.1.- Inmovilizado material

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASO	SALIDAS *	DISMINUCIÓN POR TRASPASO	CORRECCIÓN POR DETERIORO	AMORTIZACIÓN	SALDO FINAL
TERRENOS Y B. NATURALES	2.627.909,19							2.627.909,19
CONSTRUCCIONES	27.409.422,95	17.006,21					807.075,50	26.619.353,66
INFRAESTRUCTURAS	0,00	17.424,00					203,28	17.220,72
MAQUINARIA Y UTILLAJE	435.323,39	82.315,66		2.148,66			111.915,77	405.723,28
INSTALACIONES	593.479,24	285.687,00		909,96		675,14	110.004,90	768.486,20
MOBILIARIO	39.917,76	14.691,92		1.749,28			10.488,14	44.121,54
E.P.I.	294.517,34	248.546,68		0,00			120.942,97	422.121,05
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	419.579,21	210.118,92		101.979,84			61.290,08	568.408,05
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.138.764,90	410.003,96		8.926,46		352,43	394.914,35	3.153.502,08
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.O.D	13.157,84	22.502,15		0,00				35.659,99
TOTAL	34.972.071,82	1.308.296,50	0,00	115.714,20	0,00	1.027,57	1.616.834,99	34.662.505,76



* Las salidas se corresponden con bajas de inventario de bienes totalmente amortizados, con valor contable cero.

6.5.2. Bienes recibidos o entregados en adscripción y cesión

- 2. Información sobre:
- 2.a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento, incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

En este ejercicio no se han registrado este tipo de costes.

2.b) Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos del inmovilizado material de acuerdo con la estructura que se detalla a continuación.

CÓD. CLASE DE CÓD. TIPO DENOMINACIÓN CUENTAS P.G.C.P. / CLASE DE ACTIVO / TIPO DE BIEN BIEN / SUBTIPO DE BIEN				
		20 INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL		
Z01200	0014	Terrenos y bienes naturales		
Z01201	0015	Infraestructuras y bienes destinados al uso general		
		22 INMOVILIZACIONES MATERIALES		
Z01220		Terrenos y bienes naturales		
	0014	Terrenos y bienes naturales		
	0003	Edificios administrativos: oficinas, almacenes	50	
	0007	Edificios de protección medioambiental	50	
	0008	Edificios industriales: Almacenes, silos, laboratorios, parques de maquinaria	50	
	0010	Invernaderos, parques, viveros	20	
	0011	Vallados	40	
	0012	Viales, patios, aparcamientos	40	
	0013	Pozos	68	
Z0122199		Construcciones en curso		
	0003	Edificios administrativos: oficinas, almacenes		
	0010	Invernaderos, parques, viveros	,	
	0012	Viales, patios, aparcamientos		
	0013	Pozos		
Z04223	2301	Maquinaria	10	
Z04224		Instalaciones		
	2402	Inst. Eléctricas: Grupos electrógenos y auxiliares	20	
	2404	Tratamiento aire, agua, vapor, combust., calefaccion, refrigeración	18	



CÓD. CLASE DE ACTIVO	CÓD. TIPO DE BIEN	DENOMINACIÓN CUENTAS P.G.C.P. / CLASE DE ACTIVO / TIPO DE BIEN / SUBTIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL
	2405	Inst. de Telecom.: Telef. Megafon. Telegr. Telev.	10
	2406	Inst. Seguridad: Segur., detección, extinc. Incendios	10
	2501	Herramientas y útiles	8
Z04226	2601	Mobiliario, enseres y equipos de oficina (no ordenadores)	10
Z08227		Equipos para procesos de información	
	2701	Ordenador personal y accesorios	4
	2702	Servidores, accesorios y periféricos	6
	2703	Tratamiento de imagen, sonido y voz	8
Z06228		Elementos de transporte	
	2801	Vehículos automóviles	10
	2802	Furgonetas, camiones ligeros	10
	2806	Remolques	20
	2808	Otros elementos de transporte	10
Z07229	2911	Semovientes	20
Z09229		Otro inmovilizado material	
	2901	Equipos de laboratorio y ensayo	14
	2904	Otro inmovilizado material	20

2.c) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Sin datos durante el presente ejercicio

2.d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

No se han registrado este tipo de gastos.

- 2.e) El criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes es que se valoran de acuerdo con el modelo del coste
- 2.f) Corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado material individual.

No hay en 2024

2.g) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

No hay en 2024

2.h) Identificación de los entes a los que se haya entregado bienes en adscripción. Cuentas Anuales ITACYL 2024 Página 47 | 97



No se han realizado adscripciones en el presente ejercicio.

2.i) Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio

No existen operaciones de este tipo en 2024

2.j) Identificación de los entes a los que se haya entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

No existen operaciones de este tipo en 2024

2.k) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar de importe significativo sobre bienes del inmovilizado material, sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria.

No existen operaciones de este tipo en el Instituto

2.l) Bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras y bienes del patrimonio histórico.

No existen operaciones de este tipo en el Instituto

2.m) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad cuando sea de un importe significativo

No existen operaciones de este tipo en el Instituto

2.n) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

No existen operaciones de este tipo en el Instituto

6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Instituto no tiene registrados en el balance bienes de esta clase.

6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

- 1. Análisis del movimiento durante el ejercicio
- 2. Información sobre inmovilizado intangible:



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASO	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO	CORRECCIÓN POR DETERIORO	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00							0,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	497.933,51	470.093,03					349.283,97	618.742,57
PROPIEDAD INTELECTUAL	0,00							0,00
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE POR OP.DEV.	118.772,53	281.733,29						400.505,82
TOTAL	616.706,04	751.826,32	0,00	0,00	0,00	0,00	349.283,97	1.019.248,39

2.a) Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos del inmovilizado intangible de acuerdo con la estructura que se detalla a continuación

CÓD. CLASE DE ACTIVO	CÓD. TIPO DE BIEN	DENOMINACIÓN CUENTAS P.G.C.P. / CLASE DE ACTIVO / TIPO DE BIEN / SUBTIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL
		21 INMOVILIZACIONES INMATERIALES	
Z02210	1001	Gastos de investigación y desarrollo	5
Z02212	1201	Propiedad industrial	10
Z02215	1501	Aplicaciones informáticas: Sistemas y programas informáticos	5
Z02216	1601	Propiedad intelectual	5

2.b) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización

El Instituto no tiene este tipo de operaciones en el presente ejercicio

2.c) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

El Instituto no ha registrado este tipo de gastos.

2.d) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización

Las inversiones en bienes del inmovilizado intangible se valoran de acuerdo con el modelo del coste

2.f) Corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado intangible individual.



El Instituto no ha registrado correcciones de este tipo en el presente ejercicio

2.g) Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio.

Se han reconocido durante el ejercicio 5.150.724,62 Euros como gastos de investigación y desarrollo que se han imputado directamente a gastos del ejercicio.

2.h) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones.

6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones.

6.9. ACTIVOS FINANCIEROS

1.a)-Información relacionada con el balance. Se reflejan sin considerar los deterioros

	Clases								
Categorías	Activos financier	os a L.P.	Activos financie	ros a C.P.					
	Otras inversi	ones	Otras inversi	Total					
	EJ N	EJ N-1	EJ N	EJ N-1					
Créditos y partidas a cobrar	9.902.075,76	14.341.107,30	5.852.346,63	6.316.061,84	15.754.422,39				
Activos financieros disponibles para la venta	0	24.512,00			0				
Total	9.902.075,76	14.365.619,30	5.852.346,63	6.316.061,84	15.754.422,39				

- 1.b)-No se ha producido reclasificación de activos financieros
- 1.c)-Activos financieros entregados en garantía. Sin contenido

Las correcciones por deterioro de valor son las siguientes:

Clases de activos financieros	Movimiento cuentas correctoras									
	Saldo inicial a	Disminuciones	de	valor	por	Reversión	del	Saldo final a		
illialicieros	1/1/2024	deterioro crediticio del ejercicio			deterioro crediticio		31/12/2024			
Activos financieros a L.P.	10.033.233,75			160.40	01,38	194.	360,26	9.999.274,87		
Activos financieros C.P.	1.246.774,72			24.26	50,63	552.	758,18	718.277,17		
TOTAL	11.280.008,47			184.66	2,01	747.1	118,44	10.717.552,04		



Clases de activos financieros	Ingresos	Gastos	Resultado Neto
Activos financieros a C.P.	479.880,53	169.763,30	310.117,23
Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0

- 3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés
- a) riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones en moneda extranjera

b) Riesgo de tipo de interés. A partir de 2022 el tipo de interés de los préstamos firmados en 2013 se ha modificado a un tipo fijo del 1%.

Los préstamos firmados en 2014 continúan a tipo variable.

4.- Otra información

Se han novado los créditos concedidos a ELGORRIAGA BRANDS S.A., mediante escritura pública de 27 de junio de 2024, y de Embutidos Fermín S.L. mediante escritura pública de 24 de julio de 2024. Se han actualizado en consecuencia, los importes de los créditos a Largo Plazo, en dichos importes. Estas operaciones se aprobaron en el consejo del ITACYL del 11 de julio de 2024.

También se ha actualizado el importe del crédito a DIBAQ DIPROGET S.A., una vez que el avalista asumió la deuda pendiente.

Todos estos ajustes ascienden a 1.799.422,48 €

Con fecha 24 de julio de 2024, se registran en escritura pública las novaciones de los préstamos otorgados a EMBUTIDOS FERMÍN S.L., incrementando el principal en los intereses, no satisfechos hasta la fecha. Los intereses de años anteriores ascienden a 552.758,18 €, y los de 2024 a 109.726,52 €.

Importe de deudas con garantía real y deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a fecha de formulación de las cuentas.



DESCRIPCIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	AMORTIZACIONES DEVENGADAS Y NO COBRADAS
Ganados Fermín S.L. (3)	1.978.200,00		
DIBAQ DIPROTEG, S.A.+CUATERNIA	180.000,00		
Cillar de Silos s.l.	52.500,00		
El Gran Cardenal S.A.	162.500,00		162.500,00
Harinera Arandina s.a.	187.500,00		
Pago Traslagares s.l.	21.143,41		
Aperitivos y Extrusionados	199.729,60		
Naturpellet s.l.	869.025,00		
Pallet tama, s.l	250.875,00		
Jamones Segovia S.A.	434.875,00		
Molinos del duero y cia.	62.500,00		
Industrías Cárnicas Iglesias s.a.	137.500,00		
Hijos de Salvador Rodríguez s.a.	562.500,00		
Fábrica de Embutidos y Jamones Ezequiel	50.000,00		
Hortalizas los Claveles Sociedad Civil	43.750,00		
Piedra Los Mártires	352.159,11		
Soria Natural s.a.	346.825,00	12.804,87	173.412,50
Piñones García Nieto c.b.	50.000,00	3.781,24	25.000,00
Pallet tama, s.l	941.539,40		
Quesería ibérica s.l.	200.000,00	15.124,95	100.000,00
Caracoles de Soria s.l.	12.500,00	945,31	6.250,00
Ibéricos Jamogar S.L.	37.500,00		
Cillar de Silos s.l.	57.200,00		
Iberian star foods	58.302,77	4.409,13	29.151,38
Mariano Pascual	48.750,00		
Quesos Cerrato s.c.	382.843,50		
Precosan s.l.	50.625,00		
Miel Yordas s.l.	45.000,00		
Productos Ibéricos Calderón Ramos S.L.	750.000,00		
Oscar Mínguez Soto	18.952,50		
Bodegas Veganzones s.l.	62.500,00		
Dehesa Grande s.a.	49.007,50		
Yemas de Santa Teresa s.a.	50.000,00		
Pedro Álvarez s.l.	125.000,00		
Embutidos La Hoguera s.a.	178.318,22		



DESCRIPCIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	AMORTIZACIONES DEVENGADAS Y NO COBRADAS
Huevos de Campos s.l.	52.975,61		
Europraliné S.L.	489.979,15		
Elgorriaga Brands s.a. REF	1.437.499,98		
EMBUTIDOS FERMIN S.L. REF	520.201,27		
EMBUTIDOS FERMIN S.L. REF	3.414.742,73		
EMBUTIDOS FERMIN S.L. REF	829.402,64		
TOTAL CRÉDITOS 2024	15.754.422,39	37.065,50	496.313,88



6.10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1.a) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado

		DEUDAS AL 1 DE ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCEL.	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDAS A 31 DE DICIEMBRE	
ENTIDAD FINANCIERA	T.I.E.	COSTE AMORT.	INTERESES EXPLÍCITOS	EFECTIVO	GASTOS	EXPLÍCITOS	RESTO		DEL COSTE AMORT.	INTERESES EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	COSTE AMORTIZADO	INTERES EXPLÍCITO
BEI 82527-219363	0,000%	2.290.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.145.000,00	1.145.000,00	1.145.000,00	0,00
BEI 82527-221394	0,000%	3.596.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.798.125,00	1.798.125,00	1.798.125,00	0,00
BEI 82527-222359	0,000%	2.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00	0,00
BEI 82527-247435	3,738%	2.034.227,03	0,00	0,00	0,00	66.085,71	0,00	66.085,71	0,00	0,00	796.200,68	796.200,68	1.238.026,35	0,00
BEI 83502-271702	3,621%	1.978.965,37	0,00	0,00	0,00	76.041,58	0,00	76.041,58	0,00	0,00	659.655,13	659.655,13	1.319.310,24	0,00
UCAR REFINANC.2012	3,911%	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	53.317,04	0,00	53.317,04	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
TOTAL		13.599.442,40	0,00	0,00	0,00	195.444,32	0,00	195.444,32	0,00	0,00	6.748.980,81	6.748.980,81	6.850.461,59	0,00



10.1 b) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a valor razonable

SIN DATOS

10.1.c) Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.

	LARGO	PLAZO	CORTO	PLAZO	TOTAL		
ENTIDAD FINANCIERA		ENTIDADES DE DITO		ENTIDADES DE DITO			
	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	
BEI 82527-219363	0,00	1.145.000,00	1.145.000,00	1.145.000,00	1.145.000,00	2.290.000,00	
BEI 82527-221394	0,00	1.798.125,00	1.798.125,00	1.798.125,00	1.798.125,00	3.596.250,00	
BEI 82527-222359	0,00	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00	2.700.000,00	
BEI 82527-247435	619.013,17	1.356.151,35	619.013,18	678.075,68	1.238.026,35	2.034.227,03	
BEI 83502-271702	659.655,11	1.319.310,24	659.655,13	659.655,13	1.319.310,24	1.978.965,37	
UCAR REFINANC.2012	0,00	800.000,00	0,00 200.000,00		0,00	1.000.000,00	
TOTAL	1.278.668,28	7.768.586,59	5.571.793,31	5.830.855,81	6.850.461,59	13.599.442,40	

- 2.- Líneas de crédito. El Instituto no tiene Líneas de crédito
- 3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés
- a) riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones en moneda extranjera

b) Riesgo de tipo de interés

A partir de 2022 el tipo de interés de los préstamos firmados en 2013 se ha modificado a un tipo fijo del 0%.

Los préstamos firmados en 2014 continúan a tipo variable.

4.- Avales y otras garantías concedidas. No hay en 2024



6.11. COBERTURAS CONTABLES

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones

6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

Activos construidos para otras entidades	Importe inicial	Altas	Entregas	Saldo
	262.124.140,36	48.650.978,30	4.169.612,65	306.605.506,01

El nº de cuenta de balance es dentro de Activo Corriente, existencias:

37000000 ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIR PARA OTRAS ENTIDADES

6.13. MONEDA EXTRANJERA

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones

6.14 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1.-Transferencias y subvenciones recibidas.

Durante el ejercicio 2024 el ITACYL ha reconocido en concepto de transferencias y subvenciones los importes que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	CONCEDENTE	IMPORTE RECONOCIDO	NORMATIVA
Tranferencia Corriente JCYL	Junta de Castilla y León	12.552.131,00	Ley 5/2024, de 9 de mayo, de los Presupuestos Generales CyL. para 2024
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.552.131,00	
Tranferencia Capital JCYL	Junta de Castilla y León	21.224.004,26	Ley 5/2024, de 9 de mayo, de los Presupuestos Generales CyL para 2024
Proyectos de Investigación Agraria	Agencia Estatal de investigación	354.482,56	Convocatorias Ayudas Proyectos Investigación
T.F Ensayos Valor Agronómico	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	220.500,00	Asignación Consejo de Ministros
Reembolsos T.F.	FUND.NINA Y DANIEL CARASSO	25.000,00	Decreto 2/2011, de 20 de eneroPlan Regional de la Bioenergía de CyL
Fondo de Compensación Interterritorial	Ministerio de Política Territorial y Administración Pública	1.603.392,00	La Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los F.C.I.
T.F. Cofinanciación FEADER 201-2020	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	4.870.467,12	Aprobado por la Comisión Europea el 25 de agosto de 2015
T.F. Plan estadístico M.A.P.A.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	87.497,02	Convenio encomienda de gestión 14 de septiembre de 2022
MRR IDEA MOVES	Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico	26.662,00	Real Decreto 266/2021, de 13 de abril
TF ayudas Ramón y Cajal PRTR	Agencia Estatal de investigación	54.450,00	Orden CIN/1478/2021, de 27 de diciembre
FEADER 2014-2020	Comisión Europea	27.788.089,57	Aprobado por la Comisión Europea el 25 de agosto de 2015



DESCRIPCIÓN	CONCEDENTE	IMPORTE RECONOCIDO	NORMATIVA
FEDER P.O.C.T.E.P.	Comisión Europea	157.248,29	Decisión de Ejecución de la Comisión Europea C(2015)4921
Programa Marco Europeo de Investigación	Comisión Europea	279.983,80	Reglamento de Horizonte 2020 aprobado por el Consejo de Competitividad el 3 de diciembre de 2013.
Programa LIFE	Comisión Europea	50.792,91	Reglamento (UE) Nº 1293/2013 Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013
Comunidades de Regantes	Comunidades de Regantes	19.674.233,26	Convenios Administrativo
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		76.416.802,79	

Dichas subvenciones se ingresan una vez justificadas las inversiones realizadas, presentando las solicitudes de pago, o el cumplimiento de los convenios en el caso de las Comunidades de Regantes. Los gastos se realizan de acuerdo a los criterios de gastos elegibles a efectuar establecidos para cada fondo según la normativa aplicable.

También se pueden realizar ingresos anticipados, para prefinanciar la ejecución de los gastos que posteriormente se justifican igualmente una vez realizados.

Las transferencias corrientes y de capital de la Junta de Castilla y León se perciben sin contraprestación y se ajustan durante la ejecución del presupuesto si existen modificaciones presupuestarias.

2) Transferencias y subvenciones concedidas.

Durante el ejercicio 2024 se han convocado las siguientes subvenciones:

Subvención directa a las entidades sin ánimo de lucro Federación del Banco de Alimentos de Castilla y León, Cáritas Diocesana Autonómica de Castilla y León y Cruz Roja Española de Castilla y León, con el objetivo de Contribuir a financiar la ejecución de los proyectos que las entidades Federación del Banco de Alimentos de Castilla y León, Cáritas Diocesana Autonómica de Castilla y León y Cruz Roja Española de Castilla y León pretenden realizar, consistentes en una acción específica dirigida a favorecer a las personas más desfavorecidas mediante la adquisición y posterior reparto y entrega, de los productos de primera necesidad, amparados bajo la marca de garantía Tierra de Sabor y de la industria agroalimentaria adherida, poniendo en valor su compromiso social



Aportación económica a las actividades promovidas por los Consejos Reguladores y demás Asociaciones Sectoriales Alimentarias para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la-calidad alimentaria con los objetivos de:

- Apoyar la elaboración de estudios para promover el reconocimiento de figuras de calidad diferenciadas de productos agroalimentarios.
- Control de la calidad alimentaria.
- Promoción y publicidad de la calidad alimentaria

Ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación industrial o de desarrollo experimental en el marco de la Plataforma de Dinamización de I+i Agraria y Agroalimentaria del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para promover la atracción de talento científico técnico.

Convenios de colaboración con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, por los que se formalizan los proyectos de formación profesional dual presentados por los centros educativos de formación profesional interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León.

Para la concesión y pago de dichas cantidades, se comprueba que se han cumplido las condiciones establecidas en los acuerdos y resoluciones correspondientes de cada actuación, pudiendo concederse anticipos para prefinanciar las actividades a realizar.

Durante el ejercicio 2024 el ITACYL ha reconocido en concepto de transferencias y subvenciones los importes que se detallan a continuación:



DESCRIPCIÓN	RECEPTOR	IMPORTE OBLIGADO	NORMATIVA
*AYUDA DIRECTA T.SABOR PRESP.SOCIAL-BANCO ALIM.CYL	FED.BANCO DE ALIMENTOS DE CYL	100.000,00	Art. 22.2c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Comunidad de Castilla y León.Art.3 Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
*AYUDA DIRECTA T.SABOR PRESP.SOCIAL-CRUZ ROJA ESPA	CRUZ ROJA DE CASTILLA Y LEÓN	100.000,00	Art. 22.2c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Comunidad de Castilla y León.Art.3 Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
*AYUDA DIRECTA T.SABORPRESPECTIVA SOCIAL CÁRITAS	CÁRITAS DIOCESANA AUTONÓMICA DE CYL	100.000,00	Art. 22.2c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Comunidad de Castilla y León.Art.3 Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
CONVOCAT.2023 AYUDAS C.R.D.O.RUEDA	C.R.D.O.RUEDA	57.737,65	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-IGP QUESO VALDEÓN	A.S.AGROAL.QUESO VALDEÓN	3.295,44	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-LENTEJA ARMUÑA	A.AGROAL-LENTEJA ARMUÑA	8.248,24	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL- AGRIC.ECOL.CYL	A.AGROAL-AGRIC.ECOL.CYL	20.274,89	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-CR CIGALES	CRDO CIGALES	34.323,49	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-CRDO GUIJUELO	CRDO GUIJUELO	70.021,73	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-QUESO ZAMORANO	-QUESO ZAMORANO	14.331,31	Resolución Director General
*CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-CHIVO VEGACERV	A.AGROAL-CHIVO VEGACERV	10.771,45	Resolución Director General
*CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL- AS.CADERECHAS	A.AGROAL-AS.CADERECHAS	9.059,95	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-CASTAÑA BIERZO	A.AGROAL-CASTAÑA BIERZO	4.313,77	Resolución Director General
CONV.2022 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-P.CONF.DEL BIERZO	A.AGROAL-P.CONF.DEL BIERZO	4.665,06	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-P.CONF.DEL BIERZO	A.AGROAL-P.CONF.DEL BIERZO	8.134,28	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-CEREZA DEL BIERZO	A.AGROAL-P.CONF.DEL BIERZO	4.568,85	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL- EMPRESAR.IBÉRICO	A.AGROAL-EMPRESAR.IBÉRICO.	14.207,64	Resolución Director General



DESCRIPCIÓN	RECEPTOR	IMPORTE OBLIGADO	NORMATIVA
CONVOC.2022 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-TORREZNO SORIA	A.AGROAL-TORREZNO SORIA	21.890,08	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-TORREZNO SORIA	A.AGROAL-TORREZNO SORIA	58.767,83	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-CRDO BIERZO	CRDO BIERZO	39.736,15	Resolución Director General
CONVOCAT.2023 AYUDAS C.RD.O. I.G.P.CARNE DE SALAMANCA	I.G.P.CARNE DE SALAMANCA	1.557,54	Resolución Director General
CONVOCAT.2023 AYUDAS AS.VACUNO DE CALIDAD DE SALAMANCA	AS.VACUNO DE CALIDAD DE SALAMANCA	26.716,55	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-TERNERA DE ALISTE	A.AGROAL-TERNERA DE ALISTE	19.109,84	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-BOTILLO BIERZO	A.AGROAL-BOTILLO BIERZO	8.660,65	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-IN.LÁC.ARRIBES	A.AGROAL-IN.LÁC.ARRIBES	14.578,28	Resolución Director General
CONV.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC."ARTES.ALIMENT.CYL"	ASOC."ARTES.ALIMENT.CYL"	1.377,77	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-ARTES.ALIM.CYL	ASOC."ARTES.ALIMENT.CYL"	2.949,46	Resolución Director General
CONVOCAT.2023 AYUDAS CRDO Y ASOC.AGROAL- R.DUERO	C ASOC.AGROAL-R.DUERO	49.489,41	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-MORCILLA BURGOS	A.AGROAL-MORCILLA BURGOS	32.005,72	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-IGP CARNE ÁVILA	A.AGROAL-IGP CARNE ÁVILA	39.536,54	Resolución Director General
CONVOCAT.2023 AYUDAS CRDO TORO	CRDO TORO	44.341,96	Resolución Director General
CONVOC.2022 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-COCHINILLO SEG.	A.AGROAL-COCHINILLO SEG.	15.458,52	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-COCHINILLO SEG.	A.AGROAL-COCHINILLO SEG.	29.445,81	Resolución Director General
CONVOCAT.2023 AYUDAS CONSEJO REG.I.G.P.CECINA LEON	I.G.P.CECINA LEON	26.807,13	Resolución Director General
CONV.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC."SER.Y PROM.FORESTAL"	ASOC."SER.Y PROM.FORESTAL"	5.258,88	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y ASOC."SER.Y PROM.FORESTAL"	ASOC."SER.Y PROM.FORESTAL"	20.925,18	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-MANZANA REINETA	A.AGROAL-MANZANA REINETA	2.749,41	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-IGP JUDÍA B.ÁVILA	A.AGROAL-IGP JUDÍA B.ÁVILA	8.248,24	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-P.ASADO BIERZO	A.AGROAL-P.ASADO BIERZO	4.811,47	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-GAR.FUENTESAUCO	A.AGROAL-GARBANZO.FUENTESAUCO	12.100,16	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL- MANTEC.ASTORGA	A.AGROAL-MANTEC.ASTORGA	8.431,20	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-LENTEJA T.CAMPOS	A.AGROAL-LENTEJA T.CAMPOS	22.985,08	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-ALUBIA BAÑEZA	A.AGROAL-ALUBIA BAÑEZA	18.720,90	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-CR MANTEQ.SORIA	A.AGROAL-CR MANTEQ.SORIA	10.172,82	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-VINO SIERRA SALAM	A.AGROAL-VINO SIERRA SALAM	21.872,47	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-	A.AGROAL-AS.PROD.CHARROS	8.565,77	Resolución Director General



DESCRIPCIÓN	RECEPTOR	IMPORTE OBLIGADO	NORMATIVA
AS.PROD.CHARROS			
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-CHORIZO ZAMORANO	A.AGROAL-CHORIZO ZAMORANO	3.620,93	Resolución Director General
CONVOCAT.2023 AYUDAS CRDO ARLANZA	CRDO ARLANZA	27.814,28	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y ASOC. TIERRA DEL VINO ZA	ASOC. TIERRA DEL VINO ZA	20.941,43	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-CRDO LEÓN	A.AGROAL-CRDO LEÓN	25.810,40	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL- C.R.D.O.ARRIBES	A.AGROAL-C.R.D.O.ARRIBES	7.533,39	Resolución Director General
CONVOCAT.2023 AYUDAS C.R.I.G.P. CHORIZO DE CANTIMPALOS	C.R.I.G.P. CHORIZO DE CANTIMPALOS	26.341,56	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-PIMIENTO FRESNO	A.AGROAL-PIMIENTO FRESNO	3.000,00	Resolución Director General
ANTICIPO AYUDAS PR.INVEST.BODEGA EL CAPRICHO CARNES ROJAS S.L.	.BODEGA EL CAPRICHO CARNES ROJAS S.L.	39.569,99	Resolución Director General
CONVOC.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-LECHAZO CASTIL	A.AGROAL-LECHAZO CASTIL	31.066,81	Resolución Director General
*AYUDA ACT.CONS.REG.Y AS.SECT."ASOC.PROLEGUMBRES"	AS.SECT."ASOC.PROLEGUMBRES"	12.100,00	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-VINOS CEBREROS	A.AGROAL-VINOS CEBREROS	16.217,98	Resolución Director General
ANTICIPO AYUDAS INNEA ALTERNATIV.BIOTECNOLOGIC.S.L.	INNEA ALTERNATIV.BIOTECNOLOGIC.S.L.	50.880,00	Resolución Director General
ANTICIPO AYUDAS PR.INVEST.INDUSTR CARNICAS EL CAPRICHO S.L.	INDUSTR CARNICAS EL CAPRICHO S.L.	39.569,99	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-GARBANZO VALSECA	A.AGROAL-GARBANZO VALSECA	896,93	Resolución Director General
ANTICIPO SUBVENC.DIRECTA FUND.ESC.INTER.IND.LACTEA	FUND.ESC.INTER.IND.LACTEA	121.000,00	Resolución Director General
CONVOCAT.2023 AYUDAS AS.IGP QUESO CASTELLANO	.IGP QUESO CASTELLANO	37.105,09	Resolución Director General
CONVOCAT.2023 AYUDAS ALIMENTOS DE CALIDAD DEL BIERZO AIE	ALIMENTOS DE CALIDAD DEL BIERZO AIE	26.836,89	Resolución Director General
ANTICIPO AYUDAS PR.INVEST.INNOVACIONES AGROALIMENTARIAS S.L.	.INNOVACIONES AGROALIMENTARIAS S.L.	95.040,00	Resolución Director General
ANTICIPO AYUDAS .INVEST.KERBEST AGROSUIT S.L.	KERBEST AGROSUIT S.L.	94.957,00	Resolución Director General
ANTICIPO AYUDAS PR.INVEST.FERTINAGRO BIOTECH S.L.	FERTINAGRO BIOTECH S.L.	76.574,16	Resolución Director General
ANTICIPO AYUDAS PR.INVEST.EUROCHEM AGRO IBERIA S.L.	EUROCHEM AGRO IBERIA S.L.	77.220,00	Resolución Director General
CONV.2023 AYUDAS CRDO Y A.AGROAL-CR.BOS TAURUS	CR.BOS TAURUS	5.733,80	Resolución Director General
	TOTAL CAPÍTULO 7	1.981.309,22	
BECA FP DUAL FERNÁNDEZ ADVÍNCOLA SARA	FERNÁNDEZ ADVÍNCOLA SARA	5.733,80 5.733,80	Convenios de colaboración, del Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León. Convenios de colaboración, del Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la la formación Profesional Dual del
BECA FP DUAL BASTARDO TAMAYO ÁLVARO	BASTARDO TAMAYO ÁLVARO		Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León.



DESCRIPCIÓN	RECEPTOR	IMPORTE OBLIGADO	NORMATIVA
		5.733,80	Convenios de colaboración, del
			Decreto 2/2017, de 12 de
			enero, por el que se regula la
			Formación Profesional Dual del
			Sistema Educativo en la
BECA FP DUAL DE LA CAL SANTAREN IRIS	DE LA CAL SANTAREN IRIS		Comunidad de Castilla y León.
		5.910,82	Convenios de colaboración, del
			Decreto 2/2017, de 12 de
			enero, por el que se regula la
			Formación Profesional Dual del
			Sistema Educativo en la
BECA FP DUAL PRIETO ESTEBAN RAQUEL	PRIETO ESTEBAN RAQUEL		Comunidad de Castilla y León.
	TOTAL CAPÍTULO 4	23.003,14	

Durante el ejercicio 2024 no se han producido los reintegros de anticipos concedidos en las convocatorias precedentes de las Ayudas a Consejos Reguladores de Denominación de Origen y Asociaciones Agrarias Agroalimentarias

3) Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos de la entidad

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones.

6.15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En 2024 se han registrado provisiones para la cobertura de impagos de amortizaciones e intereses de los créditos a largo y corto plazo con el siguiente detalle:

	CAPITAL	60.401,38
Importes de deterioros en el año por préstamos RESUELTOS:	INTERESES	9.135,68
	CAPITAL	100.000,00
Importes de deterioros en el año por préstamos en CONCURSO:	INTERESES	15.124,95

Resulta un acumulado conjunto de coberturas contables de 10.717.552,04 €, tras haberse aplicado provisiones de los préstamos en concurso ya resueltos

Se han aplicado en 2024 provisiones para insolvencias de ventas por importe de 193.659,79 € una vez que ha finalizado el concurso de acreedores de DEIMOS IMAGING S.L.U., sin poder satisfacer la deuda pendiente. También se han ajustado la dotación existente de los cobros dudosos procedentes de ventas en 84.282,59 €, tras haberse producido el ingreso de gran



número de facturas pendientes tras su reclamación, resultando un total de dotación a la provisión de insolvencias de ventas de 53.840,75 €

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Provisión para insolvencias de ventas	331.783,13		277.942,38	53.840,75

Se dotan 41.000,00 € para la provisión de las reclamaciones por despido que se han presentado judicialmente.

	SALDO			
CONCEPTO	INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Provisión a Largo Plazo para responsabilidades	26.764,91	41.000,00	26.764,91	41.000,00

El Instituto no cuenta con activos contingentes.

6.16.- INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

En abril de 2022, entró en vigor La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (LRSC), por las que se transpusieron la Directiva (UE) 2018/851 y la Directiva (UE) 2019/904. Esta LRSC derogó la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, así como el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos. También derogó la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, y la Orden de 13 de octubre de 1989 por la que se determinan los métodos de caracterización de los residuos tóxicos y peligrosos.

Sus previsiones más relevantes en cuanto producción, posesión y gestión de residuos, obligaciones del productor, medidas fiscales o información de residuos han sido tenidas en cuenta para la elaboración de la información de medioambiente y los gastos en los que se incurrieron en el ejercicio 2024 para su protección y mejora

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, tiene por finalidad la prevención y la reducción de la generación de residuos y de los impactos adversos de su generación y gestión, la reducción del impacto global del uso de los



recursos y la mejora de la eficiencia de dicho uso con el objeto de, en última instancia, proteger el medio ambiente y la salud humana y efectuar la transición a una economía circular y baja en carbono con modelos empresariales, productos y materiales innovadores y sostenibles para garantizar el funcionamiento eficiente del mercado interior y la competitividad de España a largo plazo. Asimismo, esta ley tiene por finalidad prevenir y reducir el impacto de determinados productos de plástico en la salud humana y en el medio ambiente, con especial atención al medio acuático.

Las obligaciones del productor relativas a la gestión de sus residuos, están establecidas en el artículo 20 de la citada Ley, siendo estas las siguientes:

El productor inicial u otro poseedor de residuos está obligado a asegurar el tratamiento adecuado de sus residuos, de conformidad con los principios establecidos en los artículos 7 y 8. Para ello, dispondrá de las siguientes opciones:

- a) Realizar el tratamiento de los residuos por sí mismo, siempre que disponga de la correspondiente autorización para llevar a cabo la operación de tratamiento.
- b) Encargar el tratamiento de sus residuos a un negociante registrado o a un gestor de residuos autorizado que realice operaciones de tratamiento.
- c) Entregar los residuos a una entidad pública o privada de recogida de residuos, incluidas las entidades de economía social, para su tratamiento, siempre que estén registradas conforme a lo establecido en esta ley.
 - d) Dichas obligaciones deberán acreditarse documentalmente.

Los centros productores de RTP's (residuos tóxicos y peligrosos) del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante ITACYL), generan menos de 10.000 Kg/año y todos están inscritos en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad de Castilla y León, y cuentan con su correspondiente número de identificación medio ambiental (NIMA), también llamado código de centro; es un número que identifica inequívocamente cada actividad productora o de gestión de residuos (actividades de tratamiento de residuos autorizadas; transportistas, negociantes y agentes de residuos).



En el ITACYL se generan RTP's en los siguientes centros:

Finca Zamadueñas-Valladolid,
Estación Enológica-Rueda-Valladolid
Estación Tecnológica de la Carne-Guijuelo-Salamanca
Estación Tecnológica de la Leche-Palencia
Centro de Pruebas de Porcino-Hontalbilla-Segovia
Centro de Investigación en Biocombustibles-Villarejo de Órbigo-León
Centro de Investigación en Acuicultura-Segovia

Según el artículo 11 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, y de acuerdo con el principio de "quien contamina paga", los costes relativos a la gestión de los residuos, incluidos los costes correspondientes a la infraestructura necesaria y a su funcionamiento, así como los costes relativos a los impactos medioambientales y en particular los de las emisiones de gases de efecto invernadero, tendrán que ser sufragados por el productor inicial de residuos, por el poseedor actual o por el anterior poseedor de residuos de acuerdo con lo establecido en el artículo 104.

En aplicación y en conformidad con lo establecido anteriormente los RTP's generados en los centros del ITACYL, son clasificados, acondicionados, almacenados y entregados a un gestor autorizado y cada centro productor dispone de un contrato con un gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente para la gestión de RTP's.

En este sentido los gastos incurridos en el ejercicio 2024 en la gestión de residuos como consecuencia de la protección y mejora del medio ambiente son los siguientes:

CENTRO	IMPORTE €
Finca Zamadueñas	3.335,73€
Centro de Pruebas del Porcino	546,21€
Estación Tecnológica de la Leche	1.495,32€
Centro de Acuicultura	2.333,75€
TOTAL 2024	7.711,01€

6.17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El Instituto no cuenta con activos en esta situación



6.18.- PRESENTACION DE ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICOPATRIMONIAL

Sin datos

6.19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones

6.20.-OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

6.20.1.- Estado de deudores no presupuestarios

CONCEPTO-DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERECICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
44910000 Deudores por IVA repercutido	4.019,52			4.019,52	144,41	3.875,11
47200002 Hacienda Pública IVA soportado	0,00		47.306,41	47.306,41	47.306,41	0,00
47200202 ACF Hacienda Pública IVA soportado	0		20.008,38	20.008,38	18.357,60	1.650,78

6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios

CONCEPTO-DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICA. SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERECICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
41000000 Acreedores no presupuestarios, propuestas de pago	0,00		9.360.739,22	9.360.739,22	9.499.879,19	-139.139,97
41931000 Retención nómina mandamientos ejec.	0,00		9.600,03	9.600,03	9.600,03	0,00
47500000 Hacienda Pública acreedor por IVA	-117.258,03		195.606,48	78.348,45	192.892,38	-114.543,93
47501000 Hacienda Pública IVA por adquisiciones intracomunit.	0,00		71.660,09	71.660,09	71.660,09	0,00
47510000 Hacienda Pública acreddor por retenciones IRPF	-257.057,73		1.920.389,41	1.663.331,68	1.950.111,01	-286.779,33
47590000 Hacienda Pública acreedor por otros conceptos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
47600000 Org.previsión social. Seguridad Social	-53.309,89		663.184,41	609.874,52	666.103,57	-56.229,05
47700002 Hacienda Pública IVA repercutido	0,00		319.755,61	319.755,61	319.755,61	0,00
48500000 Ingresos anticipados	-333.080,76		168.799,83	-164.280,93	8.489.367,79	-8.653.648,72



6.20.3.- Estado de partidas pendientes de aplicación

6.20.3.a) Cobros pendientes de aplicación

CONCEPTO-DESCRIPCIÓN	COBROS PTE.APLIC ENE	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PTES APLIC	COBROS APLICADOS EN EL EJERECICIO	PTES APLIC A 31 DIC
55900000 Otras part. ptes. aplic.Ingresos ptes aplicación	-129.926,57		1.865.103,75	1.735.177,18	1.816.668,77	-81.491,59
55441000 Descuentos pptos Tasa direcc.obra	-4.463,67			-4.463,67	1.014.540,61	-1.019.004,28

6.20.3.b) Pagos pendientes de aplicación

CONCEPTO-DESCRIPCIÓN	PAGOS PTE.APLIC ENE	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PTES APLIC	PAGOS APLICADOS EN EL EJERECICIO	PTES APLIC A 31 DIC
55520000 Pagoss ptes.aplic.						
anticipos serv. op.	0,00			0,00	0,00	0,00
endeudamiento						



6.21.- CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PRODECI ABIE			IMIENTO INGIDO		IMIENTO CIADO	EMERGENCIA	CONTRATO MENOR	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
Obras	9							10		19
Suministros	2						18	143	2	165
Patrimoniales										0
Gestión de servicio públicos										0
Servicios	10					8		332	1	351
Concesión de obra pública										0
Colaboración entre el sector público y el										
sector privado Administrativo especial										0
Investigación. Excl.										1
Privados						5		9		14

TIPO DE CONTRATO	PRODECIMIENT €	O ABIERTO	PROCEDI RESTRIN	_	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO €		EMERGENCIA	CONTRATO MENOR	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA	TOTAL €
	MULTIPLIC	UNICO	MULTIPLIC	UNICO	CON	SIN				
	CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	PUBLICIDAD	PUBLICIDAD				
De obras	69.763.052,62							140.978,82		69.904.031,44
De suministro	297.279,99 €						722.345,40	615.333,23	422.016,66	2.056.975,.28
Patrimoniales										
De gestión de servicio públicos										
De servicios	2.231.833,37					525.832,73		2.161.379,36	277.177,49	5.196.222,95
De concesión de obra pública										
De colaboración sector público y sector privado										
De carácter administrativo especial										
Investigación Excl.										80.000,00
Privado						501.500,70		84.334,28		585.834,98
TOTAL	72.292.165,98							3.002.025,69	699.194,15	77.823.064,65



6.22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones

- 6.23.- INFORMACION PRESUPUESTARIA
- **6.23.1.-** Presupuesto corriente
- 6.23.1.1.- Presupuesto de gastos.
- 6.23.1.1.a) Modificaciones de crédito



APLICACIÓN-DENOMINACIÓN			PRESUPUESTO INICIAL (1)	AMPLIACIONES DE CREDITO	INCORPORA- CIONES	GENERACIONES DE CREDITO	MINORACIONES Y OTRAS MODIFIC.	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)
G/411A02/13100/0		Otras remuneraciones	1.380.404,00	0		0,00	0,00	80.000,00		80.000,00	1.460.404,00
G/411A02/14000/0		Retribuciones básicas	140.123,00	0		0,00	0,00	70.000,00		70.000,00	210.123,00
CAPÍTULO	1		1.520.527,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00		150.000,00	1.670.527,00
G/411A02/20900/0		Cánones	3.500,00	0		0	0,00		-2.000,00	-2.000,00	1.500,00
G/411A02/21200/0		Edificios y otras construcciones	30.000,00	0		0	0,00		-8.000,00	-8.000,00	22.000,00
G/411A02/22700/0		Limpieza y aseo	194.000,00	0		0	0	3.000,00		3.000,00	197.000,00
G/411A02/23000/0		Dietas	1.000,00	0		0	0	4.000,00		4.000,00	5.000,00
G/411A02/23100/0		Locomoción	1.200,00	0		0	0	3.000,00		3.000,00	4.200,00
CAPÍTULO	2		229.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	-10.000,00	0,00	229.700,00
G/411A02/62301/8		Instalaciones técnicas	0	0		26.662,00	0	0		26.662,00	26.662,00
CAPÍTULO	6		0	0	0	26.662,00	0	0		26.662,00	26.662,00
SUBPROGRAMA	411A02		1.750.227,00	0,00	0,00	26.662,00	0,00	160.000,00	-10.000,00	176.662,00	1.926.889,00
G/413A01/64900/0		Otroinmovilizado inmaterial	5.561.513,00	0		1.000.000,00	0	0		1.000.000,00	6.561.513,00
CAPÍTULO	6		5.561.513,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00		1.000.000,00	6.561.513,00
G/413A01/91100/0		Amortización de préstamos a largo plazo	5.830.856,00	918.124,81		0	0	0		918.124,81	6.748.980,81
CAPÍTULO	9		5.830.856,00	918.124,81	0,00	0,00	0,00	0,00		918.124,81	6.748.980,81
SUBPROGRAMA	413A01		11.392.369,00	918.124,81	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00		1.918.124,81	13.310.493,81
G/414A01/64001/0		Estudios y trabajos técnicos	1.803.113,00	0		73.030,63	0	0		73.030,63	1.876.143,63
CAPÍTULO	6		1.803.113,00	0,00	0,00	73.030,63	0,00	0,00		73.030,63	1.876.143,63
SUBPROGRAMA	414A01		1.803.113,00	0,00	0,00	73.030,63	0,00	0,00		73.030,63	1.876.143,63
G/467B01/13000/0		Retribuciones básicas	2.962.939,00	0		0	0	-150.000,00		-150.000,00	2.812.939,00
G/467B01/17000/0		Seguridad Social personal	1.325.099,00	-5.409,00		0	0	0		-5.409,00	1.319.690,00
G/467B01/17700/0		Otras cuotas	0	5.409,00		0	0	0		5.409,00	5.409,00



APLICACIÓN		DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (1)	AMPLIACIONES DE CREDITO	INCORPORA-	GENERACIONES DE CREDITO	MINORACIONES Y OTRAS	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)
CAPÍTULO	1		4.288.038,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-150.000,00		-150.000,00	4.138.038,00
G/467B01/64000/0		Investigación y desarrollo	3.667.092,00	0		1.540.511,33	-1.046.220,20	-370.000,00		124.291,13	3.791.383,13
CAPÍTULO	6		3.667.092,00	0,00	0,00	1.540.511,33	-1.046.220,20	-370.000,00		124.291,13	3.791.383,13
G/467B01/74507/0 —		Formación especializada	850.000,00	0		0	0	-70.000,00		-70.000,00	780.000,00
CAPÍTULO	7		850.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-70.000,00		-70.000,00	780.000,00
SUBPROGRAMA	467B01		8.805.130,00	0,00	0,00	1.540.511,33	-1.046.220,20	-590.000,00		-95.708,87	8.709.421,13
G/467B05/48036/0		Becas alumnos formación	0	0		0	0	30.000,00		30.000,00	30.000,00
CAPÍTULO	4		0	0	0	0	0	30.000,00		30.000,00	30.000,00
G/467B05/64000/0		Investigación y desarrollo	950.000,00	0		820.427,26	-300.000,00	440.000,00		960.427,26	1.910.427,26
CAPÍTULO	6		950.000,00	0,00	0,00	820.427,26	-300.000,00	440.000,00		960.427,26	1.910.427,26
G/467B05/7803E/0		Actuaciones de fomento y coordinación en I+D+i	30.000,00	0		0	0		-30.000,00	-30.000,00	0
CAPÍTULO	7		30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		-30.000,00	-30.000,00	0,00
SUBPROGRAMA	467B05		980.000,00	0,00	0,00	820.427,26	-300.000,00	470.000,00	-30.000,00	960.427,26	1.940.427,26
		TOTAL	24.730.839,00	918.124,81	0,00	3.460.631,22	-1.346.220,20	40.000,00	-40.000,00	3.032.535,83	27.763.374,83



6.23.1.1.b) Remanente de Crédito

Pa	ırtida Pres	supuestaria-Descripción	Remanente Comprometido	Remanente No Comprometido	TOTAL
411A02	10000	Retribuciones básicas	0,00	1.229,80	1.229,80
411A02	10100	Otras remuneraciones	0,00	-2.687,52	-2.687,52
411A02	13000	Retribuciones básicas	0,00	52.393,88	52.393,88
411A02	13100	Otras remuneraciones	0,00	9.241,71	9.241,71
411A02	14000	Retribuciones básicas	0,00	12.376,36	12.376,36
411A02	14100	Otras remuneraciones	0,00	-17.388,37	-17.388,37
411A02	17000	S.S.personal laboral	0,00	148.263,38	148.263,38
411A02	18000	Form.y perfecc.personal	11.920,00	89,90	12.009,90
411A02	18500	Seguros	0,00	17.326,31	17.326,31
411A02	18600	Prev.riesgos lab.personal	0,10	-7.665,61	-7.665,51
411A02	20300	Arrend.maq.inst.y utillaj	0,00	-319,44	-319,44
411A02	20900	Cánones	0,00	506,59	506,59
411A02	21000	Infraestructura	0,00	-576,53	-576,53
411A02	21200	Edif.y otras contruccione	0,00	4.225,15	4.225,15
411A02	21300	Maquin.instalac.y utillaj	21.631,03	-9.261,14	12.369,89
411A02	21400	Elementos de transporte	0,00	23.123,32	23.123,32
411A02	21500	Mobiliario y enseres	0,00	-14.883,43	-14.883,43
411A02	21600	Equipos proc.información	0,00	-2.626,22	-2.626,22
411A02	22000	Ordinario no inventariab.	0,00	22.440,54	22.440,54
411A02	22001	Prensa,rev.,libros y pub.	0,00	134,94	134,94
411A02	22002	Material inform.no invent	0,00	-1.450,55	-1.450,55
411A02	22100	Energía eléctrica	38.676,29	-2.574,93	36.101,36
411A02	22101	Agua	0,00	3.589,27	3.589,27
411A02	22102	Gas y calefacción	0,00	29.858,48	29.858,48
411A02	22103	CCombustible vehículos	4.813,57	44.864,39	49.677,96
411A02	22104	Vestuario	0,00	1.260,85	1.260,85
411A02	22105	Productos alimenticios	0,00	-2.314,39	-2.314,39
411A02	22111	Sum.rep.maq.util.transp.	0,00	4.231,13	4.231,13
411A02	22112	S.mat.electrón.eléct.com.	0,00	-7.379,13	-7.379,13
411A02	22199	Otros suministros	0,00	-2.941,00	-2.941,00
411A02	22201	Postales y telegráficas	911,99	-7.483,41	-6.571,42
411A02	22204	Serv. telecomunicaciones	2.323,20	88.603,65	90.926,85
411A02	22300	Transportes	0,00	-715,00	-715,00
411A02	22400	Primas de seguros	0,00	5.865,61	5.865,61
411A02	22500	I.B.I.	0,00	-12.285,63	-12.285,63
411A02	22501	Imp.circulación vehículos	0,00	1.040,67	1.040,67
411A02	22502	I.T.V.	0,00	640,01	640,01
411A02	22503	Otras tasas	0,00	7.011,75	7.011,75
411A02	22504	Otros	0,00	40.399,80	40.399,80
411A02	22603	Jurídicos y contenciosos	0,00	5.000,00	5.000,00
411A02	22606	Reuniones,conf.y cursos	0,00	-653,58	-653,58
411A02	22699	Otros gastos	0,00	-716,94	-716,94



Pa	artida Pres	supuestaria-Descripción	Remanente Comprometido	Remanente No Comprometido	TOTAL
411A02	22700	Limpieza y aseo	39.241,25	-76.525,24	-37.283,99
411A02	22701	Seguridad	0,00	39.018,76	39.018,76
411A02	22706	Estud.y trabajos técnicos	2.843,25	-3.101,11	-257,86
411A02	22799	Otros	17.561,70	-63.651,59	-46.089,89
411A02	23000	Dietas	0,00	-761,57	-761,57
411A02	23100	Locomoción	0,00	790,37	790,37
411A02	62100	Construcciones	23.371,15	144.076,62	167.447,77
411A02	62301	Instalaciones técnicas	0,00	-16.616,29	-16.616,29
411A02	62600	Mobiliario	390,45	4.879,54	5.269,99
411A02	62700	Equipos procesos inform.	43.809,40	-188.205,49	-144.396,09
411A02	62800	Elementos transporte	0,00	32.565,00	32.565,00
411A02	62902	Otro inmov.material	0,00	-68,98	-68,98
411A02	63100	Construcciones	17.632,95	-46.853,91	-29.220,96
411A02	63300	Maquinaria	0,00	-308,55	-308,55
411A02	63301	Instalaciones técnicas	3.622,74	-12.904,31	-9.281,57
411A02	63700	Equipos procesos inform.	0,00	-859,77	-859,77
411A02	63900	Otro inmov.material	0,00	-1.500,40	-1.500,40
411A02	64001	Estud.y trabajos técnicos	0,00	-34.364,00	-34.364,00
411A02	64500	Aplicaciones informáticas	3.025,03	129.962,03	132.987,06
411A02	83003	Anticipos al personal	0,00	10.000,00	10.000,00
413A01	31001	Int.expl.pres.largo plazo	0,00	114.555,68	114.555,68
413A01	35900	Otros gastos financieros	0,00	19.168,14	19.168,14
413A01	49102	Cuotas organ.internac.	500,00	3.500,00	4.000,00
413A01	62700	Equipos procesos inform.	0,00	-352,35	-352,35
413A01	64001	Estud.y trabajos técnicos	13.461,31	42.276,23	55.737,54
413A01	64100	Campañas de promoción	20.086,00	-3.505.046,37	-3.484.960,37
413A01	64900	Otro inmov.inmaterial	351.821,13	4.786.097,57	5.137.918,70
413A01	74307	Cons.Regul.Denomin.Origen	22.762,73	55.000,00	77.762,73
413A01	760A5	Apoyo prod.agroalim.calid	0,00	-121.000,00	-121.000,00
413A01	78000	Acc.compl.prom.comercial	0,00	-300.000,00	-300.000,00
413A01	78037	Asoc.sect.industr.agroal.	51.743,52	-16.004,33	35.739,19
414A01	60101	Ejecución de obra	1.521.627,74	3.127.273,96	4.648.901,70
414A01	62301	Instalaciones técnicas	3.097,62	-3.097,62	0,00
414A01	62700	Equipos procesos inform.	17.145,70	-21.256,02	-4.110,32
414A01	62800	Elementos transporte	0,00	-210.118,92	-210.118,92
414A01	63100	Construcciones	19,32	-234.407,03	-234.387,71
414A01	63301	Instalaciones técnicas	0,00	-8.705,95	-8.705,95
414A01	63700	Equipos procesos inform.	0,00	-3.502,95	-3.502,95
414A01	64001	Estud.y trabajos técnicos	40.095,88	1.223.767,11	1.263.862,99
414A01	64100	Campañas de promoción	0,00	-25.730,00	-25.730,00
414A01	64500	Aplicaciones informáticas	83.932,24	-409.336,10	-325.403,86
414A01	64900	Otro inmov.inmaterial	0,00	-49.579,75	-49.579,75
467B01	13000	Retribuciones básicas	0,00	259.225,76	259.225,76
467B01	13100	Otras remuneraciones	0,00	-67.813,51	-67.813,51
467B01	14000	Retribuciones básicas	0,00	-42.535,44	-42.535,44
467B01	14100	Otras remuneraciones	0,00	-25.417,15	-25.417,15
467B01	17000	S.S.personal laboral	0,00	90.065,27	90.065,27



Pa	rtida Pres	supuestaria-Descripción	Remanente Comprometido	Remanente No Comprometido	TOTAL
467B01	17700	Otras cuotas	421,03	4.909,00	5.330,03
467B01	62100	Construcciones	0,00	-9.438,00	-9.438,00
467B01	62300	Maquinaria	0,00	-44.165,00	-44.165,00
467B01	62301	Instalaciones técnicas	0,00	-55.548,45	-55.548,45
467B01	62302	Utillaje	0,00	-22.241,01	-22.241,01
467B01	62600	Mobiliario	0,00	-9.961,91	-9.961,91
467B01	62700	Equipos procesos inform.	0,00	-3.087,29	-3.087,29
467B01	62902	Otro inmov.material	0,00	-44.006,45	-44.006,45
467B01	63301	Instalaciones técnicas	449,89	-449,89	0,00
467B01	63900	Otro inmov.material	0,00	-6.075,41	-6.075,41
467B01	64000	Investig. y desarrollo	35.106,14	1.812.923,31	1.848.029,45
467B01	64001	Estud.y trabajos técnicos	10.475,26	-102.117,76	-91.642,50
467B01	64100	Campañas de promoción	0,00	-21.749,75	-21.749,75
467B01	64500	Aplicaciones informáticas	0,00	-5.833,41	-5.833,41
467B01	74507	Formación especializada	0,00	306.188,86	306.188,86
467B05	48036	Becas alumn.form.ocupac.	682,98	5.951,72	6.634,70
467B05	62301	Instalaciones técnicas	0,00	-18.623,24	-18.623,24
467B05	62302	Utillaje	0,00	-2.892,80	-2.892,80
467B05	62600	Mobiliario	0,00	-2.482,80	-2.482,80
467B05	62700	Equipos procesos inform.	613,13	-5.496,36	-4.883,23
467B05	62902	Otro inmov.material	0,00	-208.425,68	-208.425,68
467B05	63301	Instalaciones técnicas	0,00	-14.624,21	-14.624,21
467B05	63600	Mobiliario	0,00	-2.746,70	-2.746,70
467B05	63900	Otro inmov.material	0,00	-14.930,43	-14.930,43
467B05	64000	Investig. y desarrollo	0,00	1.345.999,29	1.345.999,29
467B05	64001	Estud.y trabajos técnicos	15.407,60	-257.776,52	-242.368,92
467B05	64100	Campañas de promoción	0,00	-145.110,45	-145.110,45
467B05	64500	Aplicaciones informáticas	0,00	-7.566,72	-7.566,72
		TOTAL	2.421.223,32	7.493.013,95	9.914.237,27



6.23.1.1.c) Ejecución de proyectos de inversión

Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anual.+5
2004/000610	EDIFICIO INVESTIGACIÓN	4.284.860,22	2004	2024	4.032.719,43	252.140,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2004/001158	ENSAYOS DE VALOR AGRONOMICO PEA	2.419.598,09	2004	2027	1.604.131,07	153.967,02	220.500,00	220.500,00	220.500,00	0,00	0,00
2005/001127	ENCOMIENDAS DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA	15.893.242,05	2005	2027	14.676.350,36	110.791,31	58.357,38	121.163,00	926.580,00	0,00	0,00
2006/001629	SISTEMAS INFORMACION GEOGRAF.PARCELAS AG	10.895.702,06	2006	2027	10.305.638,85	46.113,54	57.795,67	286.154,00	200.000,00	0,00	0,00
2006/002857	INFORIEGO	1.319.461,13	2006	2027	916.287,25	70.807,18	55.175,70	27.191,00	250.000,00	0,00	0,00
2007/001214	ENCOMIENDAS SEGURIDAD PRESAS Y BALSAS	1.703.613,88	2007	2027	1.549.629,55	46.055,33	56.930,00	26.930,00	24.069,00	0,00	0,00
2007/002155	I+D+I EN PLAN DIRECTOR PREVENCION PLAGAS	10.666.074,81	2007	2027	10.550.131,84	942,97	0,00	55.000,00	60.000,00	0,00	0,00
2007/002757	ENCOMIENDA POTENCIAR TRANSF-COMERCIALIZ	1.616.441,74	2007	2024	1.616.252,91	188,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2008/001962	CENTRO DE BIOCOMBUSTIBLE-BIOPRODUCTOS	3.854.994,33	2008	2024	3.854.313,69	680,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2008/002040	GESTION ORTOFOTOGRAFIA AEREA DE CYL	2.070.722,55	2008	2027	2.003.055,43	248,12	44.856,00	22.315,00	248,00	0,00	0,00
2009/001230	ASISTENCIAS TECNICAS INFRAESTRUCTURA	499.433,07	2009	2026	395.850,25	6.182,82	48.700,00	48.700,00	0,00	0,00	0,00
2009/001232	EVALUACION IMPACTO AMBIENTAL. ANALISIS	581.764,45	2009	2027	488.112,58	139,87	46.687,00	46.687,00	138,00	0,00	0,00
2009/002242	BASELINE: PROC.MUESTREO RIESGOS ALIMENT.	551.618,46	2009	2024	551.429,96	188,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011/000499	PLAN EXPERIMENTACIÓN AGRARIA	1.727.951,08	2011	2024	1.727.423,42	527,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011/000517	CONSERV-EVAL.VARIEDADES TRADICONALES VID	466.792,22	2011	2024	466.674,94	117,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011/000769	NUEVAS GAMAS FUNCIONALES	395.016,70	2011	2024	394.521,17	495,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011/000770	SISTEMA PRODUCCIÓN Y ALIMENT.INTENSIVA	482.687,05	2011	2024	482.180,59	506,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011/000796	LINEAS LEGUMINOSAS GRANO VARIEDADES COM.	481.969,32	2011	2024	481.780,70	188,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012/000293	I+D+i ESTACION ENOLOGICA	476.202,54	2013	2024	474.131,38	2.071,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012/000425	PLAN PROMOCION-COMERCIALIZ. S.AGROAL.CYL	13.420.427,55	2012	2024	13.347.601,94	72.825,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013/000370	PROYECTOS LABORATORIO EST. ENOLOGICA	423.281,93	2013	2024	420.852,91	2.429,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015/000701	AYUDA BECARIOS INIA-CICYT	133.758,74	2015	2027	88.532,87	2.225,87	0,00	23.000,00	20.000,00	0,00	0,00
2015/001105	OBTENCIÓN VARIEDADES TRIGO DURO CYL	519.107,55	2016	2024	518.565,91	541,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015/001126	COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA 2014-2020	711.073,99	2016	2024	643.961,68	67.112,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016/000239	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	741.065,51	2019	2027	430.511,59	212.553,92	35.000,00	35.000,00	28.000,00	0,00	0,00
2016/000240	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.104.023,46	2016	2027	431.020,70	293.002,76	150.000,00	150.000,00	80.000,00	0,00	0,00
2016/000241	MOBILIARIO.OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	87.725,43	2016	2027	53.426,04	6.299,39	10.000,00	10.000,00	8.000,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anual.+5
2016/000242	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.495.049,30	2016	2027	841.003,97	91.556,33	220.000,00	220.000,00	122.489,00	0,00	0,00
2016/000244	EDIFICIOS- INSTALACIONES TÉCN. ITACYL	480.537,50	2016	2027	252.614,95	49.122,55	59.400,00	59.400,00	60.000,00	0,00	0,00
2016/000850	LIFE AMMONIA TRAPPING	462.113,34	2016	2024	461.669,60	443,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000190	MODERNIZACIÓN REGADIO EL CARRACILLO (SG)	20.203.765,51	2023	2026	5.000.000,00	6.000.000,00	7.367.059,56	1.836.705,95	0,00	0,00	0,00
2017/000236	VALORIZACIÓN HARINA INSECTO ACUICULTURA	291.086,46	2017	2024	290.739,30	347,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000237	VALORIZACIÓN RESIDUOS VEGETALES	227.138,46	2017	2024	226.997,80	140,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000594	NUEVAS ENFERMEDADES ESPECIES HORTÍCOLAS	322.762,14	2017	2024	322.574,84	187,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000658	SIST. PROD.SOSTENIBLE Y RENTAB.EXPLOTACI	1.000.604,62	2017	2024	806.258,80	194.345,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000659	OPTIM.PROCESOS E INNOV PTOS Y SUBPRODUCT	307.849,07	2017	2024	282.151,14	25.697,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000721	DESARR. HERRAMIENTAS ANÁLISIS SENSORIAL	365.265,45	2017	2024	365.075,15	190,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000745	ENSAYO PANEL VARIED.TRIGO DURO EN 3 COND	143.735,41	2017	2024	143.680,83	54,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000805	CARACT.AGRONOM-ENOLG.NUEVOS VINOS CYL	418.217,42	2017	2024	417.516,39	701,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000809	INNOV.FABRIC.QUESO OPTIM.COAGULAC.LECHE	393.821,02	2017	2024	393.338,03	482,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000810	NUEVAS ESPEC-VARIED.FRUTOS SECOS EN CYL	288.307,30	2017	2024	288.118,68	188,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000812	PROM.LEGUMINOSAS CYL.NUEVAS ESTRATEGIAS	363.350,97	2017	2024	363.190,96	160,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000914	OPTIACUA- OPTIM.INTEGRAL SIST PROD ACUIC	279.824,98	2017	2027	211.706,24	33.118,74	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00
2017/000956	ID MICRO	270.588,74	2018	2024	270.493,32	95,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000957	CAPTACIÓN CO2 REMOLACHA	265.421,25	2018	2024	265.232,75	188,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/001100	TALENTO INVESTIGADOR NUEVO MODELO I+i	485.362,72	2017	2024	484.986,46	376,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000291	MOD.REGADIOS LLAMAS DE LA RIBERA (LE)	14.373.140,18	2023	2025	5.000.000,00	7.500.000,00	1.873.140,18	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000330	APOYO ANALÍTICO SERVICIOS EMPRESAS PROY	594.671,96	2018	2024	587.545,49	7.126,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000331	BANCO GERMOPLASMA: TRANSFERENCIA VARIEDA	230.676,72	2018	2024	230.488,22	188,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000340	RED DE RIEGO EN HINOJOSA DEL CAMPO (SO)	7.589.719,53	2022	2024	6.013.469,80	1.576.249,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000655	OPTIM.PROCESOS-TECNOLO ELAB.PTOS LÁCTEOS	156.293,86	2018	2024	156.040,99	252,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000736	OBT.NUEVOS PTOS PROCEDENTES DE LA UVA	306.929,09	2018	2025	229.550,66	35.378,43	42.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000776	MONITORIZACIÓN DE PARCELAS EN CYL	853.547,77	2019	2026	832.445,01	1.102,76	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
2018/000869	PLANTAS ELITE AROMÁTICAS	59.694,93	2019	2024	59.627,64	67,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000233	RED DE RIEGO DE LA ZR DEL ARANZUELO (BU)	8.021.780,13	2023	2025	3.000.000,00	4.245.105,13	776.675,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000235	CEREALS 4 HEALT	130.187,87	2020	2024	119.088,54	11.099,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000237	I+D PLANTA INNOVAC. PRODUCTOS Y PROCESOS	603.969,17	2019	2024	602.545,34	1.423,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anual.+5
2019/000241	ACT. MEJORA CALIDAD REGLAMENTO 625/2017	375.317,32	2019	2027	239.943,96	3.373,36	41.000,00	43.000,00	48.000,00	0,00	0,00
2019/000331	I+D+i SECTOR LÁCTEO	284.068,79	2019	2024	281.935,47	2.133,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000332	I+D+i AQUA	150.363,06	2019	2024	146.183,45	4.179,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000333	I+D+i SECTOR CÁRNICO	627.514,19	2019	2026	509.082,16	68.432,03	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
2019/000384	INV-DESAR.SERVICIOS INNOV.SECTOR PORCINO	103.931,08	2019	2024	102.642,27	1.288,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000602	BIOVINO	525.081,72	2019	2024	524.699,49	382,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000606	NIVA	62.680,77	2019	2024	62.664,86	15,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000623	SYMBIOSIS II	54.617,29	2019	2024	54.594,98	22,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000624	REINOVA II	238.142,16	2019	2024	237.983,00	159,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000850	ACTUACIONES MODER. CANAL BAJO BIERZO	269.060,38	2020	2024	232.495,75	36.564,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000143	INST.SUM.ELECT. ENERGÍA FOTOV C.MAYA (SA	1.457.477,13	2023	2024	848.287,99	609.189,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000166	PTA INFRAESTRUCT. INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA	130.771,56	2020	2024	130.275,35	496,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000167	PTA INFR. EQUIPOS Y TÉCNICAS ENOLÓGICAS	114.517,95	2020	2024	114.260,40	257,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000235	BIOECONOMIA LACTOSUERO-ENERG-BIOPRODUC.	192.293,95	2020	2024	191.778,95	515,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000236	RECUP.BIOCOMPUESTOS DESDE RESIDUCOS AGR.	112.539,15	2020	2024	110.968,85	1.570,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000420	MODERNIZ. REGADIO DE ALTO VILLARES (LE)	5.198.573,66	2022	2024	3.751.312,83	1.447.260,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000423	MODER.REGAD. DE VELILLA DE LA REINA (LE)	3.905.616,61	2023	2025	719.693,26	2.574.916,97	611.006,38	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000426	MODERNIZACIÓN REG. CANAL CASTRONUÑO (VA	2.588.011,82	2022	2024	2.120.510,39	467.501,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000449	ÓLEO PRECISIÓN:MOD.CULTIVO OLEOAGINOSAS	126.422,15	2020	2024	126.390,51	31,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000594	INST.2 PLANTAS FOTOV.CC.TORDESILLAS (VA)	2.813.785,88	2022	2024	1.533.281,38	1.280.504,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000635	INST. FOTOV.CC.RR S.ISIDRO-SOTO CERRATO	1.366.015,64	2023	2024	749.366,34	616.649,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000712	PREDICC.PROD.SALUDABLE-SENSOR. FOODTOOL	329.251,68	2020	2024	325.026,05	4.225,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000731	SUBPROD. AGROALIMENTARIOS REVALORIZADOS	106.382,85	2021	2024	105.275,48	1.107,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000747	DESARROLLO PRODUCTOS DE FRUTA INNOVADORE	102.089,94	2020	2024	100.915,99	1.173,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000762	SECUENCIACIÓN DIARREAS NEONATALES	259.102,34	2020	2025	203.937,12	34.548,22	20.617,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000820	REGULACIÓN RIEGO VEGET.TEMPRANILLO ESPAL	77.723,63	2021	2024	76.930,95	792,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000822	BIOPAGRO BIOPLAST.SUBPROD.AGROALIMENTAR.	208.499,35	2021	2024	206.530,49	1.968,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000867	MARCO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PAC MEF4C	45.444,42	2022	2024	43.344,00	2.100,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000881	CONTAMINANTES QUIMICOS EN ALIMENTOS	132.667,34	2021	2024	130.758,18	1.909,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000883	CADENA TRIGO HARINA PAN CULTIVO ECOLOGI	214.470,36	2020	2024	213.165,73	1.304,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anual.+5
2020/000884	CULTIVOS INTERCALADOS PRODUCC. FORRAJES	205.172,30	2021	2024	192.905,32	12.266,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000905	ESTRATEGIA TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO	1.084.735,16	2020	2024	720.388,30	364.346,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000355	EFICACIA-SEGURIDAD VACUNAS SALMONIDOS	78.059,33	2021	2024	77.445,10	614,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000356	NUEVOS PRODUCTOS LÁCTEOS ARTESANOS INNOV	96.355,07	2021	2024	96.028,35	326,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000357	CULTIVOS HERBACEOS EMERGENTES. CULTIEMER	104.997,88	2021	2024	103.520,98	1.476,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000358	MEJ.SOSTEN.DESARROLLO TECNOLÓGICO VIÑEDO	77.716,49	2021	2024	77.443,90	272,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000406	LIFE GREEN SHEEP. HUELLA CARBONO G.OVINA	38.152,53	2021	2025	28.519,29	9.633,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000477	GENÉTICA-MEJORA CEBADA CLIMAS MEDITERRAN	15.408,99	2021	2024	15.201,13	207,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000502	NUEVAS TÉC.RIEGO MAIZ-PATATA-REMOLACHA	191.227,72	2021	2024	176.717,34	14.510,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000682	DINAMIZ-IMPULSO ACTUACIONES MOD.REGADÍOS	201.828,27	2023	2025	66.475,08	102.423,92	32.929,27	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000744	GO MAIZ SOSTENIBLE	63.845,36	2021	2024	63.578,88	266,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000898	GRUPO OPEERATIVO AGROVOLTAICA	28.950,68	2022	2024	28.900,32	50,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000900	GESVAC PLATAFORMA COLABORATIVA G.AVANZ	33.542,23	2021	2024	33.420,32	121,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000916	LIFE GREEN AMMONIA	396.340,73	2022	2025	122.188,27	82.717,46	191.435,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000917	WALNUT:RECUPER.NUTRIENTES AGUA RESIDUALE	94.317,93	2023	2026	774,07	36.043,86	44.000,00	13.500,00	0,00	0,00	0,00
2021/000918	BBI LIGNICOAT:RECUBRIMIENTO BIOADITIVOS	52.029,30	2021	2024	42.874,50	9.154,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/001168	ALTERNATIVAS PARA VITICULTURA COMPE-SOST	31.304,21	2022	2024	20.411,05	10.893,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000344	DESARROLLO E INNOVACIÓN AGRICULTURA 4.0	544.543,42	2022	2026	184.594,09	314.816,33	37.147,00	7.986,00	0,00	0,00	0,00
2022/000345	VALORIZACIÓN SUBPRODUCTOS MEDIANTE EC	84.305,67	2022	2024	83.570,06	735,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000453	ULTRAC.PTOS FRESCOS CERDO IBÉRICO NITRÓG	18.951,39	2022	2024	13.554,34	5.397,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000474	POLIAMINAS:INDICADORES ESTRÉS VIÑEDO	140.633,81	2022	2024	99.259,03	41.374,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000475	BIERZOSENSOMARKET: PERCEPCIÓN CONSUMIDOR	147.350,72	2022	2024	77.892,93	69.457,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000476	PISTALMOND: SOST-RENT. PISTACHERO-ALMEND	297.352,89	2022	2024	143.785,68	153.567,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000477	SMARTOVI:TECNOL.INCREMEN.SOST.S. OVINO	94.192,20	2022	2025	32.356,76	46.952,44	14.883,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000478	VARMINTEC:NUEVAS TECNOL.VARIED.MINOR.VID	220.268,30	2022	2024	142.799,95	77.468,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000479	IBERIC-SENSOTRACING:MONITORIZASENSORES	192.960,48	2022	2024	97.220,27	95.740,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000484	LACTOVAC:MICROBIOMA-MICOBIOMA QUESOS	225.416,48	2022	2025	99.583,41	125.833,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000485	ENFIN:HIGIENE GANAD.ENFERM.INFECCIOSAS	180.982,61	2022	2025	176.659,09	4.323,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000666	OPTIM.INSUMOS C.REMOLACHA,COLZA,GIRASOL	121.488,51	2023	2025	41.647,66	79.840,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000723	QUANTIFARM: EVALUAC. NUTRICIÓN CULTIVOS	134.163,76	2022	2025	38.227,13	52.486,63	43.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anual.+5
2022/001009	MODER.CANAL BUSTILLO DEL PÁRAMO	8.808.086,90	2023	2025	3.000.000,00	4.360.000,00	1.448.086,90	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001012	INST. PLANTA FOLTOVO VIRGEN DEL AVISO	1.633.666,07	2024	2025	0,00	1.337.934,69	295.731,38	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001015	INST. PLANTA FOLTOVOLTAICA LA ARMUÑA(SA)	5.983.355,96	2023	2024	3.683.783,17	2.299.572,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001108	COMUNICACIONES 5G USANDO RENOVABLES	85.619,18	2022	2024	84.113,47	1.505,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001111	CULTIVAR CULTURAS LÚPULO	24.999,99	2024	2024	0,00	24.999,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001126	EFICI.GESTIÓN RIEGO CULTIVO FRUTOS SECOS	146.043,76	2022	2026	43.172,15	35.871,61	40.000,00	27.000,00	0,00		
2022/001212	ACTUACIONES SEGURIDAD PRESA VILLAGATÓN	643.341,38	2023	2024	608.583,07	34.758,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001303	GANADERIA EXTENSIVA-CONVIVENCIA CARNIVOR	76.703,55	2023	2025	30.917,16	45.786,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001304	BIOECONOMÍA ASOCIADA A RECURSOS ENDÓGENO	71.729,28	2023	2025	26.651,26	45.078,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001320	OPT.USO AGUA AGRIC.COMPETITIVA-SOSTENIBL	291.770,90	2022	2027	69.395,94	68.364,96	0,00	86.000,00	68.010,00	0,00	0,00
2022/001324	FERTILIZAC.ORGÁNICA SOSTENIBLE CULTIVOS	97.743,46	2023	2025	24.378,42	42.780,04	30.585,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000124	INST. PLANTA FOLTOVOL.CANAL PARAMO (LE)	13.468.885,08	2023	2024	6.500.000,00	6.968.885,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000126	INST. PLA.FOLTOV. CANAL ALTO VILLARES-LE	1.712.060,21	2023	2024	988.240,69	723.819,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000128	INST. PLANTA FOLTOVOLT PARAMO MEDIO (LE)	4.915.488,22	2024	2025	0,00	299.438,83	4.616.049,39	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000132	TRANSFORMACIÓN REGADIO DE VALDERAS(LE)	10.514.316,77	2024	2028	0,00	3.377,03	0,00	15.508,74	7.269.406,00	3.226.025,00	0,00
2023/000133	TRANSFORMACIÓN REG.CANAL BAJO BIERZO(LE)	12.974.283,57	2024	2026	0,00	12.600,00	5.500.000,00	7.461.683,57	0,00	0,00	0,00
2023/000134	TRANSFOR. REG.CANAL DEL PORMA M.IZQ (LE)	16.031.628,56	2024	2026	0,00	2.003.035,39	6.500.000,00	7.528.593,17	0,00	0,00	0,00
2023/000274	TOOLS4CAP:EVALUAC. POLITICAS AGRICOLAS	29.362,57	2023	2024	1.882,49	27.480,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000275	CONVENIO MAPA CARTOGRAFIA COBER.AGRARIAS	129.568,02	2023	2024	93.185,93	36.382,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000276	DISEÑO STAND FERIAS 2023	673.715,14	2023	2024	572.627,60	101.087,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000277	GESTIÓN DE REDES SOCIALES 2023-2024	192.944,52	2023	2026	35.896,64	49.357,88	53.845,00	53.845,00	0,00	0,00	0,00
2023/000278	LIQUIDOS A PRESIÓN.APLICACIÓN ENOLÓGICA	68.136,19	2023	2026	3.562,43	11.573,76	43.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
2023/000280	FISH MINERAL MYTA	21.809,26	2023	2024	21.301,06	508,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000282	FERIA MEAT ATTRACTION 2023	78.133,23	2023	2024	77.715,23	418,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000357	PATROCINIO SONORAMA RIBERA 2023	145.200,00	2024	2024	0,00	145.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000404	PAS-AGRO-PAS.AGROPASTORALISMO MULTIFUNC.	51.728,96	2023	2026	1.300,94	4.624,02	42.000,00	3.804,00	0,00	0,00	0,00
2023/000420	GUARDIANS: HORIZONCL6	49.102,78	2023	2027	48,50	26.102,28	0,00	0,00	22.952,00	0,00	0,00
2023/000434	AUDITORIA CTAS CONSEJOS REGUL.2024-2025	121.210,50	2024	2026	0,00	30.794,50	45.208,00	45.208,00	0,00	0,00	0,00
2023/000445	PAT.TDS EN VENDIMIAS DE ORTEGA Y GASSET	121.269,63	2023	2024	121.000,00	269,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000529	ALBEPOR:LEGUMINOSAS NUTRIC.CERDO IBÉRICO	62.454,13	2024	2025	0,00	62.454,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anual.+5
2023/000530	SANPORC:CONTROL PATOLOGÍAS CERDO BLANCO	39.964,47	2023	2024	15.961,93	24.002,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000531	INNOMADUR:PROCESOS MADURACIÓN CERDO IB	61.018,20	2023	2025	8.552,85	52.465,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000532	VIVEROS DE FRESA:DESINFECCIÓN SUELOS	115.034,68	2023	2025	21.718,16	93.316,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000533	SEMILLAS SIN GLUTEN:DIVERSIFICACIÓN CULT	17.303,61	2023	2025	165,79	17.137,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000567	PATROCINIO TDS PILOTO ALEJANDRO IRIBAS	31.031,07	2023	2024	29.040,00	1.991,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000598	ACCIONES PUNTUALES 2023	220.278,05	2023	2024	202.278,05	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000692	CONGRESO DUERO WINE 2024	371.765,70	2023	2024	3.630,00	368.135,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000693	VALORACION GENETIVAS TOPIGS	10.758,58	2023	2024	7.647,33	3.111,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000841	FERIA FRUIT ATTRACTION 2023	51.055,79	2023	2024	49.261,58	1.794,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000882	PATROCIN CLUB DEPOR.RUGBY EL SALVADOR 23	37.812,50	2023	2024	20.166,67	17.645,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000883	PATROC CLUB DEPOR.RUGBY APAREJADORES 23	38.465,90	2023	2024	20.570,00	17.895,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000884	PATROCINIO CLUB DEPOR.RUGBY VRAC 2023	41.140,00	2023	2024	20.570,00	20.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000914	PROD.SOSTENIBLE CARNE OVINO.CORDERO SOST	78.906,57	2023	2027	5.068,87	36.837,70	0,00	0,00	37.000,00	0,00	0,00
2023/000917	PROM.GENERÍCA PTOS.ALIMENT C-62.M.ESPEC	100.790,22	2023	2024	98.558,22	2.232,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000945	PROMO T.SABOR EN JORNADAS BUSCASETAS	43.626,55	2023	2024	42.350,00	1.276,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000957	ENSAYOS EXPERIMET.CULTIVOS EXTENSIVOS-23	3.537,56	2023	2024	290,16	3.247,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000963	PATROCINIO TDS REAL VALLADOLID 2023-24	66.550,00	2024	2024	0,00	66.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000964	PATROCINIO TDS BURGOS C.F. 2023-24	66.550,00	2023	2024	13.310,00	53.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000965	PATROCINIO TDS C.D. MIRANDES 2023-24	66.550,00	2023	2024	13.310,00	53.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/001007	ESTUD. NUTRICIONAL. DIETAS EXTRU.TRUCHAS	10.527,65	2023	2024	2.367,75	8.159,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/001008	FERIA ALIMENTARIA BARCELONA 2024	324.931,08	2023	2024	246.327,40	78.603,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/001009	SALÓN GOURMETS 2024	480.413,66	2023	2024	389.787,20	90.626,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/001030	VALOR-CARCT VARIEDADES MINOR.VID.TANSFRO	69.007,63	2024	2024	0,00	69.007,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/001035	CONVENIO HERRAMIENTA NUTRICIÓN CULTIVOS	152.117,46	2024	2025	0,00	112.117,46	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/001055	ENSAYO VARIEDADES COMERCIALES DE SOJA	1.600,00	2024	2024	0,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/001068	FENOTIPADO TRIGO MULTIESCALA.HOLISTIC WH	33.874,60	2024	2025	0,00	26.166,60	7.708,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/001074	EVAL.AGRON-MEDIOAMB CULTIVOS EXTENSIVOS	86.486,42	2024	2027	0,00	44.486,42	0,00	0,00	42.000,00	0,00	0,00
2024/000166	PROM.SEC AGROALIM CYL.PLAN TIERRA SABOR	8.356.396,95	2024	2027	0,00	338.986,52	106.546,43	4.375.947,00	3.534.917,00	0,00	0,00
2024/000167	ESTUDIO MERCADO DE VINOS 2024-2025	208.164,93	2024	2026	0,00	57.756,93	60.408,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00
2024/000169	NACAR VIÑEDO	79.655,37	2024	2025	0,00	49.655,37	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anual.+5
2024/000172	I+D+i SECTOR LÁCTEO	175.388,77	2024	2027	0,00	71.388,77	0,00	30.000,00	74.000,00	0,00	0,00
2024/000173	I+D+i SECTOR VINO	211.046,13	2024	2027	0,00	56.046,13	0,00	75.000,00	80.000,00	0,00	0,00
2024/000174	I+D+i SECTOR PORCINO	82.116,13	2024	2027	0,00	23.116,13	0,00	30.000,00	29.000,00	0,00	0,00
2024/000175	I+D+i SECTOR ACUÍCOLA	132.850,81	2024	2027	0,00	69.850,81	0,00	30.000,00	33.000,00	0,00	0,00
2024/000176	I+D+i ALIMENTOS Y SALUD	154.130,94	2024	2027	0,00	54.130,94	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
2024/000178	APOYO ANALÍTICO PROYECTOS I+D+i	293.691,34	2024	2027	0,00	61.261,34	1.215,00	156.215,00	75.000,00	0,00	0,00
2024/000179	I+D+i BIOCOMBUSTIBLES Y BIOPRODUCTOS(LE)	160.056,19	2024	2027	0,00	17.056,19	45.000,00	48.000,00	50.000,00	0,00	0,00
2024/000180	IX JORNADAS GENVCE	122.202,42	2024	2024	0,00	122.202,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000183	INSTAL. FOTOVOLT. PRESA DE LA TIERRA-LE	1.988.188,34	2024	2026	0,00	388.355,65	982.448,69	617.384,00	0,00	0,00	0,00
2024/000184	INSTALACIÓN FOTOVOL VEGAS DE ALMAR (SA)	4.654.859,29	2024	2026	0,00	98.190,88	2.863.668,41	1.693.000,00	0,00	0,00	0,00
2024/000186	INSTALACIÓN FOTOVOLTÁICA RIO ADAJA (AV)	2.154.207,57	2024	2026	0,00	748.528,17	465.142,40	940.537,00	0,00	0,00	0,00
2024/000188	MOD. CANAL ARRIOLA-RIBERA ALTA PORMA(LE)	25.499.598,00	2024	2027	0,00	2.510.100,00	6.500.000,00	11.740.000,00	4.749.498,00	0,00	0,00
2024/000189	MODERNIZACIÓN BAJO CARRIÓN (PA)	33.583.388,28	2024	2027	0,00	577.517,35	6.738.488,00	15.808.381,93	10.459.001,00	0,00	0,00
2024/000293	DISEÑO STAND DE FERIAS 2024	1.039.015,37	2024	2024	0,00	1.039.015,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000296	FERIA BARCELONA WINE WEEK 2024	49.017,42	2024	2024	0,00	49.017,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000298	CAMPEONATO NACIONAL DE LEGUMBRES TAPA	88.730,51	2024	2024	0,00	88.730,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000302	INNOVACION VACUNACION SALMÓNIDOS (HIPRA)	32.835,36	2024	2024	0,00	32.835,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000304	PREMIOS GOYA	257.483,83	2024	2024	0,00	257.483,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000322	EVAL. PIENSO VACUNAL FRENTE VHSH TRUCHA	9.495,44	2024	2024	0,00	9.495,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000345	PATROCINIO ZUNDER PALENCIA. C.D.MARISTAS	30.000,00	2024	2024	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000357	PREMIOS CINCHO 2024	211.774,53	2024	2024	0,00	211.774,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000358	ACCIONES PUNTUALES 2024	329.800,31	2024	2025	0,00	202.404,50	127.395,81	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000360	PUNTOS DE RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	35.203,97	2024	2024	0,00	35.203,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000361	ACTUACIONES ESTACIÓN ENOLÓGICA DE RUEDA	834.764,00	2024	2027	0,00	34.364,00	0,00	0,00	800.400,00	0,00	0,00
2024/000371	DET.PERFIL ÁCIDOS GRASOS TEJIDO CERDO IB	5.090,91	2024	2024	0,00	5.090,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000372	ANAL.GAMMA TOCOFEROL TEJ.ADIPOSO C.IBÉRI	2.111,45	2024	2024	0,00	2.111,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000377	PATROCI 2024 TDS PILOTO ALEJANDRO IRIBAS	35.900,70	2024	2024	0,00	35.900,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000381	PUEBAS PILOTO QUESO PASTA PRENSADO	6.500,92	2024	2024	0,00	6.500,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000382	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS FASES G.PORCINO	34.531,09	2024	2024	0,00	34.531,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000398	PATROCINIO SONORAMA RIBERA 2024	151.738,20	2024	2024	0,00	151.738,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anual.+5
2024/000411	ESTRATEGIAS CONTROL-REDUCC.MICOTOXINAS	73.928,18	2024	2024	0,00	73.928,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000415	PROD.SEMILLA CALIDAD EN IGP LEGUMBRE CYL	31.830,22	2024	2024	0,00	31.830,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000425	EFECTO ADITIVOS DIETAS EXTRUSI.TRUCHAS	7.872,72	2024	2024	0,00	7.872,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000428	C.56:CAMPAÑA DUERO INT.WINE FEST 2024	88.243,10	2024	2024	0,00	88.243,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000429	C 57:CAMPAÑA PROM.PTO. ALIMENT ESPEC TDS	99.999,99	2024	2024	0,00	99.999,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000430	C 58:CAMPAÑA PROMOCIÓN PREMIOS CINCHO 24	99.999,71	2024	2024	0,00	99.999,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000431	C 59:PROMOCIÓN PREMIOS CINCHO 24 M.ESPEC	100.231,39	2024	2024	0,00	100.231,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000432	C 61:PROM.GENER.PTOS.ALIM. M.ESPECIALIZA	100.417,30	2024	2024	0,00	100.417,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000433	C62:PROMOCIÓN GENÉRICA PTOS ALIMENTARIOS	86.999,95	2024	2024	0,00	86.999,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000434	C 63:PROM PTOS ALIMENTAR. ESPECÍFICO TDS	63.999,99	2024	2024	0,00	63.999,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000436	ENSAYO VARIEDADES COMERC.LEGUMINOSAS	971,63	2024	2024	0,00	971,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000439	FORMULACIÓN MANTEQUILLA CON TRUFA HPP	2.777,05	2024	2024	0,00	2.777,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000440	IMPULSO-MEJORA SECT. VACUNO BRAVO EN CYL	41.008,87	2024	2025	0,00	33.748,87	7.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000449	ENSAYOS CULTIVOS EXTENS.COLABOR.EMPRESAS	37.270,25	2024	2024	0,00	37.270,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000450	SIMANCAS VILLA DE LA MUSICA	42.350,00	2024	2024	0,00	42.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000461	EVAL.DIF.ABONADOS CULTIO TRIGO PRIMAVERA	916,26	2024	2024	0,00	916,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000462	EVAL.USO ACTIVAD.PURIN EN ABONADO CEBADA	947,40	2024	2024	0,00	947,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000463	CONCENTRA-HIDROLISIS MAZADA MANTEQUILLA	6.740,00	2024	2024	0,00	6.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000466	ACONDICIONAMIENTO CAMINO ZAMADUEÑAS	17.424,00	2024	2024	0,00	17.424,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000474	VALOR.CALIDAD SEMINAL TOROS SUBASTAS OF	1.785,04	2024	2024	0,00	1.785,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000483	SALÓN GRANDES VINOS DE CYL EN VALENCIA	22.142,66	2024	2024	0,00	22.142,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000500	INNOV.S.CÁRNICO Y LÍNES INVEST.RUMIANTES	69.239,54	2024	2027	0,00	8.739,54	0,00	0,00	60.500,00	0,00	0,00
2024/000550	FERIA FRUIT ATTRACTION 2024	53.905,82	2024	2024	0,00	53.905,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000609	MADRID FUSION 2024	109.323,90	2024	2024	0,00	109.323,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000655	BASS VACCINE-EVALUAC. PIENSO VACU LUBINA	12.674,30	2024	2024	0,00	12.674,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000657	RENDIMIENTO Y ENFERMEDADES VIÑEDO DO	5.679,56	2024	2027	0,00	1.679,56	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00
2024/000660	ECOSPHEREWINE: MEJORA SERV.ECOSISTEMICOS	17.095,42	2024	2024	0,00	17.095,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000674	PATROCINIO SEMINCI 2024	193.393,00	2024	2025	0,00	113.861,00	79.532,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000708	I+D ESTUDIO RESILIENCIA PECES (UCM)	10.061,08	2024	2024	0,00	10.061,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000715	PROMO T.SABOR JORNADAS BUSCASETAS 2024	66.528,55	2024	2024	0,00	66.528,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anual.+5
2024/000717	FERIA SALAMAQ 2024	15.027,76	2024	2024	0,00	15.027,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000726	PROM TDS SALÓN SUR WINES-GOURMET MALAGA	46.656,36	2024	2024	0,00	46.656,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000727	COMPARACIÓN ESTIRPES PORCINAS	28,71	2024	2024	0,00	28,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000822	VALORIZACIÓN SEMINAL TOROS LIMUSIN FECL	1.228,92	2024	2024	0,00	1.228,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000823	CONCENTRADOS FIBROSOS TRANSICIÓN PORCINO	6.957,50	2024	2024	0,00	6.957,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000844	POTENCIACIÓN INNOVADORA S.HORTOFRUTÍCOLA	2.077,53	2024	2024	0,00	2.077,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000845	LILAS4SOILS:LIVING LABS SALUD SUELO	196.215,32	2024	2029	0,00	1.475,32	0,00	0,00	71.510,00	74.150,00	49.080,00
2024/000857	MAPA CUBIERTAS AGRARIAS	31.705,84	2024	2025	0,00	4.341,84	27.364,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000863	PREDICCIÓN NEC. RIEGO SOSTENIBLE VIÑEDO	3.346,76	2024	2024	0,00	3.346,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000864	ESTUDIO HAMBURGUESAS VACUNO + VIDA ÚTIL	8.483,31	2024	2024	0,00	8.483,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024/000895	SUMINISTROS DAMNIFICADOS DANA	283.491,39	2024	2024	0,00	283.491,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



6.23.1.2 Presupuesto de ingresos

6.23.1.2.a) 1. Anulación derechos reconocidos Sin datos

6.23.1.2.a) 2. Derechos cancelados Sin datos

6.23.1.2.a) 3. Recaudación neta

		RECAUDACIÓN	DEVOLUCIÓN	RECAUDACIÓN
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL €	DE INGRESOS	NETA €
1/30440	LABORATORIOS AGRARIOS Y FORESTALES	24.676,50		24.676,50
	OTROS INGRESOS PROCED. DE PRESTACIÓN DE			
I/32A00	SERVICIOS	396.437,95		396.437,95
1/33400	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	726.534,09		726.534,09
1/38120	DE HABERES	1.799,34		1.799,34
1/39920	INDEMNIZACIONES	2.844,16		2.844,16
1/39990	OTROS	0,5		0,5
1/40300	DE LA CONSEJ.DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DES.RURAL	12.552.131,00		12.552.131,00
I/51000	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	416.789,32		416.789,32
1/52000	INTERESES CUENTAS BANCARIAS	151.279,87		151.279,87
1/56900	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	40.846,43		40.846,43
1/68090	OTROS REINTEGROS	38.348,31		38.348,31
I/68190	OTROS REINTEGROS	10,24		10,24
1/70300	DE LA CONSEJ.DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DES.RURAL	11.276.359,26		11.276.359,26
1/70301	COFINANCIACIÓN FEADER	9.947.645,00		9.947.645,00
I/71231	PLAN ESTADÍSTICO DEL M.A.P.A.	87.497,02		87.497,02
I/7123G	PROYECTOS INVESTIGACIÓN CICYT	354.482,56		354.482,56
I/712AW	T.F. ACTUACIONES FEADER 2014-2020	3.067.450,75		3.067.450,75
I/712F0	MRR AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	81.112,00		81.112,00
I/71300	FONDO COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	1.202.544,00		1.202.544,00
I/78130	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS COMUNIDADES DE REGANTES	14.329.171,73		14.329.171,73
I/781Z3	AGRICULTURA Y GANADERÍA	25.000,00		25.000,00
I/79152	P.O.C.T.E.P. 2014-2020	5.279,76		5.279,76
I/7983D	LIFE GREEN AMMONIA	45.494,62		45.494,62
I/798E5	HORIZON 2020. PROYECTO LIGNICOAT	17.630,07		17.630,07
I/798EB	HORIZON 2020. PROYECTO MEF4CAP	45.999,10		45.999,10
I/798EE	HORIZON 2020.PROYECTO WALNUT	29.137,58		29.137,58



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL €	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA €
1/798EF	HORIZON 2020.PROYECTO QUANTIFARM	52.486,63		52.486,63
I/798EG	HORIZON 2021-2027	123.542,22		123.542,22
I/79E20	FEADER 2014-2020	9.280.874,83		9.280.874,83
I/79E21	FEADER NEXT GENERATION	11.129.617,12		11.129.617,12
I/83160	OTROS REINTEGROS DE PRÉSTAMOS	6.868.340,05		6.868.340,05
1/86100	DE OTRAS EMPRESAS	22.039,35		22.039,35
	TOTAL	82.343.401,36		82.343.401,36

6.23.1.2.b) Devoluciones de ingresos

Sin movimientos

6.23.2.- Presupuestos cerrados

6.23.2.1.- Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

	CAPÍTULO-DESCRPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIF. DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1	GASTOS DE PERSONAL	2.877,61		2.877,61	2.877,61	0
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	70.416,27		70.416,27	70.416,27	0
3	GASTOS FINANCIEROS					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
1 -	OTAL OPERACIONES ORRIENTES	73.293,88		73.293,88	73.293,88	0
6	INVERSIONES REALES	24.520.470,87		24.520.470,87	24.520.470,87	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	824.296,15		824.296,15	824.296,15	0
Т	OTAL OPERACIONES DE CAPITAL	25.344.767,02	0,00	25.344.767,02	25.344.767,02	0
1 -	OTAL OPERACIONES NO INANCIERAS	25.418.060,90	0,00	25.418.060,90	25.418.060,90	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS					
9	PASIVOS FINANCIEROS					
1 -	OTAL OPERACIONES					
	INANCIERAS OTAL GENERAL	25.418.060,90	0,00	25.418.060,90	25.418.060,90	0



G/411A02/17000/0 G/411A02/13000/0 G/41A00/13000/0 G/41A	E. Presupuestaria	Descripción	Saldo	Pagado
G/411A02/21200/0 Edificios y otras construcciones 634,09 648,833 6458,24 6411,24 641,140,22,2100 6411,140,22,2100 6411,140,22,2100 6411,140,22,2100 6411,140,22,2100 6411,140,22,2100 6411,140,22,2200 10,255,21 655,08 555,08 655,08 655	G/411A02/17000/0	Seguridad Social personal laboral	73,26	73,26
G/411A02/21200/0 Idificios y otras construcciones 634,09 634,09 634,09 634,09 634,09 634,09 634,09 634,09 634,09 634,09 634,09 634,09 634,09 6458,33 6.458,83 6.458,24 1.52,46 152,46 152,46 152,46 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000 6.411,402/21000	G/411A02/18600/0	Prevención riesgos laborales personal	2.804,35	2.804,35
G/411A02/21300/0 Maquinaria, instalaciones y utillaje 6.458,33 6.458,33 G/411A02/1400/0 Elementos de transporte 2.915,66 2.915,66 G/411A02/22000/0 Ordinario no inventariable 2.91,72 2.91,72 G/411A02/22100/0 General deferica 15.176,93 15.176,93 15.176,93 G/411A02/22101/0 Gas y calefacción 8.118,81 8.118,81 3.118,81 G/411A02/22103/0 Combustible para vehículos 11.289,30 11.289,30 11.289,30 G/411A02/22104/0 Vestuario 1.968,74 1.968,74 1.968,74 G/411A02/22500/0 Is.B. 655,08 655,08 655,08 G/411A02/22503/0 Juridicos y contenciosos 25,64 25,64 G/411A02/22000/0 Impieza y aseo 587,46 587,46 G/411A02/22700/0 Seguridad 10.255,21 10.255,21 G/411A02/22700/0 Seguridad 10.255,21 10.255,21 G/411A02/23000/0 Dictas 186,84 186,84 G/411A02/23000/0 Comonción 17,6 17,6	G/411A02/21200/0		634,09	634,09
G/411A02/21000/0 Equipos para procesos de la información 152,46 152,46 G/411A02/22000/0 Ordinario no inventariable 291,72 291,72 G/411A02/22100/0 Energia eléctrica 15.176,93 15.176,93 G/411A02/22101/0 Gas y calefacción 8.118,81 8.118,81 G/411A02/22103/0 Combustible para vehículos 11.289,30 11.289,30 G/411A02/22104/0 Vestuario 1.968,74 1.968,74 G/411A02/22107/0 Sum repuest maquinaria, utillaje y elem.transporte 15,49 15,49 G/411A02/22500/0 I.B.I. 655,08 655,08 G/411A02/22503/0 Durá tasas 2.744,25 2.744,25 G/411A02/22503/0 Durá tasas 2.744,25 2.744,25 G/411A02/22700/0 Limpieza y aseo 587,46 587,46 G/411A02/22700/0 Limpieza y aseo 1.835,10 1.835,10 G/411A02/22700/0 Estudios y trabajos técnicos 5.906,75 6.906,75 G/411A02/23000/0 Dietas 18.64 186,84 G/411A02/23000/0 Construcciones </td <td></td> <td>Maquinaria, instalaciones y utillaje</td> <td></td> <td></td>		Maquinaria, instalaciones y utillaje		
G/411A02/21000/0 Equipos para procesos de la información 152,46 152,46 G/411A02/22000/0 Ordinario no inventariable 291,72 291,72 G/411A02/22100/0 Energia eléctrica 15,176,93 15,176,93 G/411A02/22101/0 Gas y calefacción 8,118,81 8,118,81 G/411A02/22103/0 Combustible para vehículos 11,289,30 11,289,30 G/411A02/22104/0 Vestuario 1,968,74 1,968,74 G/411A02/22107/0 Sum.repuest.maquinaria,utillaje y elem.transporte 15,49 15,49 G/411A02/22500/0 I.B.I. 655,08 655,08 G/411A02/22503/0 Durá tasas 2,744,25 2,744,25 G/411A02/22503/0 Jurídicos y contenciosos 25,64 25,64 G/411A02/22700/0 Limpieza y aseo 1,835,10 1,835,10 G/411A02/22700/0 Limpieza y aseo 1,835,10 1,835,10 G/411A02/22700/0 Estudios y trabajos técnicos 6,906,75 G/411A02/23000/0 Dietas 1,86,44 1,86,44 G/411A02/23300/0 Dietas 1,86	G/411A02/21400/0	Elementos de transporte	2.915,66	2.915,66
G/411A02/22000/0 Ordinario no inventariable 291,72 291,72 G/411A02/22100/0 Energia eléctrica 15.76,93 15.176,93 G/411A02/22101/0 Agua 21,71 21,71 G/411A02/22103/0 Combustible para vehículos 11.289,30 11.289,30 G/411A02/22104/0 Vestuario 1.968,74 1.968,74 G/411A02/22101/10 Sum repuest.maquinaria,utillaje y elem.transporte 15,49 15,49 G/411A02/22500/0 I.B.I. 655,08 655,08 G/411A02/22503/0 Durácios y contenciosos 275,64 25,64 G/411A02/22500/0 Limpieza y aseo 1.835,10 1.835,10 G/411A02/22700/0 Limpieza y aseo 1.835,10 1.835,10 G/411A02/22700/0 Estudios y trabajos técnicos 6.906,75 6.906,75 G/411A02/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A02/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A02/23000/0 Construcciones 30.668,61 30.668,61 G/411A02/6301/4 Instalaciones técnicas 12.880,03 </td <td>G/411A02/21600/0</td> <td>Equipos para procesos de la información</td> <td></td> <td></td>	G/411A02/21600/0	Equipos para procesos de la información		
G/411A02/22101/0 Agua 21,71 21,71 G/411A02/22102/0 Gas y calefacción 8.118,81 8.118,81 G/411A02/22103/0 Combustible para vehículos 11.289,30 11.289,30 G/411A02/22104/0 Vestuario 1.968,74 1.968,74 G/411A02/22104/0 Sum-repuest-maquinaria, utillaje y elem.transporte 15,49 15,49 G/411A02/22503/0 Is.B. 655,08 655,08 G/411A02/22503/0 Urrát stasas 2.744,25 2.744,25 G/411A02/22700/0 Limpieza y aseo 587,46 587,46 G/411A02/22700/1 Limpieza y aseo 587,46 587,46 G/411A02/22700/1 Estudios y trabajos técnicos 6,906,75 6,906,75 G/411A02/22700/0 Estudios y trabajos técnicos 6,906,75 6,906,75 G/411A02/2300/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A02/23300/0 Locamoción 176,7 176,7 G/411A02/3300/0 Locamerión 176,7 176,7 G/411A02/3300/0 Locamerión 176,7 176,7	G/411A02/22000/0	Ordinario no inventariable		291,72
G/411A0Z/22102/0 Gas y calefacción 8.118,81 8.118,81 G/411A0Z/22103/0 Combustible para vehículos 11.289,30 11.289,30 G/411A0Z/22111/0 Sum.repuest.maquinaria,utillaje y elem.transporte 15,49 15,49 G/411A0Z/22500/0 I.B.I. 655,08 655,08 G/411A0Z/22503/0 Otras tasas 2.744,25 2.744,25 G/411A0Z/22700/0 Limpieza y aseo 587,46 25,64 G/411A0Z/22700/0 Limpieza y aseo 1.835,10 1.835,10 G/411A0Z/22700/0 Estudios y trabajos técnicos 6.906,75 6.906,75 G/411A0Z/22700/0 Estudios y trabajos técnicos 1.86,84 186,84 G/411A0Z/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A0Z/23100/0 Construcciones 30,668,61 30,668,61 G/411A0Z/63100/0 Construcciones 12,830,03 12,2830,03 G/411A0Z/63001/0 Estudios y trabajos técnicos 2,188,01 2,188,01 G/413A0/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3,569,50 3,569,50 G/413A0/1/64001/0 <	G/411A02/22100/0	Energía eléctrica	15.176,93	15.176,93
G/411A0Z/22103/0 Combustible para vehículos 11.289,30 11.289,30 G/411A0Z/22104/0 Vestuario 1.968,74 1.968,74 G/411A0Z/22500/0 Sum-repuest.maquinaria,utillaje y elem.transporte 15,49 15,49 G/411A0Z/22503/0 Otras tasas 2.744,25 2.744,25 G/411A0Z/22700/0 Juridicos y contenciosos 25,64 25,64 G/411A0Z/22700/0 Limpieza y aseo 587,46 587,46 G/411A0Z/22700/0 Limpieza y aseo 1.835,10 1.835,10 G/411A0Z/22700/0 Seguridad 10.255,21 10.255,21 G/411A0Z/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A0Z/23100/0 Construcciones 30.668,61 30.668,61 G/411A0Z/63301/4 Instalaciones técnicas 12.830,03 12.830,03 G/411A0Z/63301/5 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/64001/0 Compañas	G/411A02/22101/0	Agua	21,71	21,71
G/411A0Z/22104/0 Vestuario 1.968,74 1.968,74 G/411A0Z/22101/0 Sum.repuest.maquinaria,utillaje y elem.transporte 15,49 15,49 G/411A0Z/22503/0 LB.I. 655,08 655,08 G/411A0Z/22503/0 Urridicos y contenciosos 2,744,25 2,744,25 G/411A0Z/22700/0 Limpieza y aseo 587,46 587,46 G/411A0Z/22700/1 Limpieza y aseo 1,835,10 1,835,10 G/411A0Z/22700/0 Limpieza y aseo 1,835,10 1,835,10 G/411A0Z/22700/0 Estudios y trabajos técnicos 6,906,75 6,906,75 G/411A0Z/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A0Z/23100/0 Comorción 176,7 176,7 G/411A0Z/63301/3 Instalaciones técnicas 12,830,03 12,830,03 G/411A0Z/63301/4 Instalaciones técnicas 12,88,01 2,188,01 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462,835,99 462,835,99 G/413A01/78000/0 Cac	G/411A02/22102/0	Gas y calefacción	8.118,81	8.118,81
G/411A02/22111/0 Sum.repuest.maquinaria,utillaje y elem.transporte 15,49 15,49 G/411A02/22503/0 I.B.I. 655,08 <td< td=""><td>G/411A02/22103/0</td><td>Combustible para vehículos</td><td>11.289,30</td><td>11.289,30</td></td<>	G/411A02/22103/0	Combustible para vehículos	11.289,30	11.289,30
G/411A0Z/22503/0 ILB.I. 655,08 655,08 G/411A0Z/22503/0 Otras tasas 2,744,25 2,744,25 G/411A0Z/22503/0 Jurídicos y contenciosos 25,64 25,64 G/411A0Z/22700/0 Limpieza y aseo 587,46 587,46 G/411A0Z/22700/0 Seguridad 10,255,21 10,255,21 G/411A0Z/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A0Z/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A0Z/23100/0 Locomoción 176,7 176,7 G/411A0Z/63301/5 Instalaciones técnicas 12,830,03 12,830,03 G/411A0Z/63301/5 Instalaciones técnicas 2,188,01 2,188,01 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3,569,50 3,569,50 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/64001/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462,835,99 462,835,99 G/413A01/78007/0 Consejos Reguladores Denominación comercial 300,000,00 300,000,00 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra<	G/411A02/22104/0	Vestuario	1.968,74	1.968,74
G/411A02/22503/0 Otras tasas 2.744,25 2.744,25 G/411A02/22700/0 Limpieza y aseo 25,64 25,64 G/411A02/22700/4 Limpieza y aseo 1.835,10 1.835,10 G/411A02/22700/0 Seguridad 10.255,21 10.255,21 G/411A02/23700/0 Estudios y trabajos técnicos 6.906,75 6.906,75 G/411A02/23100/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A02/23100/0 Locomoción 176,7 176,7 G/411A02/63100/0 Construcciones 30.668,61 30.668,61 G/411A02/63301/4 Instalaciones técnicas 12.830,03 12.830,03 G/411A02/63301/5 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/764001/0 Campañas de promoción 1.055,665,72 1.055,665,72 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462,835,99 462,835,99 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60,159,52 60,159,52 G/414A01/6	G/411A02/22111/0	Sum.repuest.maquinaria,utillaje y elem.transporte	15,49	15,49
G/411A02/22503/0 Otras tasas 2.744,25 2.744,25 G/411A02/22700/0 Limpieza y aseo 25,64 25,64 G/411A02/22700/4 Limpieza y aseo 1.835,10 1.835,10 G/411A02/22700/0 Seguridad 10.255,21 10.255,21 G/411A02/23700/0 Estudios y trabajos técnicos 6.906,75 6.906,75 G/411A02/23100/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A02/23100/0 Locomoción 176,7 176,7 G/411A02/63100/0 Construcciones 30.668,61 30.668,61 G/411A02/63301/4 Instalaciones técnicas 12.830,03 12.830,03 G/411A02/63301/5 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/764001/0 Campañas de promoción 1.055,665,72 1.055,665,72 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462,835,99 462,835,99 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60,159,52 60,159,52 G/414A01/6	G/411A02/22500/0	I.B.I.	655,08	655,08
G/411A02/22603/0 Jurídicos y contenciosos 25,64 25,64 G/411A02/22700/0 Limpieza y aseo 587,46 587,46 G/411A02/22700/0 Limpieza y aseo 1.835,10 1.835,10 G/411A02/22701/0 Seguridad 10.255,21 10.255,21 G/411A02/23000/0 Dictas 1.86,84 188,84 G/411A02/33000/0 Dictas 186,84 188,84 G/411A02/63100/0 Locomoción 176,7 176,7 G/411A02/63301/4 Instalaciones técnicas 12.830,03 12.830,03 G/411A02/63301/5 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/78007/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99 462.835,99 G/413A01/78007/0 Acciones complementarias promoción comercial 300.000,00 300.000,00 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 726.322,33 G/414A01/60101/2		Otras tasas		
G/411A02/22700/0 Limpieza y aseo 587,46 587,46 G/411A02/227001/0 Seguridad 1.835,10 1.835,10 G/411A02/22701/0 Seguridad 10.255,21 10.255,21 G/411A02/227000/0 Estudios y trabajos técnicos 6.906,75 6.906,75 G/411A02/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A02/23100/0 Coonstrucciones 30.668,61 30.668,61 G/411A02/63301/4 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/411A02/63301/5 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/64001/0 Comsejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99 462.835,99 G/413A01/78037/0 Consejos Reguladores Denominación comercial 300.000,00 300.000,00 G/414A01/601001/2 Ejecución de obra 1.943,739,83 1.943,739,83 1.943,739,83 1.943,739,83 1.943,739,83 1.943,739,83 1.943,739,83 1		Jurídicos y contenciosos		
G/411A02/22700/4 Limpieza y aseo 1.835,10 1.835,10 G/411A02/22701/0 Seguridad 10.255,21 10.255,21 G/411A02/22700/0 Estudios y trabajos técnicos 6.906,75 6.906,75 G/411A02/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A02/23100/0 Locomoción 176,7 176,7 G/411A02/63301/4 Instalaciones técnicas 30.668,61 30.668,61 G/411A02/63301/5 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/411A02/63301/5 Instalaciones técnicas 3.569,50 3.569,50 G/413A01/640001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64000/0 Campañas de promoción 1.055,665,72 1.055,665,72 G/413A01/78000/0 Acciones complementarias promoción comercial 300,000,00 300,000,00 G/413A01/78000/0 Asoc, sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 9.633,826,66 9.633,826,66 69,433,826,66 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633,826,66		,		·
G/411A02/22701/0 Seguridad 10.255,21 10.255,21 G/411A02/22706/0 Estudios y trabajos técnicos 6.906,75 6.906,75 G/411A02/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A02/23100/0 Locomoción 176,7 176,7 G/411A02/63100/0 Construcciones 30.668,61 30.668,61 G/411A02/63301/4 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/411A02/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/64000/0 Campañas de promoción 1.055,665,72 1.055,665,72 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462,835,99 462,835,99 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943,739,83 1.943,739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633,826,66 9.633,826,66 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 1.381,202,54 1.381,202,54 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>				
G/411A02/22706/0 Estudios y trabajos técnicos 6.906,75 6.906,75 G/411A02/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A02/23100/0 Locomoción 176,7 176,7 G/411A02/63200/0 Construcciones 30.668,61 30.668,61 G/411A02/63301/4 Instalaciones técnicas 12.830,03 12.88,01 G/411A02/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99 462.835,99 G/413A01/78000/0 Acciones complementarias promoción comercial 300.000,00 300.000,00 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 1.943.739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633.826,66 9.633.826,66 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		•	·
G/411A02/23000/0 Dietas 186,84 186,84 G/411A02/23100/0 tocomoción 176,7 176,7 G/411A02/63200/0 construcciones 30.668,61 30.668,61 G/411A02/63301/4 Instalaciones técnicas 12.88,01 2.188,01 G/411A02/63301/5 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99 462.835,99 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 1.943.739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633.826,66 9.633.826,66 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 5.000.000,00 G/414A01/64001/0 E		Estudios y trabajos técnicos		
G/411A02/23100/0 Locomoción 176,7 176,7 G/411A02/62100/0 Construcciones 30.668,61 30.668,61 G/411A02/63301/4 Instalaciones técnicas 12.830,03 12.830,03 G/411A02/63301/5 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/411A02/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/74307/0 Compañas de promoción 1.055.665,72 1.055.665,72 G/413A01/78007/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99 462.835,99 G/413A01/78007/0 Acciones complementarias promoción comercial 300.000,00 300.000,00 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943,739,83 1.943,739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633.826,66 9.633.826,66 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra <t< td=""><td></td><td>, ,</td><td>186,84</td><td>·</td></t<>		, ,	186,84	·
G/411A02/62100/0 Construcciones 30.668,61 30.668,61 G/411A02/63301/4 Instalaciones técnicas 12.830,03 12.830,03 G/411A02/63301/5 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/411A02/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/74307/0 Compañas de promoción 1.055.665,72 1.055.665,72 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99 462.835,99 G/413A01/78007/0 Acciones complementarias promoción comercial 300.000,00 300.000,00 G/413A01/78037/0 Acsoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 1.943.739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/64001/1 Ejecución de ob		Locomoción	176,7	176,7
G/411A02/63301/4 Instalaciones técnicas 12.830,03 12.830,03 G/411A02/63301/5 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/411A02/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64001/0 Campañas de promoción 1.055.665,72 1.055.665,72 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99 G/413A01/78000/0 Acciones complementarias promoción comercial 300.000,00 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 1.943.739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633.826,66 9.633.826,66 G/414A01/60101/4 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 5.000.000,0 5.000.000,0 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/60401/0 Estudios y trabajos técnicos 13.413,10 13.413,10		Construcciones	30.668,61	30.668,61
G/411A02/63301/5 Instalaciones técnicas 2.188,01 2.188,01 G/411A02/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99 462.835,99 G/413A01/78007/0 Acciones complementarias promoción comercial 300.000,00 300.000,00 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 1.943.739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633.826,66 9.633.826,66 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 726.322,33 4.507.889,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/467805/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/467805/64000/0 Investiga		Instalaciones técnicas		
G/411A02/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 3.569,50 3.569,50 G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/64100/0 Campañas de promoción 1.055.665,72 1.055.665,72 1.055.665,72 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			-
G/413A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 17,6 17,6 G/413A01/64100/0 Campañas de promoción 1.055.665,72 1.055.665,72 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99 462.835,99 G/413A01/78000/0 Acciones complementarias promoción comercial 300.000,00 300.000,00 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 1.943.739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 4.507.889,33 4.507.889,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/467805/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/467801/64000/0	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			-
G/413A01/64100/0 Campañas de promoción 1.055.665,72 1.055.665,72 G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99 462.835,99 G/413A01/78000/0 Acciones complementarias promoción comercial 300.000,00 300.000,00 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 1.943.739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633.826,66 9.633.826,66 G/414A01/60101/4 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 4.507.889,33 4.507.889,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/467805/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.566,00 5.566,00 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/467801/62600/0				-
G/413A01/74307/0 Consejos Reguladores Denominación de Origen 462.835,99 462.835,99 G/413A01/78000/0 Acciones complementarias promoción comercial 300.000,00 300.000,00 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 1.943.739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633.826,66 9.633.826,66 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 4.507.889,33 4.507.889,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 13.413,10 13.413,10 G/467805/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/414A01/64000/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467801/64000/0			-	
G/413A01/78000/0 Acciones complementarias promoción comercial 300.000,00 300.000,00 G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 1.943.739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633.826,66 9.633.826,66 G/414A01/60101/4 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 4.507.889,33 4.507.889,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 13.413,10 13.413,10 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/414A01/64500/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467B01/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467B01/64000/0 Investigación y desarrollo <td></td> <td>·</td> <td></td> <td></td>		·		
G/413A01/78037/0 Asoc. sectores industrias agroalimentarias 60.159,52 60.159,52 G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 1.943.739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633.826,66 9.633.826,66 G/414A01/60101/4 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 4.507.889,33 4.507.889,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 13.413,10 13.413,10 G/467805/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.566,00 5.566,00 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 36.964,11 36.964,11 G/467801/64000/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467801/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467805/62000/0 Mobiliario 1			300.000,00	300.000,00
G/414A01/60101/2 Ejecución de obra 1.943.739,83 1.943.739,83 G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633.826,66 9.633.826,66 G/414A01/60101/4 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 4.507.889,33 4.507.889,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 13.413,10 13.413,10 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.566,00 5.566,00 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/414A01/64500/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467801/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467801/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467805/62000/0 Mobiliario 10.393,90	G/413A01/78037/0		60.159,52	
G/414A01/60101/3 Ejecución de obra 9.633.826,66 9.633.826,66 G/414A01/60101/4 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 4.507.889,33 4.507.889,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 13.413,10 13.413,10 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.566,00 5.566,00 G/414A01/64500/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467B01/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467B01/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90				
G/414A01/60101/4 Ejecución de obra 726.322,33 726.322,33 G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 4.507.889,33 4.507.889,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 13.413,10 13.413,10 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.566,00 5.566,00 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/467B01/62600/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467B01/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467B01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 4.360,53 4.360,53 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo		-		9.633.826,66
G/414A01/60101/5 Ejecución de obra 4.507.889,33 4.507.889,33 G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 13.413,10 13.413,10 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.566,00 5.566,00 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/467801/62600/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467801/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467801/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467805/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467805/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467805/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467805/64000/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467805/7804C/0 Formación Profesional Dual </td <td></td> <td>-</td> <td></td> <td></td>		-		
G/414A01/60101/6 Ejecución de obra 5.000.000,00 5.000.000,00 G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 13.413,10 13.413,10 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.566,00 5.566,00 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/414A01/64500/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467B01/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467B01/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 <td< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td></td<>				
G/414A01/60101/8 Ejecución de obra 1.381.202,54 1.381.202,54 G/414A01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 13.413,10 13.413,10 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.566,00 5.566,00 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/414A01/64500/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467B01/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467B01/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64001/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64				
G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.566,00 5.566,00 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/414A01/64500/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467B01/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467B01/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467B01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 4.360,53 4.360,53 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64	G/414A01/60101/8	Ejecución de obra		1.381.202,54
G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 16.160,97 16.160,97 G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.566,00 5.566,00 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/414A01/64500/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467B01/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467B01/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467B01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 4.360,53 4.360,53 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64	G/414A01/64001/0	Estudios y trabajos técnicos	13.413,10	
G/414A01/64001/4 Estudios y trabajos técnicos 5.566,00 5.566,00 G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/414A01/64500/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467B01/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467B01/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467B01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 4.360,53 4.360,53 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64	G/467B05/64000/0	Investigación y desarrollo	16.160,97	
G/414A01/64001/8 Estudios y trabajos técnicos 5.590,20 5.590,20 G/414A01/64500/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467B01/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467B01/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467B01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 4.360,53 4.360,53 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64		Estudios y trabajos técnicos	·	
G/414A01/64500/0 Aplicaciones informáticas 36.964,11 36.964,11 G/467B01/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467B01/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467B01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 4.360,53 4.360,53 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64		Estudios v trabajos técnicos	5.590.20	
G/467B01/62600/0 Mobiliario 7.829,55 7.829,55 G/467B01/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467B01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 4.360,53 4.360,53 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64				·
G/467B01/64000/0 Investigación y desarrollo 30.384,26 30.384,26 G/467B01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 4.360,53 4.360,53 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64		'		
G/467B01/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 4.360,53 4.360,53 G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64				·
G/467B05/62600/0 Mobiliario 10.393,90 10.393,90 G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64		Ţ,		
G/467B05/62902/0 Otro inmovilizado material 2.499,99 2.499,99 G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64				
G/467B05/64000/0 Investigación y desarrollo 17.675,63 17.675,63 G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64				
G/467B05/64001/0 Estudios y trabajos técnicos 39.946,94 39.946,94 G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
G/467B05/64100/0 Campañas de promoción 47.926,50 47.926,50 G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	· .		
G/467B05/7804C/0 Formación Profesional Dual 1.300,64 1.300,64		, ,		
25 440 050 00		-		-
ESITEUROUSU	,	Total	25.418.060,90	



6.23.2.2.- Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

6.23.2.2.a) Derechos pendientes de cobro totales de presupuestos cerrados

				DERECHOS ANU	JLADOS				
	CAPITULO	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIF. DE SALDO ENTRANT	ANULACI. DE LIQUIDACIONES	APLAZA MIENTO Y FRACCIO NAM.	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	RECAUDACIÓN	PRESCRIPCIÓ.	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC
1	IMPUESTOS DIRECTOS								
2	IMPUESTOS INDIRECTOS								
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	585.538,88		193.659,79		391.879,09	328.303,06		63.576,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00							
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.710.865,03		552.758,18		1.158.106,85	46.504,92		1.111.601,93
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES								
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	9.960.861,06		0,00		9.960.861,06	6.983.875,86		2.976.985,20
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.860.654,91		172.320,91		7.688.334,00	594.930,66		7.093.403,34
9	PASIVOS FINANCIEROS								
то	TAL GENERAL	20.117.919,88	0,00	918.738,88	0,00	19.199.181,00	7.953.614,50		11.245.566,50



Desglose por partida presupuestaria:

				DERECHOS AN	NULADOS				
PARTIDA PPATARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIF. DE SALDO ENTRANTE	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZA-O Y FRACCION	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	RECAUDACIÓN	PRESCR	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC
I/32A00	Otros ing.Prest. servicios	80.742,07		0,00		80.742,07	63.743,18		16.998,89
1/33400	Ventas	504.796,81		193.659,79		311.137,02	264.559,88		46.577,14
I/5100	Intereses de Préstamos Concedidos	1.692.421,17		552.758,18		1.139.662,99	46.504,92		1.093.158,07
1/56900	Intereses de demora	18.443,86				18.443,86	0,00		18.443,86
I/712A5	Ensayos de valor agronómico	60.666,50				60.666,50	0,00		60.666,50
I/712AW	T.F. Actuaciones Feader	1.231.263,83		0,00		1.231.263,83	1.229.418,89		1.844,94
I/712F0	MRR AGRIC. GANAD. Y D.R.	97.549,25				97.549,25	0,00		97.549,25
I/78130	T.f. Comunidades de Regantes	4.117.018,40		0,00		4.117.018,40	1.354.700,12		2.762.318,28
I/79E2	FEADER	4.030.156,60		0,00		4.030.156,60	3.995.275,43		34.881,17
I/71300	F.C.I.	400.848,00		0,00		400.848,00	400.848,00		0,00
I/798EA	HORIZON 2020.NIVA	15.750,00		0,00		15.750,00	0,00		15.750,00
I/7983C	LIFE GREEN SHEEP	3.975,06				3.975,06	0,00		3.975,06
I/798E	PROGRAMA MARCO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN	3.633,42				3.633,42	3.633,42		0,00
1/83160	Reintegros de Préstamos concedidos	7.860.654,91		172.320,91		7.688.334,00	594.930,66		7.093.403,34
	TOTAL	20.117.919,88	0,00	918.738,88	0,00	19.199.181,00	7.953.614,50		11.245.566,50

6.23.2.2.b) Derechos anulados

No hay en 2024

6.23.2.2.c) Derechos cancelados

Se han cancelado 193.659,79 € de dos facturas de 2019, de la empresa DEIMOS IMAGING S.L.U. al haber finalizado el concurso de acreedores, sin poderse cobrar.



En 2024 se han cancelado derechos de intereses de préstamos concedidos por importe total de 552.758,18 €, y de reintegro de préstamos concedidos por importe de 172.320,91 €.

Eran derechos de los préstamos de EMBUTIDOS FERMÍN S.L., que por acuerdo del consejo del ITACYL de 11 de julio de 2024, se han refinanciado, añadiendo al principal los intereses no satisfechos hasta la fecha

APLIC. PPATARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIA	PRESCRIP CIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1/33400	Ventas de productos agropecuarios		193.659,79			193.659,79
I/51000	Intereses préstamos concedidos				552.758,18	552.758,18
I/83160	Reintegros préstamos concedidos				172.320,91	172.320,91
	TOTAL		193.659,79		725.079,09	918.738,88

6.23.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

DESCRIPCIÓN	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN RESULTADOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes	746.417,97		746.417,97
b) Operaciones de Capital			
1. Total variaciones Op. No Financieras (a+b)	746.417,97		746.417,97
c) Activos Fiancieros	172.320,91		172.320,91
d) Pasivos Financieros			
2. Total variaciones Op. Financieras (c+d)	172.320,91		172.320,91

6.23.3.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

SUBPROGRA	MA	411A02	Administ.y Serv. Ge	n.Instituto Tecno	lógico Agrar	io		
SUBCONC.	Elemento	DENOMINA	CIÓN SUBCONCEP.		IMPORT	E ANUALID	AD	
	PEP			2025	2026	2027	2028	Siguientes
18500		Seguros		18.163,68				
18600		Prev.riesgos	Prev.riesgos lab.personal		25.239,17			
21300		Maquin.instalac.y utillaj		34.324,37	0			
22100		Energía eléc	trica	378.894,48	144.724,06			
22102		Gas y calefa	cción	86.083,34	86.944,18	87.813,62	67.981,68	
22103		CCombustib	le vehículos	113.549,99	57.387,50			
22201		Postales y te	elegráficas	9.223,71	2.537,32			
22204		Serv. teleco	municaciones	185.122,74	186.477,94	184.871,06	12.705,00	
22400		Primas de so	eguros	41.920,43	0			
22700		Limpieza y a	iseo	121.976,04	78.482,36			
22701		Seguridad		138.588,75	96.490,50			
22706		Estud.y trab	ajos técnicos	11.420,11	0			
22799		Otros		64.029,57	25.124,67			
62700	2016/000240	Equipos pro	cesos inform.	52.631,37	52.631,37	13.157,84		
64500	2016/000242	Aplicaciones informáticas		20.979,91	10.568,45	10.568,47		
	TOTAL SUBPROGRAMA			1.310.560,73	766.607,52	296.410,9	80.686,68	



SUBPROGR	AMA 413A01	Comercializ.,industr.y	control calidad a	agroaliment					
SUBCONC.	Elemento	DENOMINACIÓN SUBCONCEPTO		IMPORTE ANUALIDAD					
	PEP		2025	2026	2027	2028	Siguientes		
31001		Int.expl.pres.largo plazo	30.882,65	3.648,96					
35900		Otros gastos financieros	606,25						
64001	2023/000277	Estud.y trabajos técnicos	8.974,17						
64001	2023/000434	Estud.y trabajos técnicos	30.794,50						
64001	2024/000167	Estud.y trabajos técnicos	57.756,93						
64001	2024/000297	Estud.y trabajos técnicos	124.025,00						
64100	2025/000226	Campañas de promoción	12.342,00						
64500	2025/000226	Aplicaciones informáticas	15.830,43						
91100		Amortizac.préstamos l/p	5.630.855,81	1.337.730,78					
	TOTAL S	UBPROGRAMA	5.912.067,74	1.341.379,74					

SUBPROG	RAMA 414	A01	Reforma agraria							
SUBCONC	Elemento		DENOMINACIÓN SUBCONCEPTO	IMPORTE ANUALIDAD						
	PEP			2025	2026	2027	2028	Siguient.		
60101	2022/00100	9 Ejecu	ción de obra	320.079,00						
60101	2017/00019	0 Ejecu	ción de obra	7.367.059,56						
60101	2020/00042	3 Ejecu	ción de obra	255.950,33						
60101	2018/00029	1 Ejecu	ción de obra	566.491,07						
60101	2022/0010	.2 Ejecu	ción de obra	147.216,29						
60101	2023/00012	8 Ejecu	ción de obra	3.247.491,57						
60101	2024/00018	6 Ejecu	ción de obra	354.808,71						
60101	2024/00018	3 Ejecu	ción de obra	737.151,26						
60101	2024/00018	4 Ejecu	ción de obra	2.251.584,18						
60101	2023/00013	4 Ejecu	ción de obra	6.000.000,00	5.023.807,64					
60101	2024/00018	9 Ejecu	ción de obra	6.738.487,92	14.939.693,7	4.089.262,71				
60101	2023/00013	3 Ejecu	ción de obra	5.500.000,00	5.321.105,09					
60101	2024/00018	8 Ejecu	ción de obra	6.500.000,00	9.858.335,66	1.694.240,34				
63301	2007/0012	.4 Insta	aciones técnicas	1.727,88						
64001	2007/0012	.4 Estuc	l.y trabajos técnicos	24.068,10	24.068,10	14.845,78				
64001	2005/00112	7 Estuc	l.y trabajos técnicos	17.460,30						
64001	2023/00103	5 Estuc	l.y trabajos técnicos	40.000,00						
64500	2022/00034	4 Aplic	aciones informáticas	1.210,00						
64500	2005/001127 Aplicaciones informátic		aciones informáticas	40.897,08						
64500	2021/000682 Aplicaciones informáticas		32.929,27							
64500	2006/001629 Aplicaciones informáticas		56.970,88							
64900	2022/00034	4 Otro	inmov.inmaterial	32.942,25	7.320,50					
	TOTAL	SUBPROG	RAMA	40.234.525,65	35.174.330,7	5.798.348,83				

SUBPROGE	RAMA	467B01	Investigac.aplicada y d	gac.aplicada y desarrollo en otros sectores				
SUBCPTO	Eleme	nto	DENOMINACIÓN SUBCONCEPTO		IMPORTE ANUALIDAD			
	PEF	•		2025	2026	2027	2028	Siguientes
64001	2023/001	.068	Estudios y trabajos técnicos	7.707,70				
74507	2023/000	169	Formación especializada	276.389,82		39.484,26		
TOTAL SU	JBPROGRA	MA		284.097,52		39.484,26		



SUBPROG	RAMA	467B05		Innovación					
SUBCPTO	Elem	ento		MINACIÓN CONCEPTO	IMPORTE ANUALIDAD				
	Р	EP			2025	2026	2027	2028	Siguientes
	TOTA	AL SUBPR	OGRAM/	1	0	0	0	0	0
	Т	OTAL GEN	NERAL		47.741.251,64	37.282.317,97	6.134.244,08	80.686,68	0

6.23.4. Gastos con financiación afectada

6.23.4.1. Desviaciones de financiación por agente financiador

No se producen desviaciones de gasto con financiación afectada, ya que los derechos se reconocen por el importe de las obligaciones reconocidas en función de las certificaciones realizadas.

CÓDIGO DE	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIA	DOR	COEF.DE	COEF.DE DESVIACIONES EJERCICIO		DESVIACIÓN ACUMULAD	
GASTO	DESCRIPCION	TERCERO	APLI. PPTARIA	ÓN	POS.	NEG.	POS.	NEG.
C.6	F.C.I.	M.Política Territorial	I/71300	100,00				
C.6	FEDER POCTEP	U.E.	I/79153	75,00				
C.6	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CICYT	Agencia Estatal de investigación	I/7123G	100,00				
C.6	ENSAYOS DE VALOR AGRONOMICO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	I/712A5	100,00				
C.6	T.F. MEJORA Y DESARROLLO INFRAESTRUCT.AGRIC	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	I/712AW	14,1-5,30				
C.6	T.F. COOPERAC.PARA DESARR.NUEVOS PRODUCTOS	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	I/712AW	6,00				
C.6	T.F.APOYO INV.PREVENTIVAS DESASTRES NATURALES	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	I/712AW	14,10				
C.6	T.F. MRR Agricultura, Ganadería y D.Rural	Fundación Biodiversidad	I/712F0	75,00				
C.6	FEADER MEJORA Y DESARROLLO INFRAESTRUCT.AGRIC	U.E.	I/79E20	53,00				
C.6	FEADER COOPERAC.PARA DESARR.NUEVOS PRODUCTOS	U.E.	I/79E20	80,00				
C.6	FEADER Next Generation. Desarrollo Rural	U.E.	I/79E21	50,00				
C.6	CONVENIOS Y PROGRAMAS EUROPEOS. LIFE GREEN SHEEP,LIFE GREEN AMMONIA	U.E.	I/7983C-D	55,00				
C.6	CONVENIOS Y PROGRAMAS EUROPEOS. LIGNICOAT, MEF4CAP, WALNUT,QUANTIFARM	U.E.	I/798E5-B- E-F-G	100,00				
C.6	COMUNIDADES DE REGANTES	CC.RR.	I/78130	24-29-50				



6.23.5.-Remanente de tesorería

REMANENTE DE TESORERÍA

Nº de cuentas	Componentes	2024	2023
57, 556	1 (+) Fondos líquidos	10.602.575,90	7.825.650,54
	2 (+) Derechos pendientes de cobro	27.418.220,34	20.121.939,40
430	(+) del Presupuesto corriente	16.167.127,95	11.675.918,97
431	(+) de Presupuestos cerrados	11.245.566,50	8.442.000,91
246/7, 260/5, 442,			
456,470/1/2 537/8, 550,			
565/6	(+) de operaciones no presupuestarias	5.525,89	4.019,52
435/6	(+) de operaciones comerciales		
	3 (-) Obligaciones pendientes de pago	-24.625.570,96	-31.178.767,31
400	(+) del Presupuesto corriente	15.375.114,56	30.418.060,90
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
167/8, 180/5,			
410/2/9,453/6 475/6/7,			
517/8, 550, 560, 561	(+) de operaciones no presupuestarias	9.250.456,40	760.706,41
405/6	(+) de operaciones comerciales		
	4 (+) Partidas pendientes de aplicación	-1.100.495,87	-134.390,24
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación		
554/9	definitiva	1.019.004,28	4.463,67
	(-) pagos realizados pendientes de aplicación		
555, 5581	definitiva	81.491,59	129.926,57
	I. Remanente de tesorería total (1+2+3+4)	12.294.729,41	-3.365.567,61
	II. Exceso de financiación afectada		
295/8, 490/5, 598	III. Saldos de dudoso cobro	10.771.392,79	11.611.791,60
	IV. Remanente de Tesorería no afectado = (I-II-III)	1.523.336,62	-14.977.359,21



6.23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

Derechos presupuestarios pendientes de cobro ejercicio corriente

Aplic.Ptaria	Descripción	Ptes.notificar	Suspend.	Aplazamiento o fraccionamiento		En periodo voluntario	En periodo	
				Solicitado	Concedido		ejecutivo	
1/30440	Tasas lab.agrarios y forestales	255,60						255,60
I/32A00	Prestación de servicios	31.068,31						31.068,31
1/33400	Ventas	286.946,12						286.946,12
1/40300	Transferencias JCYL	0,00						0,00
I/51000	Intereses de Préstamos Concedidos	37.065,50						37.065,50
1/70300	Transferencias JCYL	0,00						0,00
1/70301	Cofinanciación FEADER	0,00						0,00
I/71300	Fondo de Compensación Interterritorial	400.848,00						400.848,00
I/712A5	T.F. Ensayos de valor agronómico	220.500,00						220.500,00
I/712AW	T.F. Actuaciones Feader	1.803.016,37						1.803.016,37
I/712F0	TF. Biodiversidad MMR	0,00						0,00
I/78130	T.F. Comunidades de Regantes	5.345.061,53						5.345.061,53
I/79E20-21	FEADER 2014-2020 Y N.G.	7.377.597,62						7.377.597,62
1/79152	POCTEP 2014-2020	151.968,53						151.968,53
I/7983C-D	LIFE	5.298,29						5.298,29
	PROGRAMA MARCO EUROPEO DE							
I/798E	INVESTIGACIÓN	11.188,20						11.188,20
I/83160	Reintegros de Préstamos concedidos	496.313,88	Α					496.313,88
	Total	16.167.127,95						16.167.127,95

Derechos pendientes cobro resultas

Aplic.Ptaria	Descripción	Ptes.notificar	Suspend.		miento o namiento	En periodo voluntario	En periodo	Total Dchos
				Solicitado	Concedido	voluntario	ejecutivo	pies cobio
I/32A00	Prestación de servicios	16.998,89						16.998,89
1/33400	Ventas	46.577,14						46.577,14
I/51000	Intereses de Préstamos Concedidos	1.093.158,07						1.093.158,07
1/56900	Otros ingresos financieros	18.443,86						18.443,86
I/712AW	T.F. Actuaciones Feader	60.666,50						60.666,50
I/712A5	Ensayos de valor agronómico	1.844,94						1.844,94
I/78130	T.f. Comunidades de Regantes	97.549,25						97.549,25
I/712F0	MRR AGRIC. GANAD. Y D.R.	2.762.318,28						2.762.318,28
I/79E20	FEADER 2014-2020	34.881,17						34.881,17
I/798E	PROGRAMA MARCO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN	3.975,06						3.975,06
I/7983C	LIFE GREEN SHEEP	15.750,00						15.750,00
I/83160	Reintegros de Préstamos concedidos	7.093.403,34						7.093.403,34
1	Total	11.245.566,50						11.245.566,50



6.23.7.- Acreedores por operaciones devengadas

Clasificación	Deservinción	Saldo a 31 de
Orgánica/Económica	Descripción	diciembre €
0321/411A02/212	Edificios y otras construcciones	617,10
0321/411A02/213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.434,93
0321/411A02/214	Elementos de transporte	2.621,83
0321/411A02/215	Mobiliario y enseres	2.037,81
0321/411A02/216	Equipos para procesos de la información	119,50
0321/411A02/221	Suministros	42.646,10
0321/411A02/222	Comunicaciones	16.398,12
0321/411A02/223	Transportes	19,44
0321/411A02/224	Primas de seguros	16.725,08
0321/411A02/225	Tributos	296,95
0321/411A02/227	Trabajos realizados por otras empresas y profes.	44.087,31
0321/411A02/231	Locomoción	175,34
0321/411A02/627	Equipos para procesos de la información	17.493,70
0321/413A01/491	Otros	500,00
0321/413A01/640	Gastos de investig.,desarrollo y estudios técnicos	9.900,27
0321/413A01/641	Campañas de promoción	95.717,95
0321/413A01/649	Otro inmovilizado inmaterial	250.754,99
0321/414A01/601	Infraestruct. y bienes destinados al uso general	407,46
0321/414A01/627	Equipos para procesos de la información	17.145,70
0321/414A01/640	Gastos de investig.,desarrollo y estudios técnicos	21.663,39
0321/414A01/645	Aplicaciones informáticas	9,00
0321/467B01/640	Gastos de investig.,desarrollo y estudios técnicos	18.698,38
0321/467B05/627	Equipos para procesos de la información	613,13
0321/467B05/640	Gastos de investig.,desarrollo y estudios técnicos	13.467,57
0321/411A02/210	Infraestructura y bienes naturales	239,95
	TOTAL	573.791,00



6.24.-INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

6.24.1.- Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA	<u>Fondos Líquidos</u>	10.602.575,90	0,33
	Pasivo Corriente	31.875.887,97	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	27.064.200.60	1.10
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	Fondos Líquidos+ Derechos pendientes de cobro	37.961.399,60	1,19
	Pasivo corriente -	31.875.887,97	
c) LIQUIDEZ GENERAL	- Activo Corriente	339.893.255,38	10,66
C) LIQUIDEZ GENERAL	Pasivo Corriente	31.875.887,97	10,00
		31.073.007,37	
d) ENDEUDAMIENTO POR			
HABITANTE	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	33.195.556,25	13,88
	Número de habitantes	2.391.682,00	
	-		
e) ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	33.195.556,25	0,09
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente+ Patrimonio neto	385.477.085,29	
f) RELACIÓN DE			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Corriente	31.875.887,97	24,15
	Pasivo no corriente	1.319.668,28	
g) CASH-FLOW	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	33.195.556,25	0,52
	Flujos netos de gestión	63.641.701,30	

h) RATIOS DE LA CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)

ING.TRIB.Y COTIZ./IGOR	TRANSF/IGOR	VTASPS./IGOR	RESTO IGOR/IGOR
0,000	0,66	0,01	0,33

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)

G.PERS./GGOR	TRANSF./GGOR	APROV./GGOR	RESTO GGOR/GGOR
0,17	0,03	0,63	0,15

3) Cobertura de los gastos corrientes	Gastos de gestión ordinaria	70.786.324,61	0,52	
	Ingresos de gestión ordinaria	134.920.560,52		



6.24.2.- Indicadores Presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Obligaciones reconocidas netas Créditos totales	81.791.794,56 91.706.031,83	0,89
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	<u>Pagos realizados</u> Obligaciones reconocidas netas	66.416.680,00 81.791.794,56	0,81
3) GASTO POR HABITANTE	Obligaciones reconocidas netas Número de habitantes	81.791.794,56 2.391.682,00	34,20
4) INVERSIÓN POR HABITANTE	Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6+7) Número de habitantes	61.229.382,90 2.391.682,00	25,60
5) ESFUERZO INVERSOR	Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6+7) Total Obligaciones reconocidas netas	61.229.382,90 81.791.794,56	0,75
6) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	Obligaciones pendientes de pago x 365 Obligaciones reconocidas netas	<u>15.375.114,56</u> 81.791.794,56	0,19

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>Derechos reconocidos netos</u> Previsiones definitivas	98.510.529,31 91.706.031,83	1,07
2) REALIZACIÓN DE COBROS	<u>Recaudación neta</u> Derechos reconocidos netos	82.343.401,36 98.510.529,31	0,84
3) SUPERAVIT(Ó DEFICIT) POR HABITANTE	Resultado presupuestario ajustado Número de habitantes	16.718.734,75 2.391.682,00	6,99

c) De presupuestos cerrados

	_		1.00
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	Pagos	25.418.060,90	1,00
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modif-		
	anul.)	25.418.060,90	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	Cobros	7.953.614,50	0,40
	Saldo inicial de derechos (+/- modif-		
	anul.)	20.117.919,88	



6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta de la Orden de EYH/434/2018, de 4 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León, en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información sobre el coste de actividades.

6.26. INDICADORES DE GESTIÓN

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta de la Orden de EYH/434/2018, de 4 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León, en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información sobre los indicadores de gestión.

6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre de relevancia